



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Licenciatura en Enfermería



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE ENFERMERÍA

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA 2018

MODALIDAD EDUCATIVA: ESCOLARIZADA

Aprobado por

Consejo Técnico:

28 de Mayo de 2018

Comisión Académica:

Junio 2018

Consejo Universitario:

14 de Junio de 2018



SECRETARIA
GENERAL

FECHA DE LA CREACION DEL PROGRAMA

Aprobado 1997

FECHA DE LA PRIMERA RESTRUCTURACION

Aprobado septiembre de 2009

FECHA DE LA SEGUNDA RESTRUCTURACION

Aprobado Junio de 2018

Licenciatura en Enfermería 2018

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN

Rector UAEM

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO

Secretaria General UAEM

DR. JOSÉ MARIO ORDOÑEZ PALACIOS

Secretario Académico UAEM

DRA. GABRIELA MENDIZABAL BERMUDEZ

Directora de Educación Superior

DRA. EDITH RUTH ARIZMENDI JAIME

Directora de la Facultad de Enfermería

INTEGRANTES DE LA COMISION CURRICULAR

Dra. Edith Ruth Arizmendi Jaime

M.E. Ma. Del Socorro Fajardo Santana

Dra. Abigail Fernández Sánchez

L.E. Teresa Ojeda Chacón

Dra. Clara Irene Hernández Márquez

M en C. Paola Adanari Ortega Ceballos

L.E. Ángel Martínez Orihuela

L.E. Ivonne Patricia Torres Paz

L.E. Nayeli Trejo Miranda

M en C. Claudia Macías Carrillo

Asesoría Técnica Metodológica Institucional

M en A. Silvia Mendoza Vergara

INDICE

Contenido

1. Presentación	8
2. Justificación	11
3. Fundamentación	14
3.1.Fundamentos de política educativa	14
a) Referentes de Política internacional y nacional	14
<i>Organización Mundial de la salud (OMS)</i>	14
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i>	15
<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)</i>	15
<i>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018</i>	16
<i>Programa Sectorial de Educación 2013- 2018</i>	16
<i>Plan Estatal de Desarrollo</i>	17
Documentos de reforma educativa aplicable a educación superior en enfermería	17
b) Referentes de política institucional	23
<i>Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018</i>	23
<i>Modelo Universitario</i>	26
Plan de Desarrollo de la Dependencia de Educación Superior (DES) y de la unidad académica	28
3.2. Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural	28
3.3. Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina	36
3.4. Mercado de trabajo	47
3.5 Datos de oferta y demanda educativa	50
3.6.Análisis comparativo con otros programas educativos	53
3.7. Evaluación de programa educativo a reestructurar	58
<i>Programa educativo 2009</i>	58
Estudiantes	59
Personal académico	60
Infraestructura	60
Programa educativo 2018	60
Personal académico	61
Infraestructura	62

b) Evaluación externa.....	62
3.8. Principales características del programa educativo 2018	77
4. Objetivos curriculares	78
5. Perfil del alumno	79
a) Perfil de ingreso	79
b) Perfil de egreso	81
6. Estructura organizativa	85
7. Flexibilidad Curricular	85
a) Oferta educativa diversificada.....	85
b) Reformulación de la estructura curricular	85
c) Itinerarios de formación.....	87
d) Temporalidad.....	88
e) Multimodalidad.....	88
g) Movilidad	89
h) Autonomía y autorregulación en la formación.....	89
i) Vinculación con los sectores sociales	89
7. Ciclos de formación	90
a) Ciclo básico	90
b) Ciclo profesional.....	90
c) Ciclo especializado.....	90
7.1. Ejes generales de formación	91
a) Formación teórico-técnica	91
b) Formación para la generación y aplicación del conocimiento.....	92
c) Formación en contexto	93
d) Formación para el desarrollo humano	94
8. Tutorías	95
9. Mapa curricular de la licenciatura en enfermería	99
10. Mediación formativa.....	100
11. Evaluación del aprendizaje.....	104
11.4. Tipos de evaluación del aprendizaje según su finalidad y momento.....	106
11.5. Tipos de evaluación del aprendizaje.....	108
12. Unidades de aprendizaje	111
13. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso.....	114

13.4.	Requisitos de ingreso.....	114
13.5.	Requisitos de permanencia.....	115
13.6.	Requisitos de egreso.....	116
14.	Transición curricular.....	117
15.	Condiciones para la gestión y operación.....	117
15.1.	Recursos humanos.....	119
15.2.	Recursos Financieros.....	123
15.3.	Infraestructura.....	123
15.4.	Recursos Materiales.....	125
15.5.	Estrategias de desarrollo.....	125
16.	Sistema de evaluación curricular.....	128
17.	Referencias.....	131

1. Presentación

El programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, que se presenta a continuación, es el resultado de: la evaluación del seguimiento de egresados realizado por la UAEM; la evaluación cualitativa que integra docentes y alumnos del año 2016; las observaciones realizadas por la Comisión Estatal Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en el Área de la Salud (CEIFRHS) 2018; de acuerdo a la segunda visita del Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería, A.C. (COMACE) en 2016 que tuvo como fin la re acreditación del programa por esa instancia y en la que se hicieron observaciones al programa con respecto a la redacción de objetivos; omisiones de actividades en el programa que se desarrollan como parte integral y que son importantes para la formación del alumno, como la participación de los alumnos en eventos científicos, ferias de salud, campañas de vacunación, eventos comunitarios y actividades deportivas entre otras así como la existencia de más de un semestre de distancia entre algunas unidades de aprendizaje teóricas y la ejecución de la práctica. A su vez, la restructura actualiza los aspectos que fundamentan el programa y los contenidos de las unidades de aprendizaje acorde con las tendencias educativas e innovaciones a la disciplina, incorporando el uso de tecnología que incluye redes sociales, plataformas educativas, bases de datos, software específico, hibridación de unidades de aprendizaje y la aplicación en la diaria labor docente. Por lo tanto, se propone un programa educativo con un enfoque de formación basada en competencias profesionales, acorde al contexto social, epidemiológico y laboral actual.

El enfoque basado en competencias favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, actitudinales, procedimentales y valorativas que permiten al egresado, proporcionar cuidados de enfermería dirigidos a individuos, familias y comunidades con calidad y orientados a la solución de necesidades y problemas relacionados con el objeto de estudio de la enfermería.

Así mismo, representa el esfuerzo del grupo de académicos de la Facultad de Enfermería (FE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el marco de los avances y las tendencias de la disciplina, nacionales e internacionales, la transición epidemiológica, los cambios educativos que afectan el currículo como la metodología de enseñanza, la evaluación del aprendizaje y las necesidades de formación integral en el área, social, cultural y económica, lo que permitirá una adecuada articulación y congruencia del perfil profesional de los egresados con las necesidades de la sociedad, a quien el profesional aplicará las competencias profesionales adquiridas en la formación para contribuir en la solución de la problemática de salud.

Estos trabajos iniciaron a través de la Comisión Curricular, en el mes de febrero de 2018, analizando la estructura y organización del programa educativo 2009 de la Licenciatura en Enfermería; la visión, misión de la UAEM, de la Facultad y del programa, así como las fortalezas, oportunidades, amenazas y oportunidades.

La Comisión curricular se apoyó con elementos teóricos y metodológicos emanados de la revisión bibliográfica y de los diferentes programas educativos de las Instituciones Educativas de nivel Superior (IES) del País; también contó con expertos tanto del área de enfermería como de diseño y desarrollo curricular quienes, se reunieron para socializar e involucrar a los docentes a lo largo del proceso.

El documento está integrado por los apartados establecidos en los *Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular* de la UAEM vigentes: presentación; justificación; fundamentación; objetivos curriculares; perfil del alumno; estructura organizativa; mapa curricular; unidades de aprendizaje que obedecen al Modelo Educativo Unificado de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A. C. (FEMAFEE); sistema de enseñanza; evaluación del aprendizaje; requisitos de ingreso, permanencia y egreso; transición curricular; condiciones para la gestión y operación; y sistema de evaluación curricular.

En este documento se puede comprender la necesidad de la formación de profesionales en enfermería al considerar los aspectos demográficos y epidemiológicos, que muestran que, al igual que en todo el mundo, estos cambios afectan las exigencias de recursos físicos, materiales y humanos de excelencia para atender la cada vez más creciente demanda de atención en salud.

El programa se apega, a las recomendaciones del Modelo Educativo Unificado de Enfermería en México de la FEMAFEE, cuyo objetivo es establecer los elementos fundamentales del currículo de enfermería en el país, de normar su construcción y garantizar que éste sea congruente con las políticas del contexto y muestre consistencia interna, propiciando el fortalecimiento de la profesión.

Actualmente, se está trabajando en la re-acreditación ante COMACE. Este trabajo representa un amplio campo para la investigación educativa ya que exige el acercamiento a nuevos conceptos, al uso de tecnología, a nuevas potencialidades a desarrollar en los egresados, con miras a lograr cada vez más la calidad en la formación del factor humano en el área de la disciplina; por lo tanto, está abierto a la crítica propositiva de todas aquellas personas que, con su experiencia, deseen contribuir a enriquecer el currículo de enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cabe destacar el apoyo decidido del Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico y de la Maestra Italia Flores Chávez Jefe de Departamento de Innovación Educativa quienes con su equipo aportaron recomendaciones para la integración y revisión técnica de la reestructuración curricular 2018.

2. Justificación

Actualmente la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es una unidad académica que tiene como propósito la formación del factor humano en el área de enfermería. Fue fundada en enero de 1937, como Escuela de Enfermería y Obstetricia, e incorporada al Instituto de la Educación Superior en 1942, hoy Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La escuela de Enfermería ofreció durante 55 años la carrera técnica de enfermería general como formación de Nivel Medio Superior Terminal y fue concluida en enero del 2003. En 1985 se impartió por única ocasión el Curso Especial Transitorio para obtener el título y la cédula profesional de Licenciada en Enfermería con 20 participantes. En 1997, inicia el proyecto educativo curso complementario para obtener el nivel de licenciatura, dirigido a enfermeras técnicas con estudios de bachillerato que quisieran obtener el grado de licenciatura, programa que a la fecha se mantiene vigente. El programa de licenciatura en enfermería con duración de 5 años inicia en 1998 y fue reestructurado en 2009.

Dichas transformaciones han marcado diferencias al interior de la Facultad de Enfermería y en el entorno de la preparación de las enfermeras en el estado de Morelos y en el nivel nacional. Las tendencias y los avances de la disciplina, las nuevas metodologías educativas, una formación integral del ser humano, una formación profesional de la enfermera, entre otros aspectos, todos ellos necesarios para enfrentar los retos sociales, económicos y culturales de este siglo, que han sido decisivos para la reestructuración curricular. Es necesario considerar que un programa educativo debe ser actualizado para mantenerse al día con los cambios de la sociedad, y este programa se ha mantenido sin cambios por más de 8 años, motivo fundamental para la propuesta 2018 que aquí se presenta.

La reestructura del Programa Educativo 2018, responde a las necesidades sociales de contar con profesionales capaces de brindar atención a personas sanas o enfermas en cualquier etapa de la vida así como a la de las instituciones, que

requieren de personal de enfermería con conocimientos y habilidades para desarrollar actividades propias de la disciplina, como el manejo de bombas de infusión, uso de monitores, aspiradores, entre otros. Así mismo, requiere de enfermeros y enfermeras capaces de basar su atención en evidencia científica, de identificar problemas relacionados con la profesión y de brindar soluciones desde una perspectiva profesional.

De esta forma, las tendencias de la profesionalización se orientan hacia: la modernización de las condiciones para el aprendizaje, un proceso flexible donde el alumno se responsabilice y comprometa más con su formación y con el desarrollo de las habilidades de pensamiento analítico; una mayor y eficaz colaboración con las instituciones de salud y con escuelas, facultades, centros e institutos, dentro y fuera de nuestra Universidad; el fortalecimiento del trabajo colegiado para desarrollar la vida académica, fomentar la investigación y consolidar nuestra estrategia de educación superior, a fin de transitar con éxito al posgrado, lo que nos permitirá contribuir a la generación y aplicación del conocimiento en nuestra profesión.

Los resultados de las evaluaciones del Programa Educativo 2009 realizadas por los empleadores han evidenciado que es necesario que los alumnos cuenten con cursos optativos reconocidos en el mapa curricular que apoyen su formación; que se promueva la responsabilidad en los alumnos en relación con la asistencia, puntualidad, imagen profesional, actitud, e iniciativa; diseño de perfiles evaluativos de las estancias por área; organización de experiencias de aprendizaje, que se mejore la metodología de enseñanza del Proceso de Enfermería y la rotación en servicios e instituciones valorando su duración, en relación con la importancia de los servicios/estancias, que se incremente el nivel de complejidad de los conocimientos teóricos para tener una mejor práctica e involucrar a los alumnos en los programas institucionales de salud.

El análisis FODA realizado al Programa Educativo 2009 muestra los siguientes puntos:

Tabla No.1. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO 2009

Fortalezas	Oportunidades
Estructura curricular pertinente por etapas: básica, disciplinar y de énfasis. Flexibilidad curricular. Talleres vivenciales. Visitas académicas. No incluye seriación. Contiene áreas formativas.	Es el único programa académico reconocido entre los que se ofrecen en el estado de Morelos. Satisfacción con la participación de los alumnos en los campos clínicos de las instituciones de salud.
Debilidades	Amenazas
Algunas unidades de aprendizaje registran un desfase entre teoría y práctica. Algunas estancias no tienen bases teóricas específicas.	La dinámica de la formación profesional demanda cambios sustanciales. La asignación de campos clínicos está sujeta a la reestructuración.

Las metas del programa radican en: el conocimiento de la disciplina; el desarrollo de las competencias para el desempeño profesional y la madurez de los hábitos mentales y de comportamiento que se relacionan con los valores sociales; las políticas y prácticas educativas en el campo de enfermería, que contribuirán al fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de razonamiento crítico, junto con la integración de las unidades de aprendizaje. Con lo que se promoverá la educación centrada en el estudiante de enfermería.

El perfil de egreso del alumno de la Licenciatura en Enfermería incluye el desarrollo de competencias de los cuatro pilares de la educación: procedimentales (aprender a hacer), cognitivas (aprender a conocer) y formativas (aprender a ser y a convivir).

3. Fundamentación

3.1. Fundamentos de política educativa

a) Referentes de Política internacional y nacional

Organización Mundial de la salud (OMS)

La Organización Mundial de la salud (OMS), define que la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias, por lo que los países deben hacer más esfuerzos para formar a más profesionales en esta área, aumentar el número de enfermeras, mejorar la educación y el ejercicio de la profesión de enfermería para que este personal pueda desarrollar y utilizar plenamente sus aptitudes, conocimientos y experiencia.

El Consejo Directivo de OPS/OMS aprobó en 2016 la resolución "Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud", donde insta a los estados miembros que estimulen reformas en la educación de las profesiones de atención de salud para apoyar los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud.

Para avanzar hacia el logro de este objetivo, la OPS/OMS propone cambios para ayudar a revertir la escasez de enfermeros como prestadores de atención de salud, promoviendo cambios para fortalecer el personal de enfermería y acelerar el progreso hacia la salud universal aumentando la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de salud, dentro de los cuales se puede mencionar:

- Actualizar los programas de estudios de enfermería para abordar mejor las necesidades de atención primaria de salud de la población
- Incorporar la educación interprofesional a los programas de estudios de enfermería y hacer un mayor énfasis en la atención primaria en salud

- Adoptar programas de enfermería de práctica avanzada y asignarles una función clave en los servicios de atención primaria de salud
- Promover los estudios de educación superior para el personal de enfermería

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Licenciatura en Enfermería está acorde con las metas educacionales establecidas por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (UNESCO) para 2021, dentro de las cuales puede mencionarse:

- Meta general Primera: Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora
- Meta general segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
- Meta General quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar¹.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La OCDE afirma que la salud y la educación son dos campos estratégicos en los que se debe mejorar la eficiencia del gasto: la desigualdad entre distintos grupos sociales y estados federales refleja una cobertura educativa y sanitaria incompleta, fragmentación y una baja calidad de los servicios que recibe gran parte de la población. Existe un enorme potencial para mejorar la asignación de los recursos en ambas áreas

Dentro de sus recomendaciones clave para México destacan:

- Mejorar la calidad de la oferta de salud y educación dentro del programa para reforzar su eficacia.
- Facilitar la transición de la escuela al trabajo para los que terminan su

escolaridad.

- Crear un sistema coherente de educación vocacional y capacitación que ponga el acento en la calidad docente, una mejor certificación de los conocimientos y un mecanismo unificado de consultas con el empresariado para facilitar las prácticas laborales.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece dentro de sus estrategias que los planes y programas de estudios sean pertinentes, que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a los estudiantes a lo largo de la vida. Se plantea como prioridad disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal. Con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios, orienta sus líneas de acción a ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial para apoyo de los estudiantes.

Programa Sectorial de Educación 2013- 2018

El programa de la LE, es congruente con las políticas establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública, en lo que se refiere a ser un programa educativo pertinente, lo que se demuestra al observar los cambios que el país está experimentando como resultado de la transición demográfica y epidemiológica, donde coexisten los problemas crónicos degenerativos, el surgimiento de nuevas enfermedades infecciosas, el incremento de lesiones accidentales, trastornos mentales y emocionales y todos aquellos vinculados al deterioro ambiental, situación que hace necesario el incremento de personal profesional de enfermería en el estado de Morelos y en general en todo el país. Así mismo, el programa contribuye al desarrollo de aprendizajes significativos y competencias útiles en toda la vida. Del mismo modo, tiene como fin el desarrollo de facultades del ser humano, especialmente aquellas concernientes al cuidado de

los individuos, el respeto a la dignidad y fortalece la capacidad de análisis y reflexión, en la formación de profesionales que satisfacen la necesidad de integrarse en el orden global, competitivo, altamente interconectado y centrado en el paradigma de la sociedad del conocimiento, la tecnología, la información y ajustarse al desarrollo económico.

Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal se enfoca hacia el incremento de la matrícula de estudiantes en el nivel superior como una estrategia para mejorar la calidad de la educación en el estado. Formando profesionales capaces de contribuir a la solución de problemas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

El rediseño curricular de la Licenciatura en Enfermería se orienta hacia la formación de profesionales capaces de brindar atención autónoma o en colaboración con otros profesionales a personas sanas o enfermas de todas las edades, familias, grupos y comunidades en todas circunstancias con equidad y calidad, con acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud con compromiso social, acordes con los avances científicos y procurando el adecuado uso de recursos.

Documentos de reforma educativa aplicable a educación superior en enfermería

Constitución Política

En México, la formación integral del estudiante, en su sentido amplio, se plantea como una obligación del Estado y un derecho ciudadano.

El artículo 3° constitucional, párrafo segundo, establece que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.²

En el mismo artículo fracción VII, se refiere a las universidades y demás instituciones autónomas de educación superior. Les otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, asignándoles la responsabilidad de definir sus objetivos de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo. Otorga a las universidades amplia libertad de determinar sus planes y programas.

El ejercicio de la enfermería se apega a los aspectos legales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sustenta la regulación de este ejercicio en el Artículo 5° Constitucional, que es la fuente de las leyes y reglamentos que se publican en la Legislación en Materia de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. En ésta se establece el registro obligatorio y la expedición de una cédula profesional para su ejercicio.

Además, deben tomarse en cuenta otras leyes como la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de Salud, así como la Ley de Salud del estado de Morelos, el Código Penal y la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. La NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico; Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA3-2012, Educación en salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería; PROY-NOM-038-SSA3-2016: Educación en Salud. Criterios para la Utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos en la Prestación del Servicio Social de Enfermería, a las que el programa de licenciatura se apega constantemente.

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud

La NOM define a la enfermería como Enfermería a “la ciencia y arte humanístico dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas, con una visión integral de la persona, familia y comunidad y una serie de conocimientos, principios, fundamentos, habilidades y actitudes que le han

permitido promover, prevenir, fomentar, educar e investigar acerca del cuidado de la salud a través de intervenciones dependientes, independientes o interdependientes”.

De acuerdo a esta norma, se considera Enfermera(o) como aquella “persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería, en alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional y se le ha expedido cédula de ejercicio con efectos de patente por la autoridad educativa competente, para ejercer profesionalmente la enfermería”.

Ley General de Educación

Por otro lado, la Ley General de Educación, Artículo 2º menciona que *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”*.

En su artículo 7, fracciones I y II, indica que la educación deberá “contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas” (DOF, 2011) y “favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos” (DOF, 2003). A la educación se le da ese papel decisivo en la política pública nacional. En la fracción X establece que la educación ha de “Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias”.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

La reestructuración del programa de licenciatura en enfermería, se adhiere a los objetivos de la ANUIES, ya que promueve la mejora continua de los servicios que presta y busca incrementar su reconocimiento social. Al mismo tiempo, fomenta la vinculación y el intercambio académico, contribuye a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior. Colabora con la Ampliación de cobertura de educación superior; Fortalece la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo y contribuye al desarrollo de México.

El programa incorpora los principios de la responsabilidad social en la educación superior; fortalece la vinculación de las instituciones de educación superior con los distintos sectores de la sociedad y propicia su participación en la generación colectiva de soluciones innovadoras para responder a las necesidades del entorno.

Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C. (FEMAFEE)

Como meta central la FEMAFEE se ha propuesto promover la superación de las asociaciones que la conforman y buscar así la excelencia de la educación de los enfermeros con el propósito de contribuir a la consecución de un estado de salud pleno para la población de México.

La FEMAFEE labora bajo los siguientes objetivos:

- Participar con el sector salud en la planeación de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los programas prioritarios de salud.
- Establecer y mantener normas mínimas para la creación, organización y funcionamiento de escuelas y facultades de enfermería.

- Impulsar la creación de modelos académicos innovadores para la preparación de enfermeros profesionales que eleven el reconocimiento institucional y social de la profesión.

- Promover la integración del sistema educativo con el asistencial y con la propia comunidad, a través de modelos operativos de integración docencia-servicio.

- Fomentar la investigación en el proceso educativo y en la administración de la enseñanza.

- Propiciar el intercambio de experiencias entre las asociaciones agremiadas y agrupaciones similares en el exterior.

- Proporcionar asesoría y consultoría para la constitución de asociaciones regionales o estatales y su incorporación a la Federación.

En México, la reforma del Sistema de salud obliga a contar con personal profesional en enfermería con capacidades propias que permitan la realización de intervenciones eficientes y eficaces en la atención de los individuos sanos o enfermos, así como en las comunidades con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población, que comprendan la naturaleza institucional, se adapten a los constantes cambios generados por la transición demográfica, epidemiológica y de los servicios, así como a los cambios sociales, todo lo que repercute en el proceso salud-enfermedad y determina su actuar como profesionales.

Por otra parte, en México, la metodología para la evaluación de los PE de la FEMAFEE se orientan a la estructuración, evaluación y regulación del currículo, donde se reconoce que el personal académico no es el actor principal en el desarrollo del proceso educativo, sino que los alumnos son los protagonistas principales. El programa centra su atención en los alumnos como sujetos de transformación. El Colegio Nacional de Enfermeras, por su parte, visualiza al alumno como la parte medular de la formación, por tanto establece tres habilidades como resultado de la profesionalización: 1) intelectuales para pensar en forma

analítica y crítica; 2) para tomar decisiones; y 3) habilidades y destrezas con base en el análisis y toma de decisiones.

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE)

El COMACE, es una asociación centrada en la acreditación y re acreditación de programas educativos de enfermería que se imparten en las instituciones de educación superior. Realiza actividades de evaluación y verificación de que los programas educativos asuman como fundamento en su conformación el conocimiento científico, el humanismo, la ética y el cuidado, valores que identifican la profesión, y tengan como principio la calidad y la aplicación de los nuevos paradigmas educativos y de la enfermería para favorecer una educación integral y pertinente.

El Programa de Licenciatura en Enfermería ha sido reconocido por el COMACE por primera vez en 2013 y será evaluado conforme a sus lineamientos cada 5 años.

El PE de Licenciatura en enfermería se adhiere a los objetivos de COMACE que son los que se muestran a continuación:

- Promover la mejora continua de la calidad de los programas educativos de enfermería, mediante el desarrollo de procesos de acreditación y re acreditación que se basen, en el Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería, eficaz, transparente y confiable.
- Reconocer formalmente la calidad de los programas académicos de enfermería, que soliciten evaluación con fines de acreditación o re-acreditación.
- Contribuir con los organismos nacionales de educación, las instituciones de educación superior y las facultades y escuelas de enfermería del país, a elevar y asegurar la calidad de la educación de enfermería.

Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS)

El programa de Licenciatura en enfermería cumple con lo establecido por el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), es evaluado periódicamente por dicho organismo en los aspectos de pertinencia, reconocimiento de validez oficial, criterios de selección y selección del profesorado³.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

El programa cumple con los requisitos de CIEES como programa de calidad. Cumple con indicadores de estructura, infraestructura, intencionalidad y resultados, por lo que ha sido acreditado en el nivel I, mismo que se intentará mantener con la reestructura del mismo.

b) Referentes de política institucional

Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018

La reestructuración de la LE responde a las siguientes políticas institucionales de la UAEM establecidas en el PIDE 2013-2018:

- Evaluar permanentemente la calidad, pertinencia e impacto social del bachillerato, la licenciatura y el posgrado, en todas sus modalidades, de acuerdo con los criterios e indicadores institucionales establecidos para tal propósito, a fin de garantizar su calidad y pertinencia social
- Impulsar procesos de actualización y reforma curricular de acuerdo con los criterios, indicadores y recomendaciones establecidas por las instancias evaluadoras institucionales internas.
- Promover la incorporación de la investigación a los PE de licenciatura como eje formativo con valor curricular.

- Propiciar la articulación de todas las unidades académicas de la Universidad y la acción comprometida de sus actores en torno a la Misión y Visión institucionales
- Dar seguimiento al proceso formativo de los alumnos, con la finalidad de detectar y atender oportunamente sus necesidades académicas y personales.
- Propiciar que cada PE logre y/o mantenga, prioritariamente, el reconocimiento de calidad por parte de los CIEES y organismos reconocidos por los COPAES.
- Alinear los planes de desarrollo de los PE y de las unidades académicas con el PIDE
- Impulsar la vinculación con los sectores social y productivo como eje estratégico de comunicación, cooperación y articulación con el entorno, y como criterio de calidad y pertinencia.
- Propiciar el contacto y la vinculación permanente de la universidad con su entorno inmediato y con los contextos nacional e internacional.

El programa de LE responde a la mayoría de los objetivos Estratégicos del PIDE 2013-2018, dentro de los cuales se mencionan:

8.1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia para un mayor número de jóvenes en la educación media superior y superior, según principios de equidad e inclusión social, en el marco de la filosofía y las políticas institucionales.

8.4. Ampliar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los sectores productivo y social, bajo criterios de compromiso y responsabilidad ético-social, mediante programas y proyectos estratégicos que articulen entre sí las funciones sustantivas y la gestión institucional, y tomen en cuenta las distintas concepciones del desarrollo, la heterogeneidad de los procesos y espacios específicos de vinculación, el tipo de instituciones involucradas y el tipo de proyecto de vinculación.

que se proponga, esencialmente, en torno a los campos problemáticos establecidos para orientar las funciones sustantivas de la Universidad.

8.5. Asegurar la formación humanista integral que se postula en la misión y visión institucionales, incorporando al currículo contenidos transversales de arte y cultura, deportes, sustentabilidad del ambiente, equidad de género, formación ética-social, así como compromiso y responsabilidad, en relación con las principales problemáticas del entorno estatal, nacional y regional.

8.6. Impulsar la investigación científica y humanística mediante la creación de espacios y redes regionales, a través de los cuales se generen nuevas prácticas interdisciplinarias y transdisciplinarias de investigación, comprometidas con una sociedad solidaria y basadas en el diálogo de saberes entre las ciencias y las humanidades, y entre éstas y los conocimientos locales y tradicionales, que favorezca la innovación, la transferencia y la difusión científica en relación, prioritariamente, con los campos problemáticos establecidos para orientar las funciones sustantivas de la Universidad.

8.8. Consolidar una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente, flexible y participativa, al servicio de las funciones sustantivas, que propicie la mejora continua, impulse el cambio y la innovación, posibilite un ejercicio permanente de planeación estratégica y evaluación, y asegure la adecuada articulación e implementación de los programas y proyectos del PIDE.

8.9. Constituir una cultura institucional basada en valores que propicie el trabajo colaborativo, consolide la identidad universitaria, posibilite la recreación de las prácticas, formas y estilos de relación entre los distintos actores de la comunidad universitaria, y coadyuve a la articulación de los programas y proyectos universitarios en torno a la misión y visión institucionales.

El programa de LE responde a la mayoría de los objetivos estratégicos del PIDE 2013-2018, ya que con la formación de profesionales en enfermería se incrementan las oportunidades de acceso y permanencia para un mayor número de

jóvenes en la educación superior, según principios de equidad e inclusión social, en el marco de la filosofía y las políticas institucionales. Así mismo, al realizar evaluaciones y reestructuraciones, se contribuye a elevar la calidad y asegurar la pertinencia de la oferta académica de la Universidad, al tiempo que articula la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios a problemas de la realidad social. El programa, a través de la práctica de enfermería y el servicio social que se desarrollan en instituciones hospitalarias, educativas y en la comunidad, amplía y fortalece la vinculación de la Universidad con el sector social, con alto sentido de responsabilidad ético-social.

El currículo incorpora contenidos transversales en relación con las principales problemáticas del entorno estatal, nacional y regional, favoreciendo la formación humanista integral que se postula en la misión y visión institucionales.

El PE contribuye a generar una nueva oferta educativa bajo principios de inclusión social, con programas acreditados y con certificación de sus egresados, con base en valores que propician el trabajo colaborativo, consolidan la identidad universitaria, y coadyuvan a la articulación de los programas y proyectos universitarios en torno a la misión y visión institucionales.

Modelo Universitario

Se apega al modelo universitario teniendo como base los cuatro principios básicos establecidos por la UNESCO en la formación integral del estudiante como son: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a emprender y aprender a convivir. Enfatiza las dimensiones del Modelo Universitario: desarrollo de procesos de formación, generación y aplicación del conocimiento, vinculación y comunicación con la sociedad y gestión del modelo.

Así mismo, en el programa de licenciatura en enfermería se considera en la formación de los alumnos lo enmarcado en el modelo universitario, que comprende la formación como el proceso educativo por el que la persona se configura como

sujeto integral mediante: la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con los otros y la recuperación reflexiva de su experiencia, centrando dicho proceso en el sujeto.

El Modelo Universitario considera la quinta perspectiva, donde establece una formación integral, que proporcione a los estudiantes elementos para ser mejores personas, profesionistas e investigadores. También les dará la oportunidad de ampliar la dimensión de su carrera o profesión, porque podrán tomar materias de otras disciplinas diferentes a la que estudian, podrán completar su formación en otras universidades o países, tendrán la posibilidad de estudiar y aprender utilizando los conocimientos más recientes que se generan en su disciplina, y se apoyarán en las tecnologías de información y comunicación⁴.

En este contexto, la pertinencia, la calidad y la ética de la gestión académica e institucional de la UAEM, le permite contar con un sólido apoyo y reconocimiento externo que le impulse a mantener la difusión innovadora de sus servicios orientados al aprendizaje situado y continuo, a la formación emprendedora y proactiva, a la generación y aplicación del conocimiento interdisciplinario, a la transferencia de procedimientos que dé soluciones a los requerimientos del entorno, de vinculación sinérgica interinstitucional y de creación – recreación en la docencia, la extensión y la gestión.

Por tanto, nos conduce a identificar necesidades y problemas sociales en que la enfermería enfrenta el reto de encontrar y ampliar su propio espacio de acción en la atención a la salud de la población, al crear oportunidades alternativas a través de una práctica profesional independiente y de su fortalecimiento.

Legislación universitaria

Así mismo, la Facultad de Enfermería está sujeta a la Legislación Universitaria de la UAEM, cuya función principal es normar la formación de profesionales a través de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura con el fin de:

- Impartir la enseñanza en la ciencia y en la técnica
- Organizar y realizar trabajos de investigación, principalmente sobre las condiciones económicas y problemas sociales del estado y de la nación
- Difundir en la sociedad, por todos los medios a su alcance, los beneficios de la cultura.

Plan de Desarrollo de la Dependencia de Educación Superior (DES) y de la unidad académica

El programa de la LE es un programa de calidad en el contexto del modelo educativo por competencias. Responde a las expectativas y demandas sociales con prestigio reconocido por CEIFRHS, CIEES, COMACE. Fomenta la investigación y el Desarrollo integral del alumno, fortalece la difusión del conocimiento y la Vinculación con otros sectores de la sociedad.

El programa es parte fundamental para el logro de los principios básicos que apoyan la misión de la facultad de Enfermería de “Formar profesionales de Enfermería con sentido integral, con equidad y calidad, basadas en competencias acordes con los avances científicos dirigidos al cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad a nivel local, regional, nacional e internacional”, a través de propuestas precisas y eficientes. Así mismo facilita el desarrollo competitivo de la profesión de Enfermería, en el contexto de la educación superior, para responder a los retos que afronta el país y, en específico el Estado de Morelos⁵.

3.2. Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural

El estado de Morelos se localiza al sur de la República Mexicana, en la vertiente sur de la Sierra Volcánica Transversal o Eje Neo volcánico en las estribaciones de la serranía del Ajusco y dentro de la cuenca del río Balsas. Geográficamente se sitúa entre los paralelos 18°22'05" y 19°07'10" de latitud norte y 98°37'12' y 99°30'08" de longitud oeste; colinda al norte con el Distrito Federal, al

sur con Guerrero, al este con Puebla y al oeste con el Estado de México. La superficie del estado es de aproximadamente 4,958 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 0.25% del territorio nacional, ocupando el 30° en relación con los demás estados⁶.

La población total del estado de Morelos es de 1 903 811⁷ habitantes, donde los hombres representan el 48.3% de la población y las mujeres el 51.7% con una tasa de crecimiento poblacional mayor al promedio nacional anual. El grado de dependencia económica se ubica en el orden del 54%, un 19.4% de la población presenta rezago educativo. Además, se presentan carencias en el acceso a servicios de salud; servicios de seguridad social; calidad y espacios de vivienda; servicios básicos de vivienda y a la alimentación.

En el 2016, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en Morelos, el 57.5% de la población total de la entidad tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar. La pobreza extrema representaba el 5.9%, mientras que la moderada el 43.6%. El grado de rezago social del estado es bajo, ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional respecto de las 32 entidades federativas.

Morelos tiene 33 municipios, los municipios más poblados son Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla⁸. En el estado de Morelos, siete de cada diez personas residen en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla. La tasa de crecimiento de la población morelense en el 2006 fue del 1.52% y en 2015 de 1.9%. Su economía se sustenta en una población económicamente activa que en 2006 fue de 728,505 personas, integrada por el 63% de hombres y el 37% de mujeres. En 2015, el número se incrementó a 788,902 personas. Del total de la PEA, el 96.8% está ocupada y el 3.2% desocupada. En 2006, el sector de actividad económica que más aportaba al PIB estatal fue el de Servicios comunales, sociales y personales con el 1.3% en 2015, entre las principales actividades se encuentran: comercio (16.9%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (16.4%);

fabricación de maquinaria y equipo (9.6%); y construcción (7.4%). Juntas representan el 50.3% del PIB estatal⁹.

En 2006 habitaban aproximadamente 300 mil indígenas en el estado de Morelos, de los cuales el 20% hablaba la lengua materna (Náhuatl), principalmente en 35 comunidades entre las que se encuentran Tetelcingo, Xoxocotla, Cuentepec, Coatetelco, Hueyapan y Amatlán.¹⁰ En 2015, el 28.11% se considera indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 2.07% dice que es en parte indígena y un 67.26% no se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 1.98% de la población habla alguna lengua indígena.

En 2006, la población urbana fue de 65.5% y la rural concentrada 34.5%. Para 2015, este dato se incrementa en las zonas urbanas, alcanzando una concentración del 84% quedando solo el 16% en las zonas rurales. La población rural conserva rasgos peculiares como son: grupos pequeños de habitantes, ocupación en la agricultura, ganadería y pesca; algunas personas hablan español aun cuando conservan su lengua materna.

En el territorio Morelense se encuentra representada el 10% de las especies de plantas de México, el 33% de las especies de aves, el 5% de los peces de agua dulce, el 14% de los reptiles y 21% de las especies de mamíferos mexicanos por esta razón se clasifica en el decimotercero lugar en el país por la importancia de su biodiversidad, respecto de otros estados de la República Mexicana.

El 5.3% del territorio de bosque templado y el 12.6% de selva baja caducifolia, el 18% está cubierto por ecosistemas de bosques y selvas. El 80% está sujeto a diversos grados de erosión. A nivel nacional, Morelos se encuentra entre las entidades federativas de superficie territorial reducida, sus excepcionales escenarios y recursos naturales han motivado a promover la preservación mediante áreas naturales protegidas (ANP), cinco de ellas con carácter federal: el Tepozteco, las Lagunas de Zempoala, Iztaccihuatl – Popocatépetl, el Corredor Biológico Chichinautzin y la Sierra de Huautla, y cuatro con carácter estatal: el Texca, Los

Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal (río Cuautla), Sierra Monte Negro y Las Estacas.¹¹

El incremento demográfico ha traído como consecuencia la expansión de las manchas urbanas y de las fronteras agropecuarias con la consecuente disminución deterioro de las áreas naturales (INEGI, 2007). Esta realidad presenta cinco vertientes distintas: deficiente educación ecológica, falta de alternativas conservacionistas, falta de mecanismos de participación de las autoridades y comunidades locales para el manejo de las ANP, insuficiencia de recursos humanos y materiales para la operación; falta de investigación por el sector gubernamental.

Desde la perspectiva de la salud pública, el diagnóstico de salud en Morelos presenta un perfil epidemiológico con dos características fundamentales, en las cuales se mezcla de manera compleja el “rezago” epidemiológico, con la presencia de retos emergentes presentes en la llamada “transición epidemiológica”, algo común en la mayoría de los países de Latinoamérica.¹²

El reto es que con los recursos económicos disponibles se supere el rezago epidemiológico relativo a las infecciones comunes, la desnutrición, los problemas de salud reproductiva y la desigualdad en la población.

Por lo anterior, el programa educativo de licenciatura en enfermería se reestructura con la inclusión de unidades de aprendizaje que permitan al alumno una visión más integral del proceso salud enfermedad en la población, así como el papel de los determinantes y las funciones del profesional de enfermería, de tal manera que realice actividades que impacten de manera positiva en la salud de la población.

El programa de licenciatura en enfermería y las condiciones de salud en el estado de Morelos

El programa de Licenciatura en enfermería ha sido reestructurado teniendo como base, además de la política educativa, las condiciones de salud del estado de Morelos, en donde la transición epidemiológica y demográfica ha creado condiciones muy particulares, que requieren de una formación sólida que le permita

al egresado brindar atención a la población de manera óptima. Las unidades de aprendizaje del programa y sus contenidos han tenido como base el perfil epidemiológico del Estado de Morelos. Según datos del INEGI (2016), la esperanza de vida al nacer ha incrementado, pasando de 71.8 en 2006 a 75.9 años, siendo la edad promedio en los hombres de 73.4 años y en las mujeres de 78.5. El incremento de la esperanza de vida trae consigo un mayor número de personas con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, cardiopatías, retinopatías, enfermedades cerebrovasculares, problemas auditivos, insuficiencias renales, amputaciones no traumáticas y tumores malignos, lo que implica una mayor demanda de atención de las unidades de segundo y tercer nivel de atención y por ende, un incremento en la necesidad de personal profesional para atender a la cada vez más creciente población que requiere atención médica y de enfermería. Las enfermedades con mayor prevalencia en el estado continúan siendo las infectocontagiosas (Tabla No 1). La tasa de mortalidad general en el estado se ha incrementado a 585.1 por 100,000 habitantes en 2015, siendo las principales causas de mortalidad enfermedades crónico degenerativas como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. (Tabla No. 2).

Tabla No. 2. PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES REGISTRADOS EN EL ESTADO DE MORELOS
2010-2015

ORDEN	DIAGNÓSTICO	2010 casos	2015 casos
1	Infecciones respiratorias agudas	459157	460000
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	82301	94928
3	Infección de vías urinarias	65928	83897
4	Intoxicación por picadura de alacrán	30942	29452
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	22966	26569
6	Gingivitis y enfermedades periodontales	7126	16702
7	Conjuntivitis	4367	14513
8	Hipertensión arterial	13352	11736
9	Vulvovaginitis	N.A.	10130
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	9808	9869

*Tasa por 100,000 habitantes Población proyectada 2016 Fuente: SSM/EPI/SUIVE 2016 1, 943,044

Tabla No. 3. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN MORELOS
2010-2015

CAUSA	NO DEFUNCIONES	
	2010	2015
Enfermedades del Corazón	1526	2030
Diabetes Mellitus	1543	1825
Tumores Malignos	1228	1347
Enfermedades del hígado	668	776
Enfermedades cerebrovasculares	480	557
Accidentes	465	534
Agresiones	472	468
Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas	375	408
Neumonía e influenza	164	275
Insuficiencia Renal	233	239

Fuente: DGIS/CUBOS/1998-2011 INEGI/SS/PRINC CAU LISTA MEX. Proy Población Censo 2005, 1990-2030, CONAPO2.

Estos cambios epidemiológicos, aunados a otros factores en el estado de Morelos, han dado lugar a un creciente desajuste entre las necesidades sociales, de servicios de salud y la actual oferta de servicios públicos. Dentro de ellos, se encuentra un importante crecimiento y diversificación de la población a partir de cambios en la pirámide población así como un reciente incremento de regreso de migrantes. Este crecimiento poblacional ha incidido en la mayor saturación de los servicios dando origen a una situación compleja por las nuevas necesidades de salud, de convivencia, de integración y de prestación de servicios a los que dan origen. Por ello, el programa de LE integra unidades de aprendizaje encaminadas a la adquisición de competencias para atender las necesidades de cuidado de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, y especialmente a personas en etapa geriátrica.

En la población en general, existe un progresivo deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores, por lo que se incrementa el desempleo o el empleo informal provocando un retroceso en el desarrollo de procesos de estructura familiar, de educación de los hijos, de solvencia económica, de acceso a los servicios de salud, inseguridad e inclusive problemas de alimentación en grupos vulnerables y de salud mental como estrés, depresión y psicosis, así como en el

desarrollo de las prácticas de riesgo en adolescentes y jóvenes. Estos problemas se tienen presentes en el diseño de unidades de aprendizaje, procurando dar un enfoque preventivo, con el fin de que el alumno adquiriera las competencias necesarias para identificar a tiempo estos problemas y diseñar estrategias de intervención que coadyuven a la solución de los mismos.

Derechohabiencia

Los sistemas de salud que atienden población abierta, seguridad social e iniciativa privada en el Estado de Morelos, son cinco: los Servicios de Salud de Morelos (SSM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) y la Iniciativa Privada(IP).

En la entidad, en forma institucional, existen dos sectores básicos de salud: El primero, corresponde al sector público y el segundo a la iniciativa privada. El sector público opera con diversas instituciones bajo dos esquemas de atención, uno denominado Población Abierta y el otro de Seguridad Social.

La cobertura de la seguridad social en 2006, era del 44.9%, los no derechohabientes ascendían a 55.1%, por lo que la mayor parte de los Morelenses pertenecían a la población abierta, cubriendo sus gastos médicos por cuenta propia, por seguro popular o con medicina tradicional.

En el esquema de población abierta, la única institución que administra el funcionamiento de ésta, son los SSM, y en la modalidad de seguridad social son el IMSS, ISSSTE, y la SDN. Existiendo en el estado una unidad médica del tercer nivel de atención perteneciente a los SSM.

Población total, condición de derechohabiente, institución de salud y su distribución porcentual, según condición de uso de servicios en instituciones de salud, Morelos 2007-2016

Condición de derechohabiente servicios de salud e institución	Población Total	Derechohabientes				Población No derechohabiente	
		Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	Total	Protegida
2007	1'735,816	778,889	554,900	211,590	12,399	956,927	956,927
2016	1,777,227	1,017,873	762,126	230,613	25,134	759,354	668,231

Morelos cuenta con 302 unidades médicas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 248 de la SSA, 24 del IMSS, 28 del ISSSTE y una de SEDENA¹³.

El 59.3% de los Morelenses no eran derechohabientes de ninguna institución en Morelos en 2006, en 2015, esta proporción disminuyó a 42.72%, de esta proporción, el 88.11% son atendidos por el seguro popular¹³.

En el estado de Morelos se cuenta, según datos de los servicios de salud de Morelos, con 4591 enfermeras, distribuidas en las diferentes instituciones de salud. 57.2% se ubican en los servicios de Salud de Morelos, 30% en el IMSS, 14.6% en el ISSSTE y el resto en SEDENA y particulares. En cuanto al puesto laboral que ocupan, 43% tiene categoría de enfermera General, 14% especialista, 28% auxiliar y 15% es cubierto por pasantes en servicio social. Con respecto a la formación académica, solo el 3.3% del total de enfermeras en el estado tiene estudios maestría y el 1.7% estudios de doctorado¹⁰.

La estadística sobre el capital humano en enfermería que se tiene en el estado, muestran una escasa proporción de personal con estudios de posgrado, lo que hace necesario la creación de centros educativos que proporcionen esa formación para dar realce y profesionalismo a la disciplina, además de contar con personal profesional con competencias específicas que le permitan un exitoso desarrollo en el medio hospitalario y comunitario que

redunde en beneficio de los usuarios de los servicios de salud y de la población en general.

La Facultad de Enfermería, reconociendo las características del entorno actual, se suma al esfuerzo de la máxima casa de estudios del estado de Morelos para cooperar con la consolidación del nuevo modelo educativo mediante un Programa Educativo por competencias profesionales que contribuya a la formación de profesionales de enfermería con el nuevo modelo del cuidado que consiste en proporcionar una atención holística e integral, además de conjugar conocimientos, aptitudes, valores éticos y morales que se traduzcan en una actuación competente, reflexiva, crítica y solidaria, orientada a ofrecer opiniones útiles y realistas en la atención de la salud.

3.3. Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina

El desarrollo de Enfermería requiere de un compromiso a la calidad de vida de las personas bajo una actitud centrada en el interés por las personas, atendiendo a sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales. La filosofía de enfermería, se basa en la responsabilidad del cuidado de la vida humana, lo que da significado a su práctica, misma que debe desarrollarse bajo principios éticos y valores morales, con alto sentido de responsabilidad. Estas condiciones exigen que el actuar de los profesionales de enfermería sea formado académicamente, con conocimiento teórico científico, para diagnosticar y tratar los problemas de salud. Para ello, se requiere actitudes y destrezas específicas y propias de la disciplina de enfermería.

En México, la enfermería ha mostrado un avance significativo en la productividad científica, lo que ha contribuido satisfactoriamente en el proceso de profesionalización, como también en la mejora de la atención a través del cuidado; no obstante, este crecimiento ha sido paulatino en virtud a ciertas condiciones, dentro de ellas, el nivel académico, el conocimiento sobre las distintas

metodologías, siendo la cuantitativa la de mayor hegemonía, y la estimulación por parte de las instituciones educativas y de salud

En la actualidad, la enfermería es orientada por paradigmas interpretativos, que orientan el desarrollo de su conocimiento¹⁴. Fue aceptada como ciencia durante la fase de utilización de las teorías y la aplicación del método científico en la práctica asistencial enfermera, mediante el Proceso de Atención en Enfermería (PAE), considerado como el método por el cual se logra que el profesional de enfermería concentre lo esencial de sus conocimientos para ayudar a resolver los problemas del paciente y los que se generan a partir de éstos. Permite sistematizar el campo de actuación del profesional de enfermería y definir su papel al establecer funciones dependientes e interdependientes. Ha permitido el establecimiento de normas y la realización de estudios sobre el campo del saber y del hacer en la profesión de enfermería y evaluar los cuidados de enfermería mediante la comparación con estándares o normas. Por medio del PAE se lograron aplicar las bases teóricas al ejercicio práctico de la enfermería que exige del profesional capacidades técnicas e interpersonales, habilidades y destrezas afectivas, cognoscitivas y motrices para observar, valorar, decidir, realizar, evaluar e interactuar con los individuos. Para su aplicación, se hace necesario el conocimiento de las ciencias biológicas, sociales y del comportamiento¹⁵. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al PAE como “Un término que se aplica a un sistema de intervenciones propias de enfermería sobre la salud de los individuos, familias y comunidades”. Implica pormenorizar el uso de métodos científicos para la identificación de las necesidades del paciente/cliente/familia o comunidad, así como su utilización para escoger aquellas que se pueden cubrir con mayor frecuencia al proporcionar cuidados de enfermería; incluye también la planificación para cubrir sus necesidades, la administración de unos cuidados y la evaluación de los resultados. La enfermera o enfermero, con la colaboración de los miembros del equipo de salud, y con el individuo o grupos a los que atiende, define los objetivos, fija las prioridades, identifica los cuidados que hay que proporcionar y moviliza recursos. Entonces, él o

ella proporcionan unos servicios de enfermería directa o indirectamente. Con prioridad, evalúa los resultados; la información recibida de la evaluación deberá ser el inicio de las modificaciones deseables en las intervenciones posteriores y en situaciones similares de cuidados de enfermería. De este modo, la enfermería se convierte en un proceso dinámico que se presta a la adaptación y mejoría”.

La profesión de enfermería se enfoca al cuidado de la persona, considerando su estructura biológica, psicológica, social, cultural y espiritual, y su relación con el medio ambiente. Asimismo, se apoya en los conocimientos de las ciencias de la salud, la psicología y la sociología, entre otras; además, utiliza las herramientas administrativas (procedimientos técnicos, instrumentales y metodológicos) en todo momento, con sentido ético y humanístico.

Para ello, como disciplina, ha desarrollado sus propios conceptos, teorías y modelos que aplica en la promoción y cuidado de las personas, de forma individual y colectiva, basados en el proceso de enfermería que se sustenta en dichos elementos teórico-conceptuales y que contribuyen a una aproximación científica de la práctica.

Por lo que, al conceptualizar el área, se tomó como referente los cuatro elementos paradigmáticos analizados por Fawcett (1984): Enfermería, Persona, Salud y Entorno; componentes coincidentes que influyen en la visión de las teóricas y corriente de pensamiento.

Enfermería

Ciencia y arte del área de la salud, cuyo objeto de estudio es el cuidado integral del individuo, de la familia y la comunidad para conservar la vida y preservar la salud, ayudando a la resolución de problemas reales y potenciales, orientada a contribuir con otras disciplinas a promover, conservar y restaurar la salud del individuo, familia y grupos de la comunidad realizando funciones terapéuticas, educativas, administrativas, autogestoras y de investigación.

Se basa en la integración y aplicación del conocimiento de las ciencias naturales y del comportamiento, de las humanidades y áreas afines, utilizando estructuras teóricas y modelos conceptuales para organizar el conocimiento que guía el desempeño profesional, en el ámbito institucional e independiente en un marco ético y legal.

Salud

Valor, derecho y armonía entre los elementos biológico, psicológico, social, cultural y espiritual que mantienen al individuo, a la familia y a la comunidad interactuando con su entorno.

Persona

Se establecen cuatro supuestos explícitos sobre la naturaleza humana:

1. Todo ser humano está dotado de un potencial único para desarrollar, en sí mismo, capacidades que le permitan mantenerse y sustentarse.
2. El ser humano lucha por la autodeterminación y la independencia relativa y desea no sólo aprovechar óptimamente sus aptitudes y capacidades potenciales, sino también cumplir con sus responsabilidades.
3. El conocimiento de sí mismo y la auto-aceptación son esenciales para el sentido de integridad y la autoestima del individuo.
4. Lo que hace un individuo representa su mejor criterio, en el momento en que lo hace.

En conclusión, el ser humano es un todo multidimensional pero unificado que posee su propia integridad y un sistema abierto de interacción con su entorno cambiante que se adapta, crece, se desarrolla en diferentes etapas de la vida, que conforman su ciclo vital; proceso dinámico que incluye desde la concepción hasta la muerte, cada una de sus fases con características propias, interrelacionadas en varias dimensiones.

Entorno

Espacio donde convergen los factores políticos, económicos, ambientales, sociales y culturales, donde interactúan individuo, familia y comunidad, lo que determina el estado de salud o enfermedad.

El objeto de estudio de la Enfermería es el cuidado del individuo, la familia y los integrantes de la comunidad. La profesional de la Enfermería se desempeña en diversos ámbitos.

En el marco metodológico el elemento que guía la intervención de enfermería, legitimado por la práctica que favorece la sistematización para proporcionar cuidado de enfermería, es el Proceso de Enfermería con los siguientes componentes: Valoración, Diagnóstico, Planeación, Ejecución y Evaluación.

Reconocido como el método a través del cual se aplica la lógica científica, sistematizando el trabajo del profesional de enfermería, imprimiéndole su propia identidad, con reconocimiento universal. La utilización de este método asegura la continuidad, efectividad y calidad del cuidado, así como la participación activa del individuo, de la familia y comunidad en todas las etapas del proceso, las cuales constan de una serie de fases interdependientes que enlazan la formación de juicios con el desempeño de enfermería, centrada en el paciente.

Además, permite sistematizar las estrategias de enseñanza, los estilos de aprendizaje, el análisis de casos clínicos, las prácticas profesionales en escenarios reales y el desarrollo de la investigación en enfermería.

Desde sus orígenes, la enfermería ha utilizado principios de diversas ciencias tales como las biológicas y psicosociales. A mediados del siglo XIX, Florencia Nightingale inició la construcción de las bases teóricas del ejercicio de la enfermería, aunque fue hasta la segunda mitad del siglo pasado cuando se retoma la científicidad del cuidado de enfermería, cuyo avance ha sido la formalización de conceptos y la elaboración de modelos que se utilizan como fundamentación del

PAE y marco de referencia en la estructuración de planes de estudio y en el ejercicio de la profesión.

Ahora, las teorías y los modelos más aceptados por la comunidad de enfermería son la de Virginia Henderson y Dorothea Orem, acordes con la política nacional de salud en relación a las respuestas humanas y al autocuidado. Asimismo los patrones funcionales de Marjory Gordon se utilizan para la valoración y el diagnóstico de enfermería, por ser interactivos e incluyen una visión integral de los procesos vitales que afectan a la salud, todo ello, fortaleciendo los conocimientos para la práctica diaria, favoreciendo el desarrollo de la capacidad analítica, el razonamiento, los valores, la educación y la investigación de la enfermería obteniendo así la autonomía profesional.

A mediados de 2008 la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, de la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Permanente de Enfermería, consideró necesario disponer de una herramienta metodológica con base en el PAE para estructurar planes estandarizados que contribuyeran en la mejora de la calidad del cuidado y seguridad de la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, experimentó nuevas metodologías, y se transformó en lo que hoy se conoce como “Método de Enfermería” (ME). El cual es una forma dinámica y sistematizada de brindar cuidados humanísticos, técnicos y científicos, centrados en sus objetivos. Involucra una serie de acciones que pueden combinar las cinco etapas (valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación) para lograr la eficiencia. El ME marca a la profesión e involucra al paciente y a la enfermera. Desde el punto de vista profesional, garantiza la respuesta individualizada, continua y de calidad a los problemas reales y potenciales del paciente y su familia, de acuerdo con la priorización de sus problemas.

Durante la administración 2001-2006 fue conformada la Comisión Interinstitucional de Enfermería (CIE) por representantes de enfermería de las instituciones educativas y del sector salud. Esta comisión diseña el “lineamiento general para la elaboración de planes de cuidados de enfermería”, incorporando el

PAE como herramienta metodológica. Incorpora los sistemas estandarizados de lenguaje y diagnósticos propios incluyendo las taxonomías North American Nursing Diagnosis Association (NANDA, por sus siglas en inglés), Nursing Interventions Classification (NIC, por sus siglas en inglés) y Nursing Outcomes Classification (NOC, por sus siglas en inglés), que contienen criterios de resultado sensibles a la práctica de enfermería con indicadores específicos con el objetivo de disponer de una herramienta metodológica con base en el PAE para estructurar planes de cuidados de enfermería estandarizados, identificar el lenguaje disciplinar estandarizado, homologar los criterios para la construcción de planes de cuidados de enfermería con base en el PAE y con la aplicación de las taxonomías NANDA, NIC y NOC y conformar un catálogo de planes de cuidados de enfermería para su difusión en el Sistema Nacional de Salud.

El Programa Nacional de Salud 2013-2018¹⁶, incluye los planes de cuidados de enfermería (PLACE) y la atención basada en la evidencia, donde se ubican las Guías de práctica Clínica (GPC) como una de las siete líneas de acción sitúa a la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud. Se emitió del primer tomo un catálogo con 25 planes estandarizados que se constituyen en un instrumento técnico normativo que permite documentar y comunicar la situación del paciente y la evaluación de los cuidados a los profesionales de enfermería en México, por ello, ahora se cuenta con un instrumento de referencia para la elaboración e implementación de planes de cuidados de enfermería que les permitirán encauzar sus propuestas a las necesidades particulares de sus instituciones, generando intervenciones en enfermería cada vez más seguras y de mejor calidad para los pacientes.

Actualmente se reconoce que no solo el conocimiento teórico ha impactado el desarrollo de la disciplina, aunado a ello, el conocimiento científico y tecnológico ha transgredido en el desarrollo de la investigación en enfermería desde una perspectiva de procesos sociales, permitiendo una mayor comprensión no sólo de los fenómenos biológicos, sino del proceso salud enfermedad en individuos y

colectivos en los diferentes contextos. Los conocimientos generados de esta manera, favorecen la adopción de una posición crítica de los profesionales de enfermería ante las actualizaciones en diferentes campos relacionados con la atención de las necesidades de salud de las personas, tales como ingeniería genética, aspectos éticos de procedimientos complejos como la eutanasia, el aborto o la prolongación de la vida en forma asistida, de igual manera, favorece el desarrollo de habilidades de gestión del cuidado.

La tecnología de punta es utilizada en la medicina y para el cuidado enfermero con el fin de obtener una mayor eficacia en tratamientos institucionales rápidamente.

El avance de esta tecnología se refleja en la existencia de aparatos electrónicos utilizables en el tratamiento hospitalario. Las nuevas tecnologías han ido ampliando el campo de acción de la enfermería.

La alta tecnología aplicada ha desarrollado técnicas que han llevado a la aplicación de nuevas formas de terapia, por ejemplo: intervenciones quirúrgicas de alto riesgo como las sustituciones orgánicas, la aplicación de mecanismos eléctricos como los Neuromoduladores, la LEOC, Monitor de Apnea, Respirador en Coraza, Respirador de Presión Positiva, Máquina de Succión, Máquina de Alimentación IV, Respirador Tipo Tanque, Respirador/Ventilador, Máquina de Hemodiálisis, Respirador de Cama Mecedora, Concentrador de Oxígeno, Máquina de Infusión Médica IV, Unidades de anestesia, Vaporizadores, Desfibriladores, Unidades de bypass cardíacos y pulmonares, Sistemas de cirugía guiada por imágenes, Bombas de infusión, incubadoras para recién nacidos, las máquinas de respiración artificial y los sistemas utilizados para pacientes en condiciones críticas, entre una gran gama de avances tecnológicos en favor del cuidado de los enfermos.

Así mismo, los avances en la informática y las telecomunicaciones en salud facilitan al profesional de enfermería su actualización en aspectos teóricos y metodológicos, optimizan el proceso enseñanza - aprendizaje y aceleran la comunicación, rompiendo barreras y fronteras, permitiendo una socialización y una

estandarización del conocimiento respecto a los avances del cuidado institucional y comunitario, entre los que se encuentran las innovaciones en procesos de atención, planes de cuidado y guías de práctica clínica basadas en la evidencia científica.

El Sector Salud no es ajeno a esta realidad y ha identificado en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, un aliado para aumentar la eficiencia y mejorar la calidad en la prestación de cuidados de la salud redundando en un mayor bienestar de la población. En este ámbito, el expediente clínico electrónico (ECE)¹⁷, permite asegurar que los pacientes reciban el más oportuno, conveniente y eficiente cuidado de la salud. El ECE es una herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación. Tiene una gran variedad de aplicaciones, es utilizado por médicos, enfermeras y todo el personal de los servicios de salud involucrados en la recuperación del paciente.

Con el paso del tiempo y los cambios a nivel político, se han generado también reformas en el sector salud. La cobertura de los servicios se ha ampliado, existiendo una mayor demanda de servicios preventivos y curativos, lo que exige una formación en procesos administrativos propios de la disciplina, para optimizar los recursos, las acciones y procesos en enfermería para poder brindar el cuidado que se requiere. Al mismo tiempo, la necesidad de contar con personal profesional, con conocimientos especializados en las distintas áreas en las que enfermería brinda atención y cuidados. Los avances tecnológicos han llegado también a las unidades hospitalarias, especialmente a las áreas de atención a pacientes en estado crítico, en donde los cambios se han presentado desde el diseño de las camas hasta la automatización de la vigilancia de signos vitales mediante el uso de monitores y sensores, las bombas de infusión de medicamentos, el uso de terminales de computación con información digitalizada, la utilización del expediente electrónico, la elaboración de notas médicas en computadoras y otros instrumentos que facilitan

la realización de controles que requieren cálculos matemáticos y de otros tipos que requieren de personal profesional capacitado para su manejo y utilización.

Por otro lado, un aspecto relevante radica en que las políticas actuales referentes al personal de salud señalan como una prioridad la contratación de personal con un mayor nivel académico, en el caso de enfermería, con estudios profesionales y de posgrado con el fin de elevar la calidad de atención y garantizar cuidados acordes con los avances científicos y tecnológicos.

En el cuidado de enfermería, se presentan tendencias que están ligadas a las denominadas transiciones epidemiológica, demográfica y de servicios. De esta forma, el incremento en la esperanza de vida, los cambios en la pirámide poblacional, las consecuencias de la extensión de las manchas urbanas, e incluso la globalización, generan cambios en la transmisión de enfermedades a nivel local, regional, nacional y mundial. Por otro lado, sistemas de salud, se vuelven cada vez más complejos, afrontando el incremento del gasto en la atención de enfermos, la inequidad, la desigualdad y la cada vez más elevada tasa de complicaciones, que repercute en un incremento en el número de personas que requieren atención de enfermería, cada vez, de más alto nivel. De acuerdo a los datos estadísticos nacionales e internacionales, se prevé que los usuarios de los sistemas de salud, serán en un futuro cercano, en su mayoría adultos mayores, con enfermedades multisistémicas, consecuencia de enfermedades crónicas, con afecciones graves en el cerebro, el sistema nervioso, los riñones y el corazón, con alto riesgo de complicaciones que requerirán de un manejo oportuno, adecuado y eficaz.

Dadas esas condiciones, los profesionales de enfermería deberán desarrollarse en un contexto altamente tecnológico, en el que el cuidado tendrá como base la relación interpersonal y la investigación científica multiparadigmática con una franca tendencia a los cuidados estandarizados. Por ello, la disciplina de Enfermería, se encuentra en constante fortalecimiento de su cuerpo de conocimientos. En el futuro, la enfermería será una profesión autónoma, con responsabilidades propias, por lo

que la gestión de cuidados a personas sanas y enfermas que se encuentren en instituciones hospitalarias o en la comunidad será una necesidad imperiosa.

Salazar Maya¹⁸, en 2011 menciona que es necesario, comprender que las acciones pasadas darán forma a las realidades del mañana, que es preciso que los profesionales de enfermería reflexionen sobre sus preocupaciones y deseos, pensando en enfermería como una profesión práctica basada en el conocimiento teniendo un alto compromiso para prosperar en la enfermería como una disciplina que ofrece atención y cuidado a la vida humana y la salud.

Desde la perspectiva de Roy, existen cinco tendencias que afectarán al cuidado de enfermería. La primera es la era de la información, que afecta la confidencialidad, la privacidad, y la seguridad del paciente. La segunda, la transición demográfica, que afectará la calidad de vida, la prevalencia de enfermos crónicos, y por ende, una gran proporción de la población requerirá de cuidados en la etapa terminal de la vida, al mismo tiempo que se enfrentarán los cambios que implican modificar el énfasis de la curación por la promoción y prevención en salud¹⁴. Una tercera tendencia está representada por las reformas de los sistemas de salud, con un incremento de barreras administrativas en la atención y la toma de decisiones clínicas. Una cuarta tendencia es generada por la facilidad que la población tiene a la información, así, se prevé el aumento de un público informado, que exige derechos y participa en la atención. Por último, se vislumbran grandes avances en la tecnología en farmacología y la medicina genómica, por lo que se plantean cuestiones éticas y consecuencias no previstas de los nuevos tratamientos.

Los profesionales de enfermería tendrán que utilizar su capacidad para diseñar e implementar atención de enfermería que responda a los requerimientos de los pacientes y del sistema de salud con bajo costo.

La praxis de la enfermería deberá representar su autonomía, con acciones de cuidado independiente a individuos, familia y/o comunidad. Para ello, se requiere, de una sólida preparación teórica y práctica en el campo de la enfermería, por lo

que, el programa de licenciatura en enfermería, incluye, en diversas unidades de Aprendizaje, contenidos sobre transición demográfica, transición epidemiológica, elaboración de PLACES, manejo de la taxonomía NANDA, manejo de aparatos electromédicos, desarrollo de habilidades en tecnologías de la información, conocimientos de inglés básico

3.4. Mercado de trabajo

De acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y de preparación académica, los recursos humanos en enfermería presentan un amplio mercado laboral, al diversificar las funciones requeridas en las instituciones de salud o en aquellas donde se requiere un especialista en la enfermería. Esta diversificación permite al profesionista realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia, en las funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación:

Función administrativa: Gestiona los recursos materiales, científicos y técnicos de equipo o recurso humano necesario, y complementario acorde a sus competencias y experiencia, para otorgar los cuidados de enfermería y alcanzar los objetivos de la organización y de los prestadores de los servicios.

Función asistencial: Realiza actividades relacionadas con el cuidado directo o indirecto de las personas, familias o comunidades, según sea el caso y de acuerdo al ámbito de competencia del personal de enfermería.

Función de investigación: Desarrolla actividades para aplicar el método científico en sus vertientes cuantitativas o cualitativas para la producción, reafirmación y validación del conocimiento científico de esta disciplina, que permitan su aplicación en los servicios de salud basados en la evidencia científica contribuyendo así, en las mejores prácticas del cuidado de enfermería para contribuir a garantizar la calidad en la atención.

Función docente: Diseña actividades relacionadas a la educación para la salud, la educación continua y para la formación de recursos humanos para la salud¹⁹.

El Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE, 2018), presenta datos relacionados con la distribución e incorporación de licenciados en Enfermería a nivel nacional, entre los cuales se encuentran las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, que incluyen los tres niveles de atención, así como instituciones de investigación nacionales y estatales. Por su parte en el sector privado, en hospitales, clínicas y autoempleo.

El programa de licenciatura en enfermería es pertinente debido a que en el estado de Morelos, de acuerdo con los datos de la encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2013), en México, a junio de 2015, la población de 15 años y más de edad ocupada como enfermera o enfermero, era de 475 mil 295 personas, 85% son mujeres, la demanda de los profesionales de enfermería por cada mil habitantes en Morelos en 2015, de acuerdo con la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de Morelos fue de 3.6.

El Observatorio Laboral a nivel nacional sitúa a la enfermería en el lugar 8 de las carreras mejores pagadas. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) informó que en la entidad hay 3.6 enfermeros por cada mil habitantes; y que en el mercado laboral la carrera tiene una alta demanda.

A nivel nacional y respectivamente a nivel estatal, el sector salud integra instituciones como: el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Salud (SS), Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

A nivel estatal, existen dos sectores básicos de salud: el primero corresponde al sector público y el segundo a la iniciativa privada. El sector público

opera con diversas instituciones bajo dos esquemas de atención, uno denominado Población Abierta y el otro de Seguridad Social. En el esquema de población abierta, la única institución que administra el funcionamiento de ésta, son los Servicios de Salud de Morelos (SSM), y en la modalidad de seguridad social son el IMSS, ISSSTE, y la SDN. Existiendo en el estado una unidad médica del tercer nivel de atención perteneciente a los SSM.

Los sistemas de salud que atienden población abierta, seguridad social e iniciativa privada en el Estado de Morelos, son cinco: los Servicios de Salud de Morelos (SSM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Iniciativa Privada(IP).

El estado de Morelos cuenta con 266 unidades médicas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 214 de la SSA, 23 del IMSS, 28 del ISSSTE y una de SEDENA, en donde pueden laborar los egresados del programa, además del Instituto Nacional de Salud Pública, 3 Escuelas de enfermería privadas, la facultad de enfermería UAEM, y sedes universitarias en Jonacatepec, Tetecala y Totolapan, así como hospitales y clínicas privadas en todo el estado. Por la cercanía, los egresados de la licenciatura pueden colocarse en las instituciones de seguridad social y privadas en la Ciudad de México.

Según datos de los servicios de salud de Morelos, se cuenta, con 4591 enfermeras, distribuidas en las diferentes instituciones de salud. 57.2% se ubican en los servicios de Salud de Morelos, 30% en el IMSS, 14.6% en el ISSSTE y el resto en SEDENA y particulares. En cuanto al puesto laboral que ocupan, 43% tiene categoría de enfermera General, 14% especialista, 28% auxiliar y 15% es cubierto por pasantes en servicio social. Con respecto a la formación académica, solo el 3.3% del total de enfermeras en el estado tiene estudios maestría y el 1.7% estudios de doctorado.

3.5 Datos de oferta y demanda educativa

Oferta educativa

De acuerdo con los datos del anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclo escolar 2016-2017 (ANUIES), el total de las IES públicas y privadas que brindan la Licenciatura en Enfermería en el país son 261.

Tabla No. 4 NUMERO DE IES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN ENFERMERIA EN MEXICO

No.	ESTADO	PRIVADAS	PUBLICAS
1.	Aguascalientes	5	1
2.	Baja california	1	4
3.	Campeche	2	2
4.	Chiapas	8	5
5.	Ciudad de México	8	13
6.	Chihuahua	0	6
7.	Coahuila	4	3
8.	Colima	5	1
9.	Durango	0	1
10.	Guanajuato	7	3
11.	Guerrero	0	5
12.	Hidalgo	3	4
13.	Jalisco	8	9
14.	México	11	16
15.	Michoacán	3	1
16.	Morelos	2	5
17.	Nayarit	1	2
18.	Nuevo león	10	2
19.	Oaxaca	4	7
20.	Puebla	12	4
21.	Querétaro	0	3
22.	Quintana roo	3	1
23.	San Luis potosí	4	5
24.	Sinaloa	3	4
25.	Sonora	6	4
26.	Tabasco	2	6
27.	Tamaulipas	6	0
28.	Tlaxcala	2	0
29.	Veracruz	11	6
30.	Yucatán	0	2
31.	Zacatecas	3	2
TOTAL		134	127
TOTAL		261	



En el estado de Morelos se encuentran 7 dependencias que brindan esta carrera para la población Morelense, cinco son públicas y el resto son privadas, de estas solo dos se encuentran en el municipio de Cuernavaca: la Escuela De Enfermería De La Cruz Roja “Florence Nightingale” y La Facultad De Enfermería De La UAEM.

Tabla No. 5. NUMERO DE IES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN ENFERMERIA EN EL ESTADO DE MORELOS

Nombre de la IES	Municipio	Tipo
Universidad Stratford	Cuatla	Privada
Escuela De Estudios Superiores De Jicarero	Jojutla	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Jonacatepec	Jonacatepec	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Tetecala	Tetecala	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Totolapan	Totolapan	Pública
Escuela De Enfermería Florence Nightingale	Cuernavaca	Privada
Facultad De Enfermería UAEM	Cuernavaca	Pública

Para el ciclo escolar 2016-2017, los lugares ofertados en todo Morelos para aspirantes a la licenciatura en enfermería fueron de 805, de los cuales 535 fueron captados por la UAEM en sus 5 diferentes unidades académicas, de estos el 45% (241) fueron por la Facultad de enfermería.

Los egresados del programa educativo de la licenciatura en enfermería cuentan con las actitudes y herramientas para el aprendizaje autónomo, a través de las bases que ha creado al educarse de una manera integral en los ámbitos: intelectual, humanista, social y disciplinaria, en comparación con los programas que se ofertan en el estado, aunque de las 7 escuelas que brindan esta carrera tres tiene el mismo programa educativo que el de la facultad de enfermería, la vinculación que existe en la institución es más fructífera para el desarrollo de las prácticas que se realizan, el programa educativo de las otras escuelas su énfasis es en el primer nivel de atención y destacando el posicionamiento de la facultad como institución representativa de enfermería en el estado de Morelos: como escuela acreditada.



con plantilla docente con estudios de posgrado, con el 98% de los docentes certificados, con un cuerpo académico consolidado, con líneas de investigación.

Demanda educativa

La demanda real de educación de nivel medio superior de alumnos de todo el sector educativo del estado de Morelos en el ciclo escolar 2016 – 2017 es de 85,251 alumnos de nivel medio superior, siendo 80, 517 de instituciones públicas y 4,693 alumnos de instituciones privadas. (Tabla No 6).

Tabla No. 6. NUMERO DE EGRESADOS DE BACHILLERATO POR TIPO DE INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

TIPO DE ESCUELA	No.	%
Bachillerato general	39,113	45.88
Bachillerato tecnológico	36,501	42.82
Profesional técnico bachiller	4,719	5.54
Profesional técnico	4,918	5.77
TOTAL	85,251	100

La licenciatura en enfermería, de la facultad de enfermería se ubica entre los cinco programas educativos que oferta la UAEM con mayor demanda. La demanda ha presentado un incremento de casi el 300% en los últimos nueve años, con un promedio de 500 aspirantes por año (Tabla No. 7).

Tabla 7. DEMANDA DE INGRESO A LA FACULTAD DE ENFERMERIA
2009-2017

FACULTAD DE ENFERMERÍA									
Proceso	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aspirantes	293	336	379	452	482	590	618	689	663

A su vez, la cobertura en la unidad académica ha incrementado en un 170% debido al aumento de espacios disponibles, que ascienden a 270 en la actualidad. (Tabla 8).

Tabla 8. COBERTURA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA
2010-2017

Para el ciclo 2017-2018, se presentaron las siguientes cifras

CICLO	No. ASPIRANTES	No. ACEPTADOS	No. INSCRITOS
2010-2011	336	100	100
2011-2012	379	180	175
2012-2013	452	120	120
2013-2014	482	260	220
2014-2015	590	220	220
2015-2016	618	220	220
2016-2017	689	300	240
2017-2018	663	270	270

Con el objeto de dimensionar globalmente la oferta del programa educativo de la licenciatura en enfermería, así como de evaluar la cobertura poblacional del mismo, es imprescindible conocer la magnitud de la demanda educativa, todo ello permite al programa educativo 2018 responder paulatinamente a los nuevos desafíos que se están produciendo como un conjunto de cambios en los conocimientos, ampliando la diversidad de visiones del mundo y temáticas; cambian las tecnologías y, con ellas, las formas de comunicación y los empleos; apareciendo nuevos requerimientos para la formación de un ciudadano en condiciones de desempeñar la profesión; es por ellos que se producen cambios significativos en el programa de estudios de la licenciatura en enfermería.

3.6. Análisis comparativo con otros programas educativos

En el análisis comparativo con otros programas educativos que se imparten en el país, el programa de licenciatura en enfermería, se encontró coincidencia en cuanto a la identidad profesional, la enseñanza basada en competencias básicas, genéricas y específicas, el fundamento en los cuatro pilares de la educación de la UNESCO y el interés en tecnologías que promueven y garantizan el desarrollo de la profesión de enfermería. Todos los programas visualizan en la formación de los

alumnos la aplicación del proceso de atención de enfermería, la gestión del cuidado, la docencia y la investigación.

Se revisaron nueve programas educativos del país con la finalidad de identificar perfil de egreso, objetivos del programa, duración y créditos y número de unidades de aprendizaje de la carrera y así encontrar aspectos comunes y los que difieren que fortalecen el programa educativo y la disciplina, tomando como criterio de selección el prestigio social y el reconocimiento de los programas académicos a través de la acreditación de organismos reconocidos como Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) reconocido como organismo acreditador por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) entre otros que contribuyen como referentes en reestructura del programa educativo en la revisión formal así como otros países cuentan con sus propios órganos certificados para la acreditación y validez de sus programas. Por su cercanía y accesibilidad a la ciudad de Cuernavaca, se incluyeron la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma del Estado de México, (UAE Mex), Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UA Gro) y la Universidad Veracruzana (UV) y la Benemérita Universidad autónoma de Puebla (BUAP). A nivel local, se encuentran tres centros educativos que imparten el programa de licenciatura en enfermería en otras sedes de la UAEM y que siguen el mismo programa académico. Existen en el estado de Morelos dos instituciones privadas que ofrecen el programa, mismas que siguen el mismo programa de la UAEM por ser incorporadas a esta universidad.

Los años de revisión de los programas educativos actualizados: fueron entre 2009-2015 y se obtuvieron las siguientes observaciones:



El perfil del egresado en todos los programas revisados, así como en el que se propone, se observa la tendencia a la formación de profesionales con capacidad para conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente a personas, comunidades en estado de salud o enfermedad. Mencionan la relevancia de la profesión de enfermería en la preparación de profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas con fundamentos científicos y tecnológicos que cumplan con las expectativas del entorno laboral nacional e internacional.

Los programas educativos en sus objetivos enuncian las partes sustantivas de formar profesionales en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas teóricas y prácticas, gestión e investigación dirigida a la atención a la persona, familia y comunidad a nivel local, nacional e internacional.

Todos los programas constan de 8 semestres teórico-práctico y un año de servicio social, excepto la UAM, que menciona 12 trimestres y un año de servicio social. En general, en todas las universidades consultadas, el programa tiene una duración de 4 años escolarizados más uno de servicio social.

Los créditos de los programas varían desde 203 (UANL) hasta 534 (UAM).

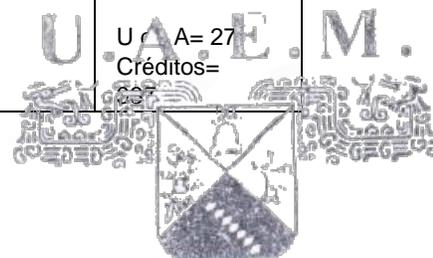
Las unidades de aprendizaje también presentan variaciones, desde 27 (FES-IZTACALA) hasta 52 (CICS-IPN). La UAM, por tener un sistema modular, solo menciona 15 trimestres.

El nombre del programa es semejante en la mayoría de los programas, habiendo variaciones en los programas de ENEO, UA Mex y Cruz Roja cuyos nombres incluyen la obstetricia.

Una característica del programa es el eje de formación para el desarrollo humano. Estos eventos hacen al alumno participe de su papel como profesional, lo vinculan a la sociedad y a los servicios de salud, permitiéndole una visión cercana de la realidad de la sociedad en que vive.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las universidades consultadas

GRADO	UNIVERSIDAD	PERFIL DE EGRESO	OBJETIVO (S) DEL PE	DURACIÓN/ CRÉDITOS NÚM. U DE A
Licenciado en Enfermería (2011)	Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Enfermería FAEN Monterrey	Desarrollo de habilidades cognitivas, actitudinales, procedimentales y valorativas Cuidados de enfermería dirigidos a individuos, grupos y comunidades Orientados a la solución de necesidades y problemas Guarderías, asilos de ancianos, atiende las respuestas humanas de la persona en situaciones de salud y enfermedad. Superación profesional, prevención de riesgos profesionales	Formación de licenciados en enfermería que otorguen cuidado integral – holístico y de calidad a la persona, familia y colectivos en las diferentes etapas del ciclo vital promoción de la salud, detección oportuna y prevención de riesgos, complicaciones, limitaciones, tratamientos y otras terapéuticas, rehabilitación y reincorporación social.	Duración=8se mestres y un año de servicio social U de A= 55 Créditos= 203
Licenciatura en Enfermería Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2015)	Universidad Nacional de México ENEO CD MEX	Establecerá un vínculo de comunicación que le permita la negociación y la concertación en la actividad sustantiva del cuidado del primer, segundo nivel con capacidad para el cuidado holístico del individuo familia y comunidad frente a las demandas y necesidades del afrontamiento del fenómeno salud-enfermedad.	Funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación Atención a la salud integral del individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención. Inserción en equipos interdisciplinarios. Práctica profesional científica y humanística. Identifica los problemas de salud de su entorno	Duración=8se mestres y un año de servicio social U de A= 41 Créditos= 391
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia ESEO CICS 2012	Instituto Politécnico Nacional CD MEX	Dominio del método enfermero Promoción y fomento de estilos de vida saludables Solución de problemas de salud, a través del autocuidado, con visión holística, en los diferentes grupos poblacionales, con fundamento científico, tecnológico, sentido ético y humanístico.	Formar recursos humanos de Enfermería que desempeñen las competencias profesionales integradas	Duración=8se mestres y un año de servicio social U de A= 52-58 Créditos= 400
Licenciatura en Enfermería 2013	FES IZTACALA UNAM CD MEX	Formación innovadora, competitiva y de alta calidad. La articulación entre formación y práctica profesional se concentra en torno a los cuatro Núcleos Básicos de Enfermería: persona, entorno, salud, y cuidado, presentes en forma implícita o explícita.		Duración=8se mestres y un año de servicio social U de A= 27 Créditos=



Licenciatura en Enfermería 2018

GRADO	UNIVERSIDAD	PERFIL DE EGRESO	OBJETIVO (S) DEL PE	DURACIÓN/ CRÉDITOS NÚM. U DE A
Licenciatura en Enfermería 2011	Universidad Autónoma Metropolitana CD MEX	actuar en los diferentes escenarios: educativo, de investigación, servicio, preservación y difusión de la cultura, conscientes de los problemas sociales y profesionales Garantizar un cuidado de enfermería de calidad Actitud crítica en coparticipación con el equipo multidisciplinario que permita mejorar las condiciones de salud, servicio y bienestar social.	Actitud crítica y científica en los problemas de salud, Concepción interdisciplinaria y multidisciplinaria para brindar cuidados de enfermería a nivel individual y colectivo con énfasis en la salud más que en la enfermedad.	Duración=12 Trimestres y un año de servicio social 15 módulos Créditos= 534
Licenciatura en Enfermería	Universidad Autónoma de Guerrero. Escuela Superior de Enfermería Chilpancingo, Gro.	Aplica los fundamentos del pensamiento lógico, crítico y creativo mediante la observación y análisis Utiliza las TIC's.	Orientar y dar seguimiento al desarrollo personal, social y académico de los alumnos de enfermería a lo largo de su carrera.	Duración=4 años y un año de servicio social U de A= 43 Créditos= 359
Licenciatura en Enfermería 2009	Facultad de Enfermería Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla.	Aptitud para el trabajo en equipo. Aplicará conocimientos basados en evidencia científica, para el "cuidado de la salud humana" con sentido humanístico y bioético.	Habilidades y actitudes en el cuidado de la salud del individuo en sus distintas etapas del ciclo vital humano, familia y comunidad en los cuatro dominios de acción profesional: asistencial, educación, gestión e investigación.	Duración=4 años y un año de servicio social U de A= 45 Créditos= 298 a 306
Licenciatura en Enfermería	Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Enfermería y Obstetricia Toluca.	conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar funciones básicas de enfermería como son: -Asistenciales; Administrativas; Educativas; Investigación	Desempeñar funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación para la atención a la salud integral del individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención.	Duración=4 años y un año de servicio social U de A= 53 Créditos= 400
Licenciatura en Enfermería 2012	Universidad Veracruzana Veracruz	Participar en forma individual y grupal en el cuidado y la atención de las respuestas humanas de salud en las diferentes etapas de la vida del individuo, familia y comunidad, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención.	Formación disciplinar, fundamentada en conocimientos de teorías propias y de otras disciplinas, métodos y nuevas tecnologías para el cuidado de la salud de las personas conforme a la realidad social.	Duración=4 años y un año de servicio social U de A= 46 Créditos= 416

3.7. Evaluación de programa educativo a reestructurar

La evaluación del programa educativo es un aspecto importante y necesario para revisar los logros alcanzados que sirven de base para realizar los ajustes curriculares acorde con las necesidades académicas y de la sociedad, para tal efecto se divide en dos momentos: evaluación interna y evaluación externa.

a) Evaluación interna

Programa educativo 2009

Como parte de la evaluación interna, se recurrió a la elaboración de un análisis FODA del programa, alumnos, personal académico e infraestructura del programa 2009, cuyos resultados se muestran a continuación:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa es reconocido en instituciones educativas y de salud en el país • Existe vinculación con instituciones de salud regionales, nacionales e internacionales • Los trámites administrativos para la obtención del grado son relativamente rápidos, y en la propia Facultad. • Se cuenta con convenio de colaboración con la UCMVC e instituciones de salud en el estado de Morelos y Ciudad de México. • Existe movilidad estudiantil nacional e internacional. <p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 75% de los egresados obtienen ofertas de trabajo en instituciones reconocidas. • Se ha contado con apoyos económicos para los alumnos (becas) • Cada alumno tiene un tutor para darle el acompañamiento durante el curso del programa. • Cada grupo tiene su asesor quien dará asesoría y acompañamiento al grupo para el desarrollo adecuado del programa. <p>Personal académico</p>	<p>Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar los convenios existentes y gestionar nuevos convenios con otras instituciones y países para la vinculación nacional e internacional • Mejorar el programa hasta lograr la recertificación por COMACE <p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir la participación de los alumnos en eventos científicos <p>Personal académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procesos de tutoría • Motivar a los alumnos para la elección de la modalidad de titulación por tesis • Motivar a los alumnos a publicar los resultados de sus trabajos de tesis • Solicitar el nombramiento de 5 PTC <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el uso de la biblioteca de la facultad

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un cuerpo académico que organiza y participa eventos en científicos en los que se involucra a los alumnos de la facultad y de otras, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias disciplinares. <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con área física suficiente y adecuada 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Programa</p> <p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen publicaciones de las tesis de los alumnos • La participación en eventos científicos es escasa. • Los alumnos utilizan poco la biblioteca. • El índice de titulación es menor al 80% <p>Personal académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso número de profesores investigadores de tiempo completo con estudios de posgrado • Es necesario considerar a profesionales de otras áreas del conocimiento para favorecer la multidisciplinaridad. <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de aulas insuficientes para la matrícula escolar 	<p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La deserción de los alumnos que se ven obligados a laborar durante la realización del programa por carecer de apoyo económico <p>Personal académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • El limitado número de PITC y PTC • Sobrecarga laboral de PITC y PTC por tutorías. •

De acuerdo al análisis de los contenidos en cuanto a su pertinencia y vigencia, se puede documentar que el programa 2009 aun es pertinente debido a que la mayoría de las unidades de aprendizaje seguirán impartándose, pero de acuerdo a las características de morbilidad y mortalidad y a lo establecido en el consejo universitario el programa tiene una vigencia de 5 años por lo que se hace necesaria la reestructuración

Estudiantes

De acuerdo a la trayectoria escolar de los alumnos, el promedio de eficiencia terminal durante el periodo de 2015-2017 fue de 70.38%, para la eficiencia de titulación para el mismo periodo se obtuvo una media de 76.21%, mientras que el índice de reprobación fue de 7.32%, el índice de deserción fue de 5.61%.

Tabla 9. RESULTADOS DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Indicador	2015	2016	2017
	%	%	%
Eficiencia terminal	70.83	63.70	76.61
Índice de titulación	88.23	68.35	72.05
Índice de reprobación	6.80	7.32	7.86
Índice de deserción	6.79	4.25	5.88

Personal académico

En el 2014 se inicia la certificación de calidad, contando con 22.4% con certificado como docentes de la disciplina, el nivel de escolaridad del total de los docentes era de 64% con licenciatura, 3% con especialidad, 27% con maestría y 6% con doctorado.

Infraestructura

Se contaban con 9 laboratorios para la realización de prácticas de procedimientos así como para el desarrollo de las habilidades de las TICS, los cuales tienen espacio, se encontraban parcialmente equipadas. Para la impartición de las clases se disponían de 8 aulas.

Programa educativo 2018

El programa 2018 se caracteriza por incluir en su desarrollo elementos de flexibilidad y aporta al alumno la posibilidad de avanzar académicamente de acuerdo a sus habilidades, destrezas y desempeño académico para lograr concluir el programa educativo en el mínimo de tiempo establecido en el mismo, con una temporalidad que oscila entre los cuatro y siete años. Se imparten las unidades de aprendizaje de manera presencial e híbrida que le permiten al alumno continuar y avanzar de manera satisfactoria su formación académica. Con la movilidad los

alumnos cuentan con la ventaja de cursa unidades de aprendizaje en otras instituciones educativas homologas al programa que favorecen el enriquecimiento de experiencias académicas que fortalecen su formación el cual se ajusta al programa institucional de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional.

El programa cuenta con oferta educativa diversificada, ya que sus contenidos están actualizados, con unidades de aprendizaje optativas, temas transversales y formación integral. En cuanto a la vinculación con los sectores sociales se ha relacionado a través de ferias de la salud, prácticas comunitarias, prácticas clínicas, apoyo comunitario en situaciones emergentes. Itinerarios de formación, permite al alumno presentar exámenes de calidad e incluye la atención a la diversidad de las características de los alumnos. En el mapa curricular el programa educativo se encuentra dividido en, ciclos de formación, ejes de formación y áreas de formación.

El programa educativo 2018 presenta innovaciones respecto a la relación horizontal y vertical que permite al alumno el desarrollo de las competencias de manera gradual a lo largo del proceso formativo, contando con ciclo básico, profesional y especializado así como ejes teórico-técnico, generación y aplicación del conocimiento, en contexto y formación para el desarrollo humano. El programa se fortalece al incluir de manera curricular las recomendaciones emitidas por los empleadores en relación a incorporar unidades de aprendizaje referentes a la formación integral y propia de la disciplina (tanatología, comunicación oral escrita y formación de emprendedores).

Lo que respecta a los servicios de apoyo y atención al alumno, contemplados en el programa educativo 2018 son la tutoría servicio social, prácticas de enfermería, programa de titulación, movilidad e intercambio de alumnos.

Personal académico

En cuanto a las características el 99% está certificado como docentes de la disciplina, el nivel de escolaridad del total de los docentes es de 42.70% con

licenciatura, 10.11% con especialidad, 39.33% con maestría y 7.87% con doctorado.

Las fortalezas del personal académico es que más del 70% son del área de enfermería, pero también se cuenta con el apoyo de otras disciplinas que fortalecen la formación educativa de los alumnos como psicología, medicina, biología, química, lenguas extranjeras, nutrición, administradores entre otros. Sin embargo la unidad académica presenta una debilidad en cuanto al número de profesores investigadores de tiempo completo, teniendo solamente cuatro y únicamente un profesor de tiempo completo.

El personal académico actualmente pertenece a instituciones que regulan la práctica profesional de la disciplina tales como el Colegio Estatal de Enfermeras de Morelos, pertenecen a la Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau, forman parte del grupo de evaluadores de CEIFRHS, evaluadoras de la COMACE, permanecen a la asociación de FEMAFE.

Infraestructura

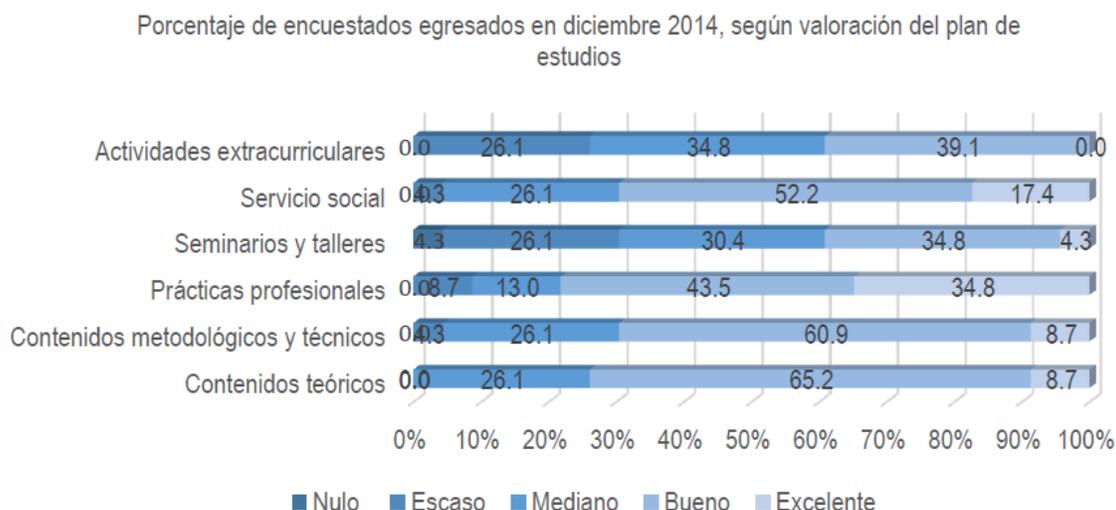
Se cuenta con 10 laboratorios para la realización de prácticas de procedimientos así como para el desarrollo de las habilidades de las TICS, los cuales tienen espacio, equipamiento, insumos y recursos didácticos suficientes y necesarios para el desarrollo de las mismas. Para la impartición de las clases se disponen de 13 aulas equipas, 2 cubículos para que docentes lleven a cabo tutoría y asesoría de alumnos.

b) Evaluación externa

Para la evaluación externa se consideraron los resultados de estudios de egresados, de empleadores y de organismos evaluadores externos como el COMACE hacia diversos aspectos, mismos que se muestran a continuación:

Valoración del Programa Educativo

Los recién egresados en el ciclo 2014-2015, valoraron como *Bueno* con un 39.1% las actividades extracurriculares, 52.2% el servicio social, 34.8% los seminarios y talleres, 43.5% las prácticas profesionales, 60.9% los contenidos metodológicos y técnicos y 65.2% los contenidos teóricos.

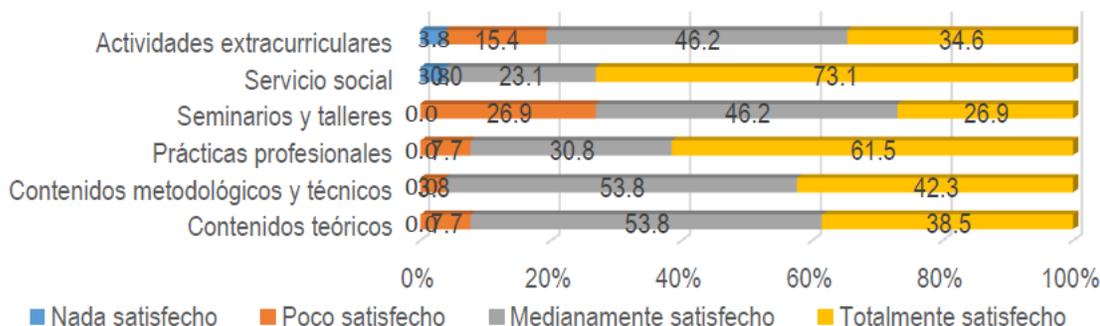


Fuente: Informes de Salida 2015. Secretaría Académica. UAEM

Los egresados en el ciclo 2015-2016 valoraron como *Totalmente satisfecho* las prácticas profesionales y el servicio social, con porcentajes de 61.5% y 73.1%, respectivamente. Se valoró como *Medianamente satisfecho* los contenidos teóricos con 53.8%, contenidos metodológicos y técnicos con 53.8%, los seminarios y talleres con 46.2 % y las actividades extracurriculares con 46.2%.

Licenciatura en Enfermería 2018

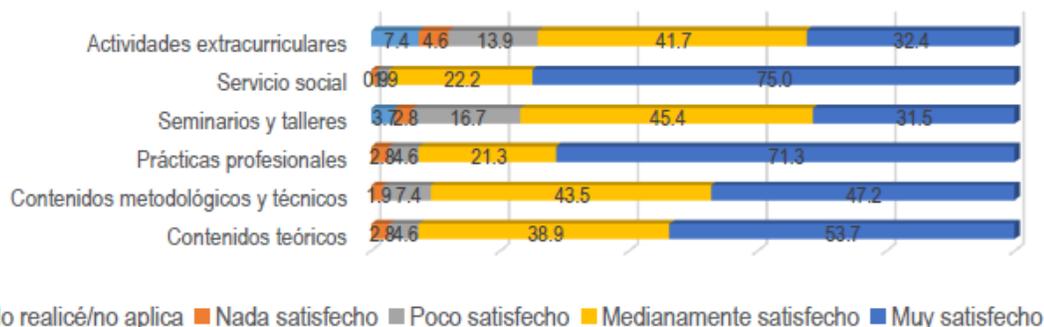
Porcentaje de egresados encuestados, según valoración del plan de estudios (2016)



Fuente: Informes de Salida 2016. Secretaría Académica. UAEM

Los egresados en el ciclo 2016-2017 valoraron en mayor proporción como *Muy satisfecho* el servicio social con un 75%, las prácticas profesionales con un 71.3%, los contenidos metodológicos y técnicos con 47.2% y con un 53.7% los contenidos teóricos.

Porcentaje de egresados encuestados, según valoración del plan de estudios (2017)

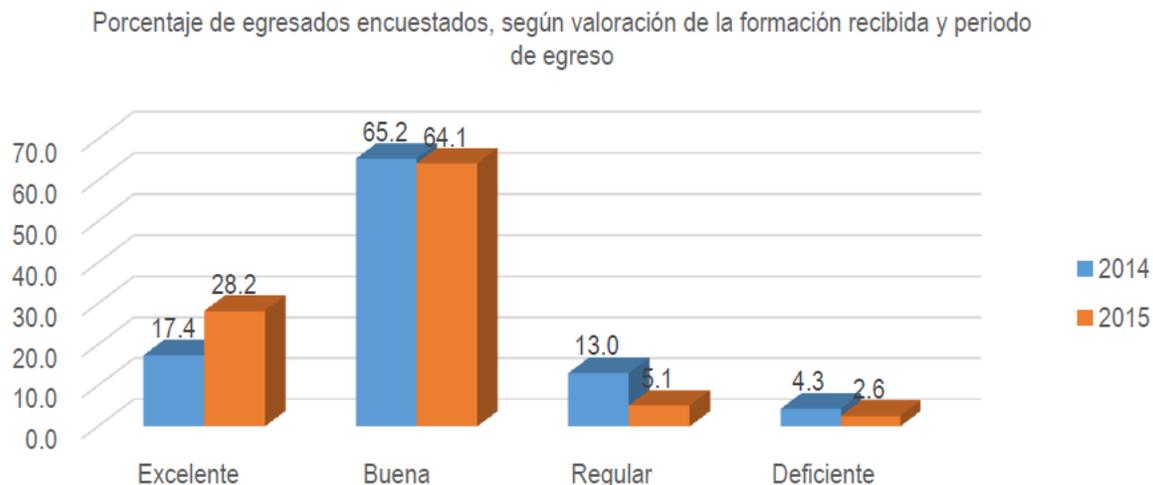


Fuente: Informes de Salida 2017. Secretaría Académica. UAEM

Valoración de la Formación Recibida

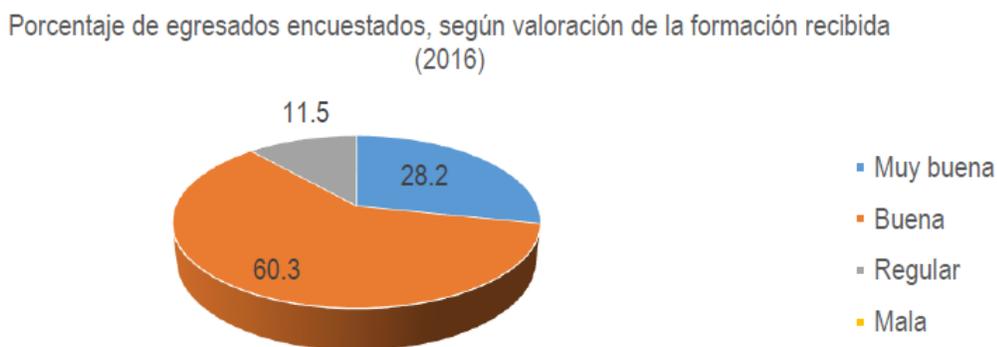
De los recién egresados en el ciclo 2014-2015, de los encuestados valora como *Buena* la formación recibida un 64.1% y 65.2% respectivamente.

Licenciatura en Enfermería 2018



Fuente: Informes de Salida 2015. Secretaría Académica. UAEM

En el caso de los recién egresados del ciclo 2015-2016, el 60.3% valora como *Buena* la formación recibida.

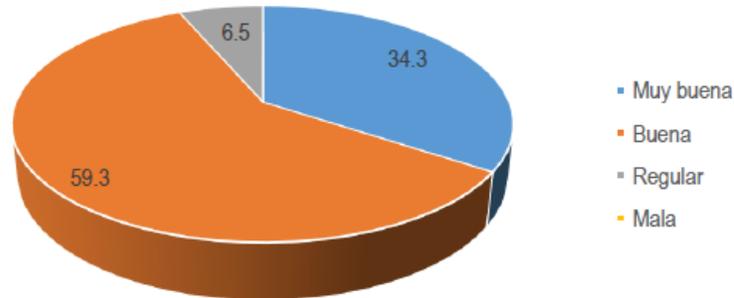


Fuente: Informes de Salida 2016. Secretaría Académica. UAEM

Y en el caso de los egresados en el ciclo 2016-2017, son el 59.3% quienes lo valoran como *Buena*.

Licenciatura en Enfermería 2018

Porcentaje de egresados encuestados, según valoración de la formación recibida (2017)

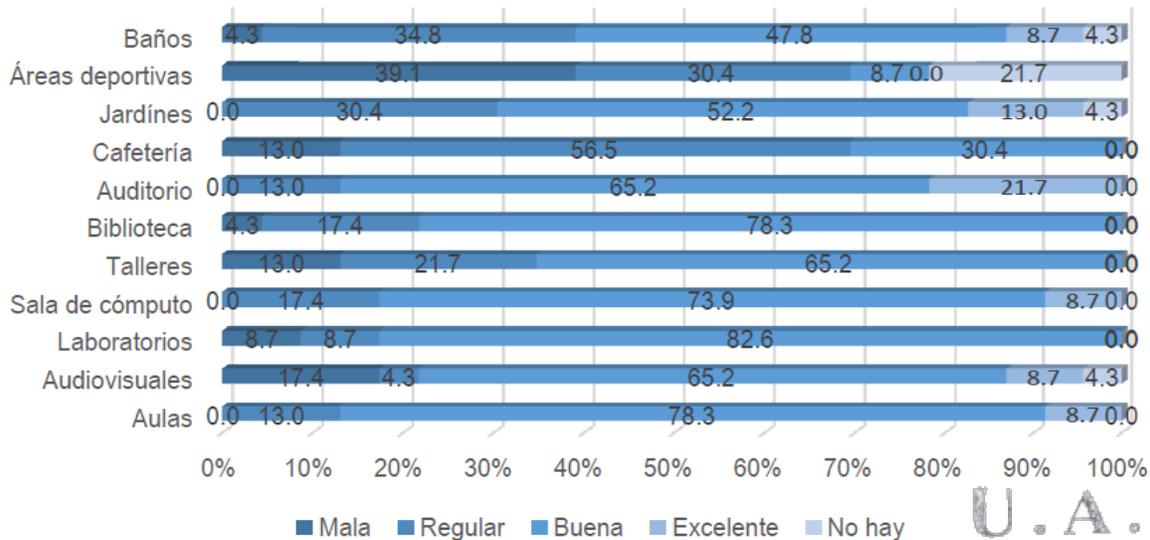


Fuente: Informes de Salida 2017. Secretaría Académica. UAEM

Valoración de la infraestructura

En cuanto a las instalaciones, los egresados en el ciclo 2014-2015 las valoraron en mayor proporción como *Buena* las instalaciones de baños 47.8%, jardines 52.2%, auditorio 65.2%, biblioteca 78.3%, talleres 65.2%, sala de cómputo 73.9%, laboratorios 82.6%, audiovisuales 65.2% y aulas 78.3%. Se valoró como *Regular* las instalaciones de cafetería por 56.5%

Porcentaje de encuestados egresados en diciembre 2014, según valoración de infraestructura



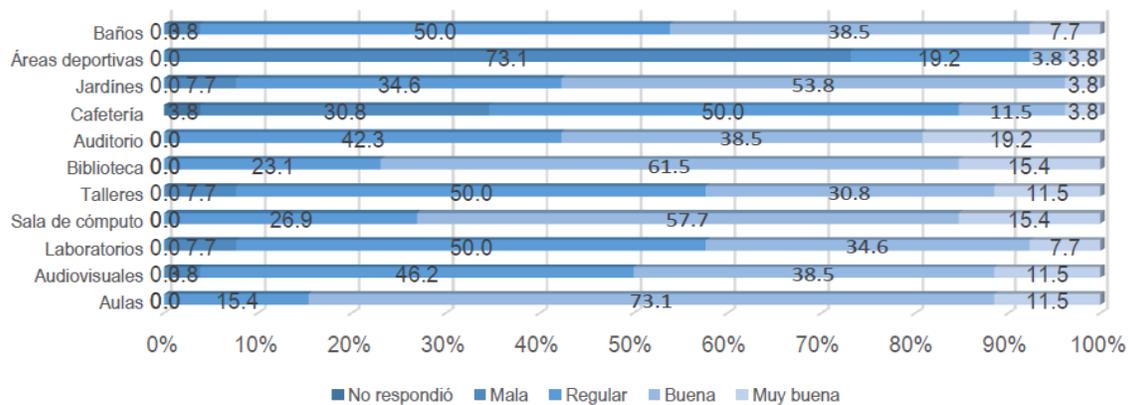
Fuente: Informes de Salida 2015. Secretaría Académica. UAEM



Licenciatura en Enfermería 2018

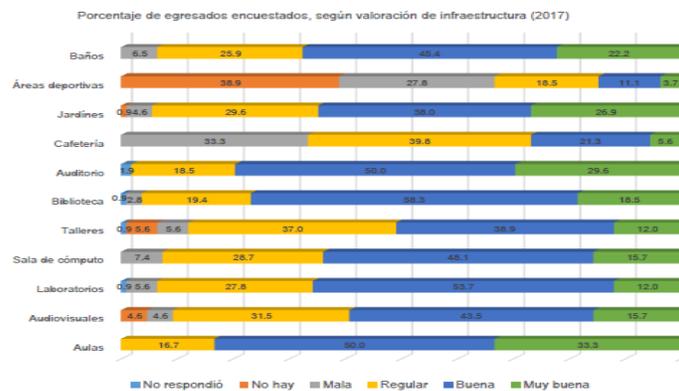
Los egresados encuestados en el periodo 2015-2016 valoraron con mayor frecuencia como *Buena* las instalaciones de aulas en un 73.1%, sala de cómputo con 57.7%, biblioteca con 61.5% y jardines con 53.8%. Se valoró como *Regular* las instalaciones audiovisuales con 46.2%, laboratorios en un 50%, talleres con 50%, auditorio con 42.3%, cafetería con 50%, áreas deportivas con 19.2% y baños con 50%.

Porcentaje de egresados encuestados, según valoración de infraestructura (2016)



Fuente: Informes de Salida 2016. Secretaría Académica. UAEM

Los egresados encuestados en el periodo 2016-2017, valoraron con mayor frecuencia como *Buena* las instalaciones de baños con un 45.4%, jardines con 38%, auditorio en un 50%, biblioteca en un 58%, talleres con 38.9%, sala de cómputo en un 48.1%, laboratorios con 53.7%, audiovisuales con 43.5% y aulas con 50%. Se valoró como *Regular* las instalaciones de cafetería con un 39.8%.



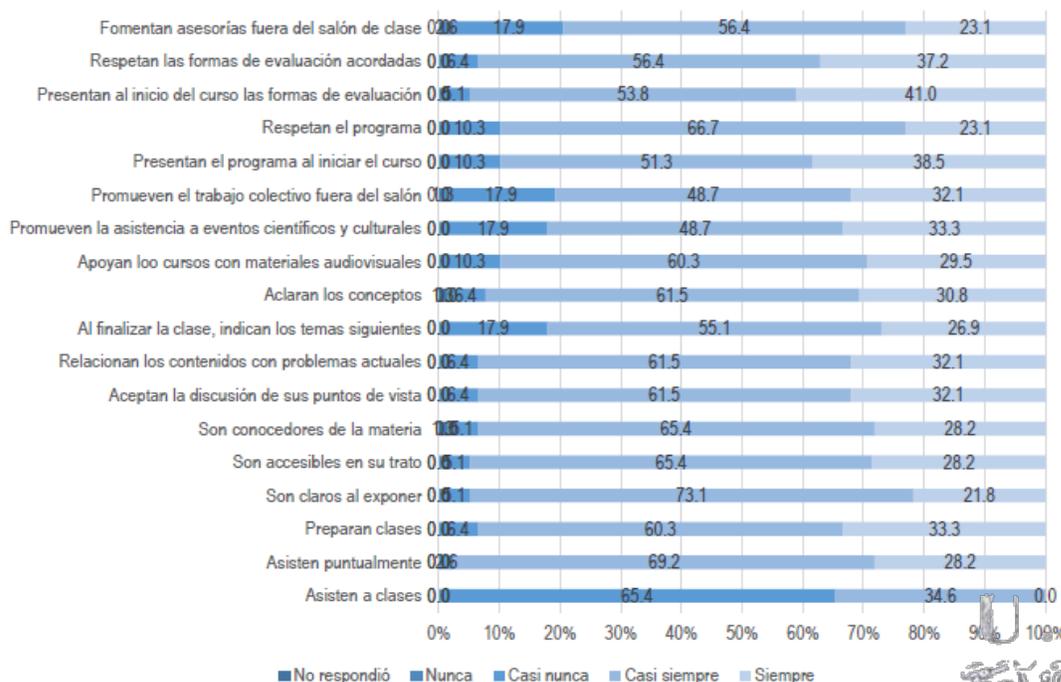
Fuente: Informes de Salida 2017. Secretaría Académica. UAEM

En los tres ciclos se pone de manifiesto la falta de áreas deportivas.

Opinión respecto a la planta docente

En cuanto a la planta docente, los egresados del ciclo 2015-2016 opinaron que los docentes *Casi siempre* fomentan asesorías fuera del salón de clases en un 56.4%, respetan las formas de evaluación acordadas un 56.4%, presentan al inicio del curso las formas de evaluar un 53.8%, respetan el programa un 66.7%, presentan el programa al inicio del curso un 51.3%, promueven el trabajo colectivo fuera del salón un 48.7%, promueven la asistencia a eventos científicos y culturales un 48.7%, apoyan los cursos con materiales audiovisuales un 60.3%, aclaran los conceptos un 61.5%, indican los temas siguientes al finalizar la clase 55.1%, relacionan los contenidos con problemas actuales en un 61.5%, aceptan la discusión de sus puntos de vista un 61.5%, son conocedores de la materia un 65.4%, son accesibles en su trato un 65.4%, son claros al exponer un 73.1%, preparan clases un 60.3%, asisten puntualmente un 69.2%.

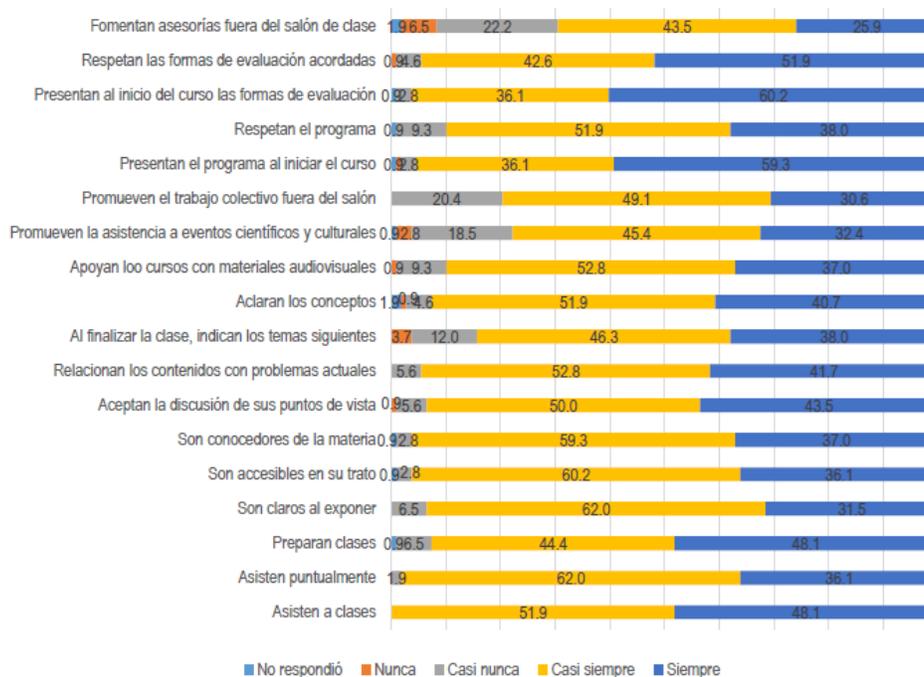
Porcentaje de egresados encuestados, según opinión de la planta docente (2016)



Fuente: Informes de Salida 2016. Secretaría Académica. UAEM

Los recién egresados del ciclo 2016-2017 opinaron en mayor frecuencia que los docentes *Siempre*: respetan las formas de evaluación acordadas un 51.9%, presentan al inicio del curso formas de evaluar un 60.2%, presentan el programa al iniciar el curso un 59.3% y preparan clases un 48.1%. Además los encuestados valoraron que los docentes *Casi siempre* fomentan asesorías fuera del salón de clases un 43.5%, respetan el programa un 42.6%, promueven el trabajo colectivo fuera del salón un 49.1%, promueven la asistencia a eventos científicos y culturales un 45.4%, apoyan los cursos con materiales audiovisuales un 52.8%, aclaran los conceptos 51.9%, indican los temas siguientes al finalizar la clase un 46.3%, relacionan los contenidos con problemas actuales un 52.8%, aceptan la discusión de sus puntos de vista un 50%, son conocedores de la materia un 59.3%, son accesibles en su trato un 60.2%, son claros al exponer un 62%, asisten puntualmente un 62% y asisten a clases un 51.9%

Porcentaje de egresados encuestados, según opinión de la planta docente (2017)



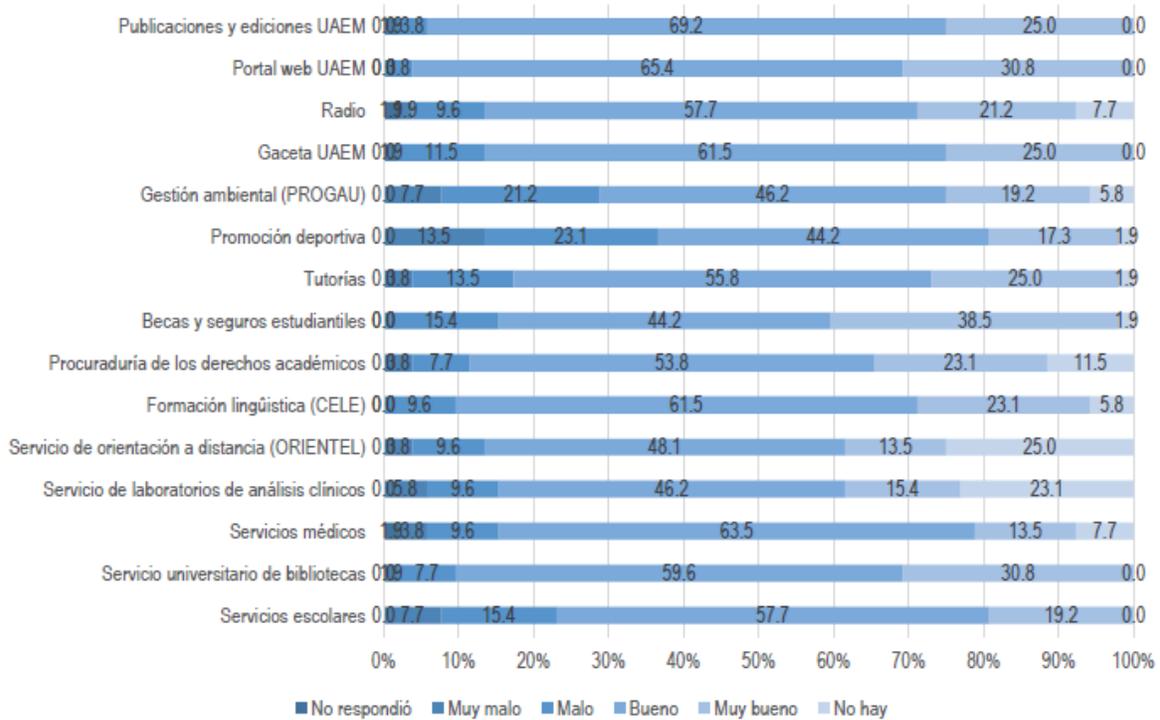
Fuente: Informes de Salida 2017. Secretaría Académica. UAEM



Valoración de los servicios de la UAEM

Para el ciclo 2015-2016 los alumnos valoraron los servicios de la UAEM, como *Bueno* en los siguientes servicios: servicios escolares un 57.7%, servicio universitario de bibliotecas un 59.6%, servicios médicos un 63.5%, servicio de laboratorios de análisis clínicos un 46.2%, servicio de orientación a distancia (ORIENTEL) un 48.1%, formación lingüística (CELE) un 61.5%, procuraduría de los derechos académicos un 53.8%, becas y seguros estudiantiles un 44.2%, tutorías un 55.8%, promoción deportiva un 44.2%, gestión ambiental (PROGAU) un 46.2%, gaceta UAEM un 61.5%, radio un 57.7%, portal web UAEM un 65.4% y publicaciones y ediciones UAEM un 69.2%.

Porcentaje de egresados encuestados, según valoración de los servicios de la UAEM (2016)

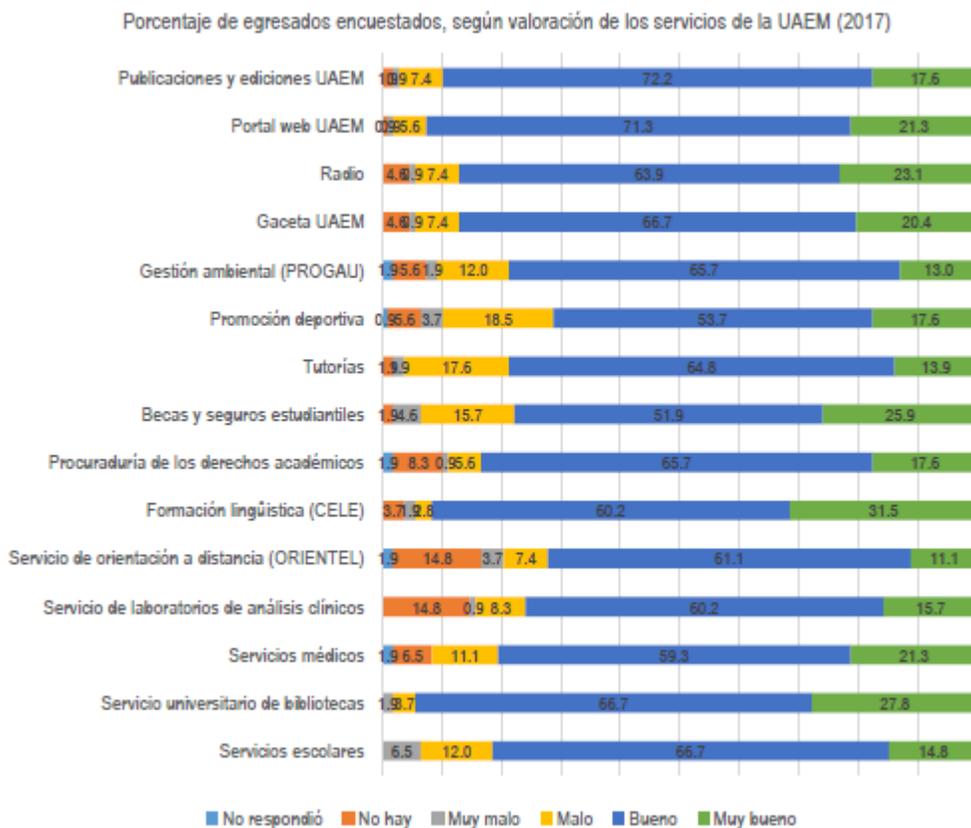


Fuente: Informes de Salida 2016. Secretaría Académica. UAEM

En el ciclo 2016-2017, los encuestados emiten una valoración muy positiva de los servicios y programas de la UAEM; publicaciones y ediciones UAEM un



17.6% como muy bueno, y un 72.2% como Bueno, portal Web un 21.3% como muy bueno y un 71.3% como bueno, formación lingüística (CELE) un 31.5% como muy bueno y un 60.2% como bueno y servicio universitario de bibliotecas un 27.8% como muy bueno y un 66.7% como bueno.



Fuente: Informes de Salida 2017. Secretaría Académica. UAEM

Resultados de Encuesta de 1 año

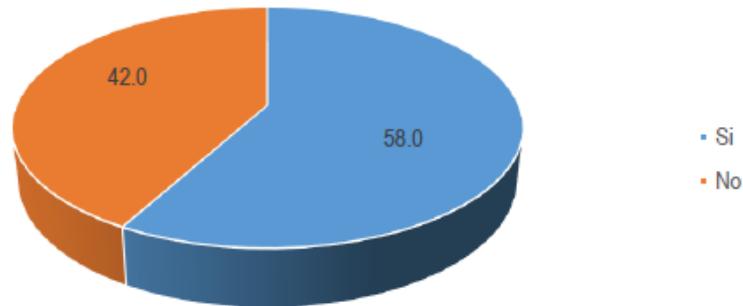
De acuerdo al estudio de Egresados realizado en 2018 a partir de la aplicación de la Encuesta de 1 año de egreso, con dos generaciones (2012-2016 y 2013-2017), resaltan la importancia de diseñar estrategias que permitan impulsar el logro de la titulación en el menor tiempo posible para elevar dicho índice.

Se reporta un índice de inserción en el mercado laboral de 58% en la muestra encuestada



Licenciatura en Enfermería 2018

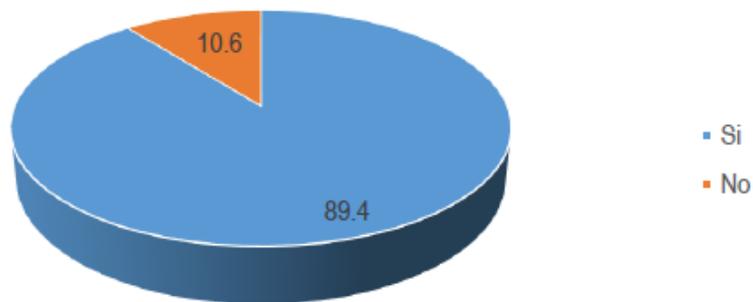
Porcentaje de encuestados egresados que se encuentran laborando (2017)



Fuente: Informes de 1 año de egreso (2018) Secretaría Académica. UAEM

El 89.4% de los egresados que se encuentran trabajando lo hacen realizando funciones afines al perfil de egreso. El 95.7% se desempeñan como empleados.

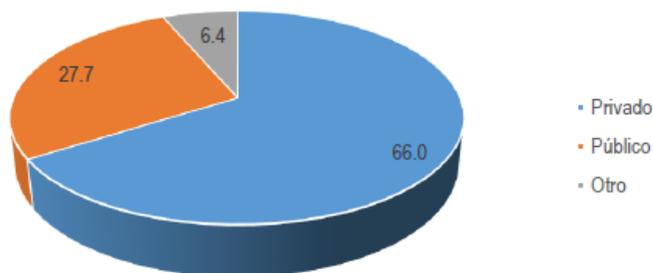
Porcentaje de encuestados egresados que se encuentran actualmente empleados, según relación de actividades laborales con la carrera (2017)



Fuente: Informes de 1 año de egreso (2018) Secretaría Académica. UAEM

Del total de egresados que trabajan, 66.0% lo hace en empresas privadas y 27.7% en una institución pública. Del total el 53.2% está totalmente satisfecho con su trabajo.

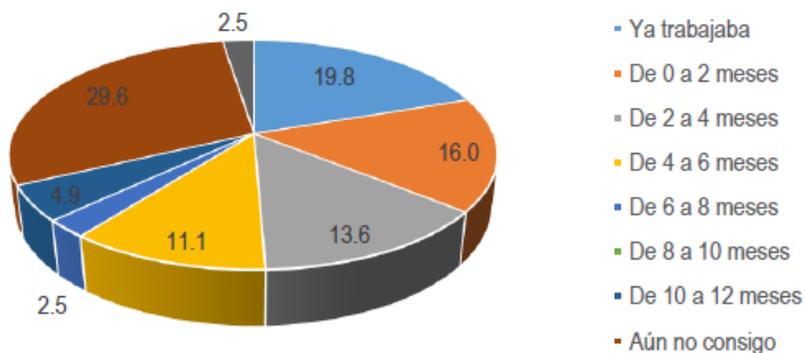
Porcentaje de egresados encuestados que se encuentran laborando, según régimen de la empresa (2018)



Fuente: Informes de 1 año de egreso (2018) Secretaría Académica. UAEM

El 60.5 % consiguió trabajo dentro de los primeros 6 meses de haber egresado.

Porcentaje de egresados encuestados, según tiempo en conseguir el primer empleo después del egreso (2017)



Fuente: Informes de 1 año de egreso (2018) Secretaría Académica. UAEM

La mayoría valora como *Buena* la formación recibida, en un 65.4%.



Fuente: Informes de 1 año de egreso (2018) Secretaría Académica. UAEM)

Empleadores

Se realizó un estudio de mercado laboral con un instrumento donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Se entrevistaron a empleadores del ISSSTE y otros hospitales. Los empleadores mencionan que 11 egresados laboran en el ISSSTE y 13 egresados de otros hospitales.
2. Los egresados laboran en instituciones públicas de 250 trabajadores y más.
3. De los empleadores mencionan que 65.2% de los egresados tiene contratos de forma permanente, 26.1% de los egresados tienen contratos temporales en las instituciones mientras que 8.7% egresados tienen contratos tanto temporales como permanentes.
4. Mencionan los empleadores que 8.7% egresados se desempeñan en múltiples cargos, 56.5% de los egresados trabajan en cargos operativos, 13.0% de los egresados están en cargos de nivel profesional o especialidad, 8.7% de los egresados se desempeñan tanto en cargos operativos como de nivel profesional o especialidad. Solo un 4.3% de los egresados realizan funciones tanto de nivel profesional o especialidad y a la vez de directivo medio. El 8.7% de los egresados realizan tanto

actividades a nivel operativo, profesional o especialidad y de directivo medio.

5. De acuerdo al estudio la opinión de los empleadores es que el 87.5% de los egresados desempeñan su trabajo de manera profesional. Tan solo el 8.3% de los egresados realizan trabajos de investigación y 4.2% realizando trabajos de investigación y asesorías.
6. Las instituciones mencionan que los egresados deben de tener las características y capacidades como: valores, preparados, ser investigadores, tener ética, compromiso, responsabilidad, eficiencia, lealtad, competente, trabajar en equipo, sensibilidad, calidad humana, dominio del conocimiento, respeto, equidad, actitud, compromiso con la institución, humanismo, dedicación, mejora continua, actualización, certificación, empatía, disciplina, honradez, integridad, actitud innovadora, profesionalismo, vocación, sentido de superación, iniciativa y liderazgo
7. Las sugerencias para mejorar el Programa Educativo mencionadas son: incluir materias de desarrollo humano, incrementar tiempo de prácticas hospitalarias, ampliar periodo de estancias clínicas, incluir en el Programa Educativo asignatura de tanatología

Organismos evaluadores externos

Como parte de esta evaluación, en el mes de mayo del 2014 integrantes del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) realizaron una evaluación, de la cual se derivaron las siguientes recomendaciones de los evaluadores, mismas que han sido consideradas en la presente restructuración. Dentro de los puntos más relevantes que fueron observados destacan los que a continuación se presentan, seguidos de la atención que se ha puesto para mejorar cada observación.

OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	ATENCIÓN
PERSONAL ACADEMICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO		
<p>Establecer un programa de contratación de PTC en la disciplina de Enfermería</p> <p>Mantener y fortalecer la certificación profesores de la disciplina.</p> <p>Incrementar la proporción de directores de tesis para contribuir al fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del cuerpo académico incrementando la titulación por tesis.</p>	Parcialmente cumplida	<p>La Facultad de Enfermería a través de la dirección, solicita a la dirección de Desarrollo institucional de la UAEM la contratación de 5 PTC, para dar cumplimiento a esta observación.</p> <p>Se elaboró un programa de apoyo para la Certificación de los docentes de la disciplina, logrando dar cumplimiento en un 99% a esta observación.</p> <p>Se ha incrementado la promoción y motivación para la elección de la modalidad de titulación por tesis, teniendo como resultado un incremento de titulados por esta modalidad.</p>
CURRICULO		
<p>Clarificación de la permeabilidad del Modelo Universitario y el Programa Educativo.</p> <p>Establecimiento por Consejo Universitario el tiempo mínimo y máximo de la duración del programa educativo.</p> <p>Descripción clara del mapa curricular</p> <p>Definición precisa de los Mecanismos de Titulación.</p>	Parcialmente cumplida	<p>Durante los trabajos realizados por la comisión de la reestructuración del Programa Educativo se ha enfatizado en la fundamentación el establecimiento de la relación y la permeabilidad del Modelo Universitario en el programa.</p> <p>Estableciendo la duración mínima y máxima de la duración del Programa Educativo de la licenciatura en Enfermería.</p> <p>Se realiza un análisis de la estructura del mapa curricular</p> <p>Quedando establecidas y señaladas horas teoría, horas practica y número de créditos para cada unidad de aprendizaje.</p>
SERVICIOS INSTITUCIONALES PARA EL APRENDIZAJE		
<p>Informar sobre el programa educativo al personal de los diferentes campos clínicos.</p> <p>Dar a conocer la convocatoria de verano de investigación</p> <p>Motivar al alumno para la participación en las estancias de investigación</p> <p>Fortalecer los contenidos en las áreas de aprendizaje, para mejorar el desempeño en los egresados respecto a la evaluación de EGEL, para impactar en la producción de alumnos con alto rendimiento.</p>	cumplida	<p>Al inicio de cada semestre se da a conocer al personal de los diferentes campos clínicos los contenidos de las carpetas de trabajo así como los roles, objetivos y actividades a realizar por el alumno para que este cumpla con la meta de las competencias a desarrollar.</p> <p>Se establecen cursos de Verano (emergentes y remediales) que se darán a conocer a través de publicaciones y convocatorias.</p> <p>Se han fortalecido las unidades de aprendizaje en las áreas con debilidad, incrementando el rendimiento en los alumnos.</p>
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
<p>Equipamiento de aulas con pizarrones inteligentes, computadoras y proyectores de imágenes.</p>	Parcialmente cumplida	<p>Se realizaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento a esta observación, equipando las aulas con proyectores y cada docente porta una computadora.</p>

<p>Contar con un centro de autoaprendizaje del idioma Inglés que permita que los alumnos certifiquen en los niveles requeridos en el Programa Educativo. Ampliación del área física de los laboratorios de Enfermería e incrementar el número de simuladores androides para la enseñanza del cuidado de Enfermería.</p>		<p>La Universidad de Estado de Morelos cuenta con un centro de Lenguas a disposición de las facultades donde el alumno podrá cumplir con esta competencia al 100%.</p>
<p>INVESTIGACION</p>		
<p>Contar con un catálogo de las investigaciones realizadas por los profesores investigadores incluyendo un resumen de cada proyecto.</p>	<p>Cumplida</p>	<p>Se elabora un catálogo de investigaciones realizadas por los profesores investigadores.</p>

La evaluación por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) realiza la siguiente observación, la cual será atendida a la brevedad posible:

"La institución educativa debe establecer un sistema de mejora continua de su plan y programa de estudio, con base al impacto profesional y laboral de sus egresados (estudios de seguimiento de egresados)".

3.8. Principales características del programa educativo 2018

El programa educativo actual se organizó en diez semestres sustentado en tres ciclos: Básico, Profesional y Especializado. Incluye cuatro áreas de formación que son: Biopsicosocial, Enfermería, Salud y Metodológico. Comprenden 57 unidades de aprendizaje con horas teórico - práctico, equivalentes a 426 créditos. El programa completo se integra de 8 semestres escolarizados y dos de servicio social. El mínimo de créditos a cursar por semestre es de 33 y el máximo de 69, lo que varía de acuerdo al número de unidades de aprendizaje de cada semestre, su carga horaria y el tipo de contenidos de la misma. El número de unidades de aprendizaje en cada semestre varía, siendo de 3 en el semestre que tiene menos de unidades de aprendizaje y 10 el que tiene el mayor número de unidades. (Tabla No. 5). Debido a las características de flexibilidad del programa educativo, puede ser

cursado en un mínimo de 4 años y un máximo de 7. En la restructuración se hicieron las siguientes modificaciones al programa:

- 1) Se agregó al mapa las actividades de formación integral con un aporte de 1 crédito por semestre
- 2) Se incluyó la tutoría como una actividad obligatoria.
- 3) Se agregó la unidad de aprendizaje de Salud en el trabajo, contabilidad y costos y enfermería en salud mental y psiquiatría
- 4) Las unidades de aprendizaje se han modificado para atender los requerimientos de COMACE.
- 5) Se permite una mayor flexibilidad al dar la opción de realizar exámenes de calidad.

4. Objetivos curriculares

Objetivo general

Formar profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de brindar atención en forma autónoma o multidisciplinaria con alto sentido ético, equidad, calidad y compromiso social, acorde con los avances científicos procurando el adecuado uso de recursos para contribuir a resolver problemas y satisfacer necesidades de salud de los distintos sectores y grupos poblacionales a través de acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud.

Objetivos Específicos

- Brindar conocimientos científicos específicos para proporcionar cuidado integral de calidad al individuo, familia y comunidad en condiciones de salud o enfermedad.
- Fortalecer competencias de integración comunitaria para fortalecer intervenciones de prevención de las enfermedades, promoción y educación para la salud.

- Desarrollar habilidades de gestión para la correcta planeación, organización, dirección y control de los recursos en enfermería.
- Fomentar interés por la investigación científica para mantenerse actualizados con los avances científicos.
- Promover valores en favor de la vida y del ambiente con una visión holística.

Metas

1. Formar recursos humanos con conocimientos, habilidades y destrezas para la planificación, ejecución y evaluación de cuidado de enfermería.
2. Contribuir a la solución de problemas de formación de recursos en salud en el estado de Morelos.
3. Promover la movilidad estudiantil con otras instituciones de salud a nivel nacional o internacional.

5. Perfil del alumno

a) Perfil de ingreso

Para cursar la Licenciatura en Enfermería es necesario que el aspirante posea competencias adquiridas en el bachillerato.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Conocimientos:

- ✓ Cultura general
- ✓ Gramática, lectura y redacción
- ✓ Investigación documental
- ✓ Ciencias Naturales
- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Biología Humana
- ✓ Matemáticas

Habilidades

- ✓ Comunicación oral, escrita y no verbal
- ✓ Capacidad para la búsqueda, selección y uso oportuno de la información
- ✓ Razonamiento verbal, numérico y gráfico
- ✓ Observación e indagación
- ✓ Administración y organización de tiempo
- ✓ Asertividad y empatía
- ✓ Manejo de las relaciones interpersonales

- ✓ Comprensión de textos en inglés

Actitudes y valores:

- ✓ Respeto y Confianza
- ✓ Discrecionalidad
- ✓ Iniciativa
- ✓ Escucha activa
- ✓ Motivación
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso social
- ✓ Espíritu de servicio
- ✓ Amabilidad

b) Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Enfermería será un profesional del área de la salud que identifica el proceso Salud–Enfermedad para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los problemas y riesgos de salud, que le permitan conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente con énfasis en el primero y segundo niveles de atención, basado en la ética profesional, desempeñándose en las funciones educadora, otorgadora de cuidados, administradora e investigadora. Para lo anterior, desarrollará las competencias: procedimentales (aprender a hacer), cognitivas (aprender a conocer) y de valor (aprender a ser y a convivir).

Las competencias de la Licenciatura en Enfermería incluyen las siguientes

Competencias genéricas:

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	APLICABLES EN CONTEXTO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma ▪ Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo ▪ Capacidad crítica y autocrítica ▪ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis ▪ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente ▪ Capacidad para la investigación ▪ Capacidad de comunicación en un segundo idioma ▪ Capacidad creativa ▪ Capacidad de comunicación oral y escrita ▪ Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación ▪ Habilidades para buscar, procesar y analizar información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilidad para el trabajo en forma colaborativa ▪ Habilidad para trabajar en forma autónoma ▪ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica ▪ Capacidad para formular y gestionar proyectos ▪ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas ▪ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes ▪ Capacidad para tomar decisiones ▪ Capacidad para actuar en nuevas situaciones ▪ Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
SOCIALES	ÉTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de expresión y comunicación ▪ Participación con responsabilidad social ▪ Capacidad para organizar y planificar el tiempo ▪ Capacidad de trabajo en equipo ▪ Habilidades interpersonales ▪ Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autodeterminación y cuidado de sí ▪ Compromiso ciudadano ▪ Compromiso con la preservación del medio ambiente ▪ Compromiso con su medio sociocultural ▪ Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad ▪ Compromiso con la calidad ▪ Compromiso ético

Competencias específicas

- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud-enfermedad.
- Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa información a la persona familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.
- Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- Habilidades para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales.
- Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de enfermedad, con criterios de calidad.
- Capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente.
- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
- Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas.
- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional, e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas familia, comunidad, frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
- Demuestra solidaridad ante las situaciones de desastre, catástrofes y epidemias.

Fuente: Elaborado a partir del Modelo Universitario (UAEM, 2010) Por la Comisión de Integración Curricular, a partir del *Libro Blanco. Título de Grado de Enfermería*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Espacio Europeo de Educación Superior, junio de 2004. *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Informe Final –Proyecto Tuning- América Latina, 2005 – 2007.

Misión de la UAEM

La Misión de la UAEM es formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida; de contribuir a la construcción de la democracia y desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza; de actuar ética, comunicativa y cooperativamente para contribuir a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los distintos sectores y grupos poblacionales del Estado de Morelos y, en general, de la sociedad globalizada en la que están insertos, así como de participar en la producción, recreación y transformación de la cultura; mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo.

Visión de la UAEM

En el horizonte de la gestión 2012-2018, la UAEM aspira a posicionarse y consolidarse como:

Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.

Misión de la facultad de enfermería

Formar profesionales de Enfermería con sentido integral, con equidad y calidad, basadas en competencias acordes con los avances científicos dirigidos al cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad a nivel local, regional, nacional e internacional.

Visión de la facultad de enfermería

La Facultad de Enfermería de la Universidad del Estado de Morelos se proyecta a 10 años como una institución reconocida a nivel nacional e internacional. Actualmente cuenta con programas educativos acreditados basados en competencias profesionales, planta académica con formación de posgrado, cuerpos académicos de investigación en vías de consolidación y uno consolidado, además de redes de investigación y vinculación que incrementan la movilidad del estudiante y personal docente bajo un sistema administrativo de calidad.

Misión del programa de licenciatura en enfermería

Formar profesionales de enfermería con valores en favor de la vida, del ambiente y conocimientos científicos para proporcionar cuidado integral al individuo, familia y comunidad a través de intervenciones para la prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud, con habilidades administrativas en enfermería e interés por la investigación científica.

Visión del programa de licenciatura en enfermería

Ser un programa reconocido a nivel nacional e internacional, por la alta calidad académica de su Programa Educativo comprometido con la formación de profesionales de enfermería íntegros, con capacidad para desarrollarse en cualquier ámbito laboral que requiera funciones asistenciales, gerenciales, docentes, educativas y de investigación.

6. Estructura organizativa

El programa educativo 2018 tiene un enfoque de formación universitaria basada en competencias profesionales. Se caracteriza por la inclusión de mecanismos dinámicos, que favorecen la relación entre contenidos y campos del conocimiento, es un plan semestral, que puede ser cursado en un periodo de cuatro a siete años, integrado por 57 unidades de aprendizaje, de las que 54 son obligatorias y tres optativas. El total de créditos del programa es de 426 distribuido a lo largo del mismo.

El programa educativo de licenciatura en enfermería 2018, contempla un total de 4848 horas. Se consideran 2848 horas teóricas y 2000 horas prácticas que de acuerdo al indicador del SNAE-2013 de COMACE, representa un 60% de contenidos teóricos y 40% de contenidos prácticos.

7. Flexibilidad Curricular

En el diseño, se han considerado los siguientes elementos:

a) Oferta educativa diversificada

Incluye 54 unidades de aprendizaje obligatorias y 3 optativas así como temas transversales y cursos emergentes cuya oferta obedece a las necesidades eventuales de los alumnos y de la sociedad. Así mismo se ha integrado un eje de formación para el desarrollo humano identificado como un programa de apoyo comunitario y actividades científicas, socioculturales y/o deportivas, los temas transversales son considerados a través de las unidades de aprendizaje.

b) Reformulación de la estructura curricular

El programa educativo tiene 3 ciclos formativos, ligados entre sí, estructurados de tal manera que permiten el desarrollo de las competencias del alumno en lo

referente a los ámbitos científico, profesional, comunicativo y socio cultural de manera gradual a lo largo del proceso formativo.

Se divide en cuatro ejes:

Teórico-técnico: El alumno adquiere las bases teóricas que fundamentan el quehacer enfermero, así como habilidades y destrezas propias de la profesión.

Generación y aplicación del conocimiento: El alumno desarrolla habilidades para el manejo metodológico de la información que le permitirá comprender y desarrollar conocimiento científico.

Contexto: Este eje está integrado por las prácticas que desarrolla el alumno en escenarios reales a lo largo de todo el programa (Hospitales, comunidades, asilos, escuelas, entre otras) donde aplica los conocimientos adquiridos de manera teórica en el aula.

Formación para el desarrollo humano: Contemplan las unidades de campos de conocimiento diferentes a la enfermería que darán al alumno la formación integral universitaria que le faciliten su ejercicio profesional en diversos escenarios dentro y fuera del país.

Áreas formativas

En la propuesta de reestructuración del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, con el propósito de fortalecer la formación integral, se han incorporado en el mapa curricular las áreas de formación básica de enfermería, llamadas también Áreas formativas.

Enfermería: provee las bases teóricas, habilidades y actitudes para responder a las necesidades de la salud que demanda la población que permiten organizar los pensamientos, observaciones e interpretaciones para el cuidado del hombre sano o enfermo, la familia y la comunidad en las distintas etapas de ciclo vital, mediante el proceso de enfermería a través de resultados esperados e intervenciones, fundamentado en teorías y modelos. Lo que favorece el

desempeño de las funciones en el cuidado directo, la educación, administración e investigación en enfermería, estas acciones tienen como meta, fomentar la salud y cambios en los estilos de vida para promover el bienestar, basados en la colaboración estrecha entre enfermeras, pacientes y demás miembros del equipo de salud.

Salud: Se refiere a las ciencias que estudian el medio interno y externo del ser humano, los factores de riesgo vinculados con las enfermedades más frecuentes en su entorno, principales problemas de salud que enfrentan las personas en las diferentes etapas de la vida que les permitirán identificar los elementos de multicausalidad y determinantes del proceso salud – enfermedad.

Biopsicosocial: Analiza los cambios en las condiciones de vida de la comunidad en los distintos contextos socio culturales, derivados de las diferentes relaciones sociales y de producción, que influyen directamente en el estado de salud de la sociedad, así como la estructura y funcionamiento de las personas en los ámbitos biológico, psicológico y social en las diferentes etapas de la vida.

Metodológica: Ofrece al alumno metodologías procedimientos e instrumentos para el trabajo práctico y de investigación, elementos para el manejo de la tecnología informática tanto de la información como de la comunicación.

Optativas y de libre elección: Fortalecen la formación disciplinar del alumno que complementan en áreas específicas de su formación profesional.

c) **Itinerarios de formación**

Los itinerarios de formación permiten al alumno diseñar su trayectoria a elegir unidades de aprendizaje que favorezcan su estilo de aprendizaje, para ello, el programa educativo ofrece la opción de presentar exámenes de calidad para unidades de aprendizaje exceptuando aquellas que correspondan al área de enfermería. Esta estrategia permite el reconocimiento de las competencias adquiridas con el debido aval de créditos y favorecen la inclusión y la atención a la diversidad.

d) Temporalidad

El programa educativo cuenta con un total de 426 créditos que podrán ser cursados en un mínimo de 4 años, siendo el ideal de 5 y 7 como máximo. El número de unidades de aprendizaje y de créditos a cursar por los alumnos podrá cambiar de acuerdo al número de unidades de aprendizaje que decidan acreditar por exámenes de calidad. De este modo, el mínimo de unidades a cursar será de 3 y el máximo de 12. El número de créditos, estará en relación con las unidades que acredite por semestre, que no podrá ser menor a 31 ni mayor a 75. Se le conceden al alumno dos semestres en que podrá optar por una baja temporal, por lo que el programa podría ser de hasta 7 años.

Tabla 10. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO 2018

Criterios	Mínimo	Equivalente a	Ideal	Equivalente a	Máximo	Equivalente a
Créditos a cursar por semestre	31	3 Unidades de Aprendizaje	52	7 Unidades de Aprendizaje	75	12 Unidades de Aprendizaje
Semestres para concluir la carrera*	8	4 años	10	5 años	14	7 años

* Servicio social incluido.

e) Multimodalidad

El programa cuenta con unidades de aprendizaje presenciales e híbridas. Las unidades híbridas incorporan diferentes estrategias de avances tecnológicos de la información y la comunicación que incluye el correo electrónico, redes sociales, búsqueda en la web, videos, plataformas educativas, lectura de comprensión y trabajo en redes, entre otros, con lo que se logra favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y fortalecer la autorregulación y autonomía del alumno.



g) Movilidad

Desde la perspectiva intercultural, y en relación con lo que marca el PIDE 2013-2018 sobre movilidad, el programa educativo 2018 considera como parte de su modelo, la movilidad que conlleva a fortalecer las relaciones con otras facultades y las Dependencias de Educación Superior (DES) de Salud, así como al interior y exterior de la Universidad y con instituciones a nivel nacional e internacional, siempre con estricto apego a lo normado en el Programa institucional de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional vigente. La movilidad de los alumnos se utiliza para que realicen prácticas en campos clínicos como hospitales y vivan la experiencia real de la práctica en escenarios reales, en aquellos en los que desarrollará su labor profesional.

h) Autonomía y autorregulación en la formación

Las unidades de aprendizaje incluyen en su desarrollo el uso de estrategias didácticas propias de la formación en competencias profesionales, dentro de las que se cuentan el aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso, solución de problemas, uso de simuladores, laboratorios, elaboración de proyectos de mejora, proceso de atención de enfermería, elaboración de material didáctico, construcción de maquetas, portafolio de evidencias, entre otros, lo que favorece la apropiación y construcción de conocimiento para conducir al alumno a tomar decisiones autónomas e independientes en su proceso de formación.

i) Vinculación con los sectores sociales

El programa educativo vincula a sus alumnos con la sociedad a través del desarrollo de prácticas en la comunidad, practicas hospitalarias, en asilos y escuelas de la región durante la formación escolar y al finalizar el programa, con la realización del servicio social. El alumno puede asistir a eventos socio-culturales, científicos o comunitarios (congresos, ferias de la salud, campañas de vacunación,

simposios, foros, torneos deportivos) organizados por instituciones externas a la UAEM, mismos que son reconocidos como parte del eje de formación para el desarrollo humano.

7. Ciclos de formación

Como lo marcan los lineamientos de la UAEM para el nivel superior, el programa educativo presenta tres ciclos de formación, básico, profesional y especializado.

a) Ciclo básico

Se encuentra integrado por 23 unidades de aprendizaje que apoyan la preparación de carácter disciplinario, inter y multidisciplinario de la enfermería.

Representa la base para que el alumno adquiera conocimientos que fundamentan la disciplina y le permiten acceder a niveles más profundos y especializados. Este ciclo cubre el 39% del total de créditos del programa y abarca los tres primeros semestres.

b) Ciclo profesional.

Se constituye por 26 unidades de aprendizaje asociadas a elementos teóricos y metodológicos fundamentales de la enfermería. Cubre el 44% del total de créditos del programa, 7% de ellos son aportados por unidades de aprendizaje optativas. Este ciclo abarca del cuarto al sexto semestre.

c) Ciclo especializado

Se ubica en los semestres del 7° al 10°. Representa la fase globalizadora e integradora de los conocimientos. En este ciclo, el alumno realiza la aplicación de conocimientos adquiridos en su práctica clínica dentro del área hospitalaria. Se compone de 8 unidades de aprendizaje y un año de servicio social. Este ciclo cubre 17 % del total de créditos.

Del total de unidades, el 51% integran contenidos propios de enfermería, el resto lo componen conocimientos que, sin ser de la disciplina de enfermería, son necesarios para apoyar el conocimiento y facilitar la comprensión de los procesos que implica la disciplina, además de contribuir a la formación integral de los alumnos.

7.1. Ejes generales de formación

El Programa educativo de la Facultad de Enfermería 2018 en su estructura curricular está integrado por cuatro ejes generales de la formación:

- a) Formación teórico-técnica
- b) Formación para la generación y aplicación del conocimiento
- c) Formación en contexto y
- d) Formación para el desarrollo humano.

a) Formación teórico-técnica

En el programa educativo de la UAEM, se ha buscado un equilibrio entre la teoría y la práctica. Durante los primeros dos semestres, los alumnos solo adquieren conocimientos y desarrollan habilidades en las aulas y en los laboratorios de la facultad. La práctica solo se realiza con simuladores. A partir del tercer semestre, los alumnos inician prácticas, primero en la comunidad y posteriormente en las instituciones de salud de primer y segundo nivel de atención. La inmersión al medio hospitalario va de lo simple a lo complejo, inician con la realización de procedimientos simples y cotidianos, para ir alcanzando niveles más complejos. A partir del cuarto semestre se alterna un semestre de teoría y uno de práctica, con ello asegurando que el alumno lleva el conocimiento que aplicará en la práctica. Por lo tanto la forma en que están integradas las unidades de aprendizaje permite al alumno concentrar su atención en un área específica del conocimiento de la disciplina, misma que se encuentra definida por la enfermería de cada semestre. En

cada una de las unidades de aprendizaje aportan conocimiento y contribuyen al área de enfermería que compete a cada semestre.

Las áreas de formación se constituyen en cuatro áreas disciplinares: enfermería, de salud, biopsicosocial y metodología, en esta formación el alumno obtiene los conocimientos y competencias propias de la disciplina para otorgar la atención en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, comprende todo el ciclo humano en el proceso salud-enfermedad.

Este eje considera el saber conocer (conocimientos técnico-científicos) a través del método del proceso enfermero, el alumno cuenta con las bases teórico-prácticas para valorar, hacer juicios clínicos por medio de diagnósticos, ejecuta el plan y evalúa el cuidado, utilizando la terminología de la disciplina de enfermería establecida por Consejo Internacional de Enfermería (CIE)²⁰.

b) Formación para la generación y aplicación del conocimiento

El programa educativo contiene de manera estratégica siete unidades de aprendizaje relacionadas para la generación y aplicación del conocimiento con elementos teóricos, metodológicos o instrumentales necesarios para fortalecer la investigación en enfermería (Salud pública, bioestadística, enfermería basada en evidencias, metodología de investigación, gerencia del cuidado, seminario de investigación en enfermería, administración de los servicios de enfermería).

Desarrolla en el alumno las bases y elementos que aporten desde la concepción de la idea de investigación a través de revisión de la bibliografía, selección, la aplicación de la metodología con los elementos hasta poder inferir en la explicación del fenómeno y así lograr proponer o aplicar mejoras para el cuidado de enfermería.

Se tiene un cuerpo académico que tiene dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: 1. Atención integral institucional, destinado en los

temas de la atención hospitalaria y 2. Promoción de la salud, son las actividades en fomento, promoción y prevención de la salud. En estas dos líneas los alumnos interactúan a través de las unidades de aprendizaje impartidas y son direccionados a la investigación. Así mismo los alumnos asisten y participan como ponentes en eventos científicos.

c) Formación en contexto

Este eje favorece al alumno a obtener los elementos teórico-metodológicos propios de la enfermería, los valores y rasgos esenciales de la personalidad que debe poseer un Licenciado en Enfermería, le permite aplicar y avanzar en los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores señalada como: prácticas de enfermería.

Las prácticas de enfermería se llevan a cabo en dos ambientes: clínico y comunitario orientado a la adquisición de competencias genéricas profesionales de enfermería, centradas en los aprendizajes del campo profesional. Su función es enlazar elementos teóricos adquiridos en el aula y cumplir con las competencias necesarias para logro de una práctica acorde al nivel y lugar donde se desempeñe, y así lograr la aplicación de los saberes en los escenarios de la práctica profesional, hospitalaria y comunitaria en: escuelas de nivel básico y medio superior, empresas y a grupos vulnerables asilos de ancianos entre otros.

Este eje de formación está constituida por diez unidades de aprendizaje ubicadas del tercer a octavo semestre, con dos espacios para la práctica de enfermería Comunitaria (enfermería: comunitaria, adulto mayor, en el trabajo y educativa) y práctica de enfermería Clínica (enfermería: básica, quirúrgica, salud mental y psiquiatría, materno infantil, infantil y del adolescente, administración de los servicios de enfermería). Al finalizar el octavo semestre el alumno ha alcanzado el 100% de su formación teórico-práctico y se incorpora al servicio social.

El Servicio social definido como “El conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del

estudiante, y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, en beneficio de la sociedad”.

De acuerdo a la NOM-010-SSA3-2012, Educación en salud. Establece la utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y servicio social de enfermería, en su apartado “7.1. Los periodos de servicio social deben comprender doce meses de servicio, iniciando el primer día de febrero o de agosto para cada año, de acuerdo con los planes de estudio”. Para realizarlo, el estudiante debe haber cumplido con el 100% de los créditos académicos exigidos en el programa educativo y contar con la constancia de adscripción y aceptación expedida por la Secretaría de Salud²¹.

d) Formación para el desarrollo humano

En concordancia con el Modelo Universitario de la UAEM la tarea curricular se enfoca en favorecer el desarrollo humano en los alumnos, integrado en cada uno de los semestres de formación, facilita al alumno de enfermería interactuar con la comunidad interna universitaria y externa hacia otras universidades, los ambientes hospitalarios y la comunidad, facilitando procesos formativos desde una perspectiva integral, holística y multidimensional del ser humano, las características de la personalidad como son las emociones, el intelecto, el afecto, la razón, los valores, las aptitudes y las actitudes.

Este eje está constituido por dos componentes la formación integral y los temas transversales los cuales contribuyen al desarrollo de valores para el cuidado de sí y el bien común.

a. *Formación integral.* La formación integral se lleva a cabo a través de actividades artísticas culturales, deportivas, científicas y de lenguas con actividades que se ofrecen dentro de la facultad y en la Campus Chamilpa de la universidad. Los alumnos pueden participar en clases de danza, en torneos de futbol, taekwondo, básquet bol, entre otros. Así mismo tienen acceso a participar como ponentes o

asistentes en eventos científicos como foros, congresos, conversatorios, simposios organizados por la facultad de enfermería y otras facultades tanto locales, nacionales o internacionales.

b. *Temas transversales.* Permiten a los alumnos identificar conceptos, principios y valores que permitan tener una mayor comprensión de la realidad social en la cual viven; fortalecen la práctica a partir de la reflexión. Estos serán abordados a través de unidades de aprendizaje:

Temas transversales	Unidades de aprendizaje del programa educativo
Cuidado de sí	Integrado en la mayoría de las unidades de aprendizaje que el alumno lleva en su trayectoria de formación, características específicas de esta disciplina.
Ethos universitario	Implícito en el curso de inducción y/o curso propedéutico, integra a los alumnos al campus universitario.
Uso y apropiación crítica de TIC	Se integran bases en la unidad de aprendizaje manejo de la TIC, así como en la totalidad de las unidades de aprendizaje.
Sustentabilidad	Ecología y sostenibilidad
Diversidad y multiculturalidad	Ética profesional y legislación en enfermería Cultura Morelense y Sociología
Derechos humanos, sociales y de los pueblos	Ética profesional y legislación en enfermería Sociología
Equidad, igualdad de género	Equidad de género

8. Tutorías

En el 2010 la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (U.A.E.M.) elabora el Modelo Universitario (MU) al cual todas las facultades e institutos deben apearse

y trabajar en conjunto las finalidades, principios, postulados y lineamientos que fungen como eje articulador de los procesos institucionales lo cual tiene la finalidad de renovar y fortalecer las funciones a través de las cuales se atienden las demandas de educativas y con ello responder a los requerimientos de la sociedad actual.

Los principios enunciados en el MU dan sentido a los procesos mediante los cuales se cumplen las tareas sustantivas de nuestra máxima casa de estudios (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y a su función adjetiva (administración). Dichos procesos son, respectivamente: La formación, la generación y aplicación innovadora del conocimiento (GAIC) la vinculación y comunicación con la sociedad (VCS). La gestión del MU está orientada al fortalecimiento de la calidad académica en la UAEM.

Una de las características principales del MU es que se visualiza a la tutoría como *una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación que mejora su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y desarrolla hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social*. El proceso de formación se centra en el sujeto, es decir, en el estudiante. Debido a ello, la tutoría es una herramienta esencial para el proceso de cambio y la trayectoria académica, convirtiendo el indicador de Eficiencia Terminal en un uno de los indicadores de calidad más importantes.

En seguimiento al MU, la eficiencia terminal se convierte en un indicador de desempeño, por lo que se incluye no sólo un seguimiento de egresados sino también un acompañamiento del estudiante a través de su formación surgiendo con ello el rol del Tutor.

La figura del tutor se convierte en un elemento necesario para dar seguimiento a la adquisición de competencias en el trayecto formativo, toda vez que ofrece espacios de reflexión y recuperación de la experiencia del proceso formativo.

Aunado a lo anterior, la inclusión de la tutoría permite responder a la eficiencia terminal y consolidar con éxito para el término de los créditos del programa sin que la deserción influya en los indicadores de eficiencia terminal, en la formación y la calidad del programa de la Licenciatura de Enfermería.

En este caso el tutor estimula capacidades, favorece procesos de pensamiento, propiciando la toma de decisiones y ofrecer apoyo en el proceso de resolución de problemas y desarrollo de proyectos, especialmente en los momentos de desestabilización. Aunque la tutoría está orientada a hacer emerger las necesidades del sujeto en formación, lo que la constituye es el proceso dinámico de interacciones entre tutor y tutorado (Figura No. 2).

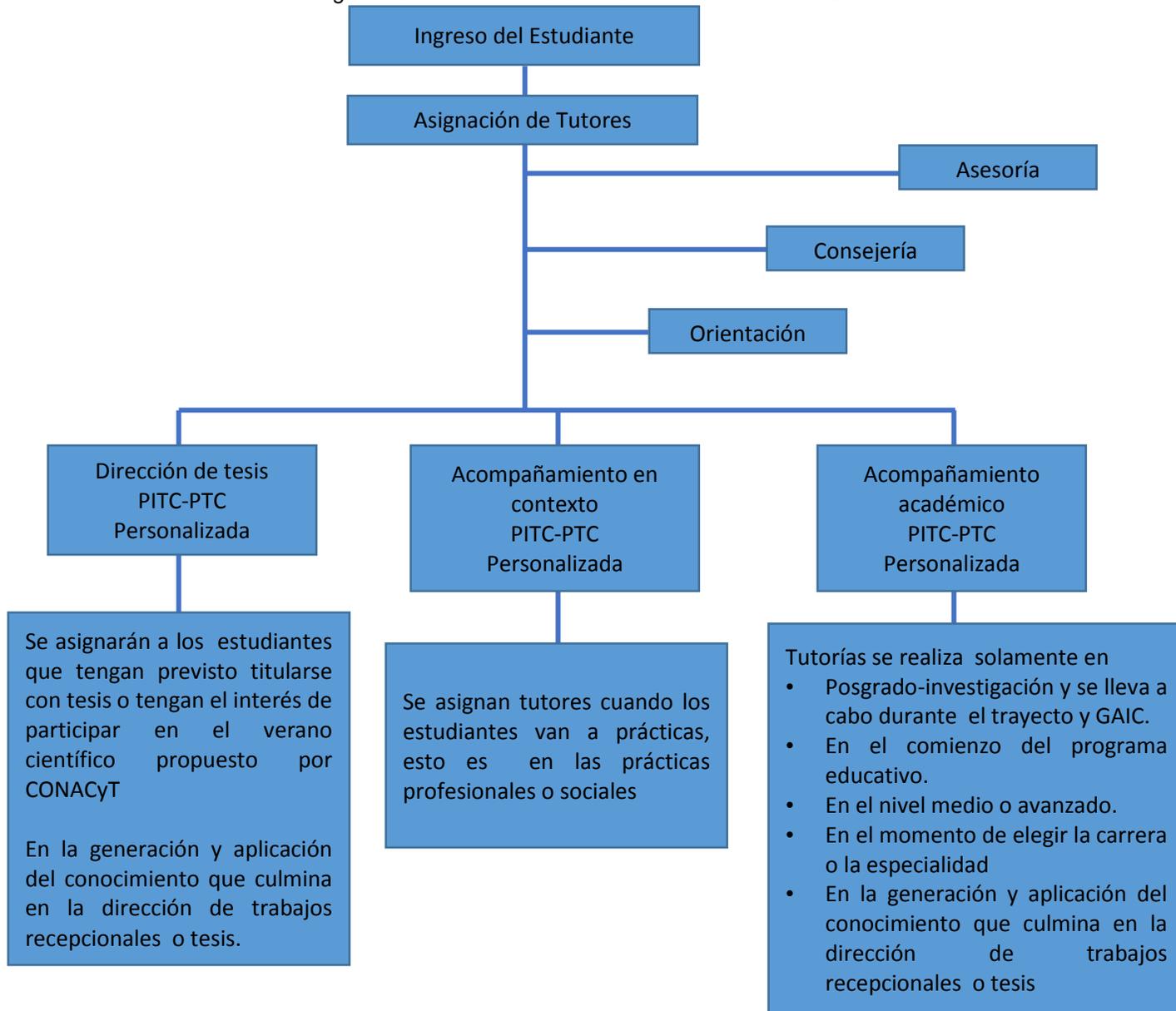
Para su operatividad se integrará en el mapa curricular sin valor en créditos. Las horas serán asignadas conforme a las necesidades propias del programa educativo y al Plan de Acción Tutorial vigente, y se podrá desarrollar de forma individual o grupal. La tutoría se incorpora de manera permanente a lo largo de la formación del alumno dividiéndose en tres momentos:

1. *Tutoría de inmersión* (durante los dos primeros semestres) la cual estará encargada de dar es el apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social.

2. *Tutoría de seguimiento de la trayectoria* (del tercer al séptimo semestre), la cual tiene la finalidad de dar apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social, así como la facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo del trayecto escolar.

3. *Tutoría de consolidación y cierre de la trayectoria* (en el octavo semestre de la carrera). es el apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo.

Fig. No. 2. PROCESO DE INTERACCION TUTORADO-TUTOR



*Estos tres dispositivos están presentes a lo largo de toda la trayectoria escolar

En el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Enfermería se describen las características generales de la población estudiantil, con relación a sus necesidades de acompañamiento y se presentan a detalle, las estrategias y objetivos específicos para cada etapa del proceso y las características con que se operan cada uno de los dispositivos.

9. Mapa curricular de la licenciatura en enfermería
MODALIDAD PRESENCIAL

EJES DE FORMACIÓN	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9,10																	
FORMACIÓN TEÓRICO-TÉCNICA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA			FISIOPATOLOGÍA			EDUCACIÓN PARA LA SALUD			GERIATRÍA			PSICOLOGÍA			GINECO-OBSTETRICIA			CICLO ESPECIALIZADO							
	8	4	20	5	0	10	2	1	5	3	0	6	2	0	4	3	0	6								
	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA			ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD			EPIDEMIOLOGÍA SOCIAL			SALUD EN EL TRABAJO			OPTII			PEDIATRÍA										
	2	1	5	1	1	3	3	0	6	2	0	4	0	2	2	3	0	6								
	BIOQUÍMICA			NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA			ENFERMERÍA COMUNITARIA			ENFERMERÍA ONCOLÓGICA			SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA													
	2	1	5	2	1	5	3	0	6	2	0	4	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL													
	TEORÍAS MODELOS Y PAE			FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA			ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA			ENFERMERÍA QUIRÚRGICA			ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA													
	2	0	4	5	0	10				4	2	10	5	3	13											
	ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA			SOCIOLOGÍA						ENFERMERÍA EN EL ADULTO			ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA													
	3	0	6	2	0	4				5	3	13	5	3	13											
	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA			CULTURA MORELENSE						OPTI			OPTIII													
	4	3	11	1	2	4	5	3	13	3	1	7	0	2	2											
				ENFERMERÍA BÁSICA																						
				8	6	22																				
	GAC				SALUD PÚBLICA			BIOESTADÍSTICA			METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN			GERENCIA DEL CUIDADO			ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ENFERMERÍA									
			2	1	5	3	0	6	3	0	6	3	1	7												
						ENFERMERÍA BASADA EN EVIDENCIAS						SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN														
FORMACIÓN EN CONTEXTO				PRACTICA EN ENFERMERÍA BÁSICA						PRACTICA EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA						PRACTICA EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA			PRACTICA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ENFERMERÍA							
				0	20	20				0	20	20				0	10	10	0	20	20					
				PRACTICA EN ENFERMERÍA COMUNITARIA						PRACTICA EN ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR						PRACTICA EN ENFERMERÍA MATERNOINFANTIL			PRACTICA EDUCATIVA							
				0	5	5				0	10	10				0	10	10	0			10	10			
FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	INGLÉS BÁSICO			INGLÉS INTERMEDIO						CONTABILIDAD Y COSTOS						INGLÉS TÉCNICO			COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS							
	1	1	3	1	1	3				1	2	4				1	1	3	1	1	3					
	MANEJO DE LA TIC												FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES													
	2	0	0										2	0	0											
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA																									
1	1	0																								
FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL					
0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
TUTORIA																										

TOTAL DE CREDITOS: 426

ÁREAS DE FORMACIÓN	ENFERMERÍA	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
	SALUD	
	BIOPSIICOSOCIAL	
METODOLOGÍA	HT	C

HT= HORAS TEORICASHP= HORAS PRACTICAS C= CREDITOS

Total de créditos

CREDITOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El programa de LE cuenta con **un total de 426 créditos** distribuidos de la siguiente manera:

CICLO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	TOTAL CREDITOS	PORCENTAJE DEL TOTAL
BASICO	23	60	49	109	165	39
PROFESIONAL	26	61	66	127	187	44
ESPECIALIZADO	8	5	62	67	74	17
TOTAL	57	126	177	303	426	100

10. Mediación formativa

La mediación formativa se asume en el Modelo Universitario (2010) como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones que hacen posible la intervención más conveniente a lo largo de la formación para favorecer el aprendizaje, la adquisición de saberes y competencias y concretar el proceso formativo del alumno. Con la mediación formativa se busca contribuir a la formación integral orientada al desarrollo humano, favorecer la formación en contextos pertinentes, facilitar un proceso de formación flexible y promover la formación para la creatividad.

Los responsables de la mediación formativa son el alumno, el profesor y el responsable de procesos de gestión académico-administrativa, aquí llamado 'gestor' que en este caso corresponde a los directivos de la Facultad de Enfermería.

En este sentido, el programa educativo considera al alumno dentro de un papel activo en la toma de decisiones de su propio proceso de aprendizaje, donde desarrolle competencias de cuidado hacia el individuo, la familia y comunidad. Así mismo se espera que sea capaz de aprender continuamente para otorgar cuidados pertinentes y oportunos al individuo sano y enfermo, además de adaptarse al

cambio, que le permita otorgar cuidados en los diferentes niveles de atención para la salud basado en la ética profesional.

Así mismo dentro del programa el papel del profesor se sitúa como un estratega de la mediación formativa para alcanzar los propósitos de aprendizaje y ejercer diferentes roles tales como: diseñador y planificador, gestor de procesos de aprendizaje, experto y asesor, investigador, colaborador, consejero, además brinda acompañamiento durante la trayectoria del alumno. Por consiguiente el profesor atiende los siguientes roles:

- Genera el análisis crítico en escenarios del proceso salud enfermedad.
- Promueve los cambios en la promoción y prevención de la salud en pacientes familia y comunidad.
- Asesora en la búsqueda de bibliografía para la obtención de conocimientos relacionados con el ámbito de la salud.
- Motiva y facilita experiencias de aprendizaje para coadyuvar en beneficio de la salud de individuo, familia y comunidad.
- Promueve la discusión y el debate, fomentando el pensamiento crítico, para identificar, discernir y jerarquizar los cuidados de enfermería.
- Diseña problemas y alternativas para desarrollar el aprendizaje basado en problemas.
- Orienta para para trabajar en contextos culturales diversos.
- Organiza y estructura conocimientos en un sistema personal y dinámico para fomentar valores y actitudes básicas para la profesión.

Por su parte el Gestor:

Tiene un papel activo en la toma de decisiones y ejerce diferentes roles al brindar apoyo técnico, administrativo y operativo, da cumplimiento en los de diferentes trámites ante diversos organismos. Un gestor – director, cuenta con una

serie de conocimientos de carácter procesal, competencias directivas. Establece vínculos que en un momento dado permiten la ejecución sin complicaciones de cualquier proceso administrativo.

De acuerdo a la estructura interna fundamentada en la Ley Orgánica universitaria y en el Estatuto universitario, son facultades del director gestor de la Facultad de Enfermería los siguientes elementos:

Técnico:

- Representar a la unidad académica.
- Presentar al Rector las propuestas de nombramiento para su designación de los Secretarios y demás personal de confianza de la unidad académica a su cargo, ajustándose a la disponibilidad presupuestal conducente.
- Firmar toda clase de documentación institucional de la Facultad de Enfermería.
- Conceder al personal adscrito a la Facultad de Enfermería a su cargo, las licencias económicas con o sin goce de salario hasta por diez días en un ciclo escolar, pudiendo ser ejercidas éstas en bloque de tres ocasiones, a elección del trabajador universitario. Lo anterior tomando en consideración lo dispuesto en la legislación laboral que resulte al caso aplicable, y notificándolo a la Dirección de Personal de la Administración Central en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de su otorgamiento, para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
- Tomar conocimiento de las irregularidades o infracciones ocurridas dentro de la Facultad a su cargo, haciéndolo del conocimiento de las autoridades competentes.
- Vigilar la oportuna renovación de los Consejeros Universitarios y Técnicos de la Facultad de Enfermería que dirija, cuando hubieren terminado su ejercicio por cualquier causa.

- Informar oportunamente por escrito al Rector de sus ausencias que sean mayores a tres días hábiles y señalarle el directivo que estará encargado del Despacho.

Administrativo:

- Ejercer el presupuesto que le sea asignado a la Facultad de Enfermería respectivo, conforme a las disposiciones aplicables, para desarrollar los programas educativos y académicos.

- Intervenir en los procesos de contratación de los trabajadores académicos en términos de lo previsto por la normatividad institucional.

- Delegar su representación en la y/o el Secretario Académico de la Facultad de Enfermería.

- Rendir anualmente a la Rectoría, al Consejo Directivo, al Consejo Técnico y a la comunidad, un informe de las actividades desarrolladas la Facultad de Enfermería.

- Vigilar que se cumplan con las normas y políticas de la Universidad relacionadas con la contratación, control de asistencia y permisos del personal académico la Facultad de Enfermería.

- Solicitar al Rector la autorización para la remoción del personal de confianza de la unidad académica a su cargo.

- Permanecer en la unidad académica a su cargo el tiempo necesario para el buen desempeño de sus funciones.

- Cumplir debidamente con el procedimiento de entrega recepción al término de su mandato.

Operativo:

- Representar a la unidad académica.

- Dictar en todo momento las medidas adecuadas para el buen funcionamiento de la Facultad de Enfermería.
- Ejercer las funciones que le confiera la Legislación Universitaria.
- Autorizar al personal académico con motivo de una comisión oficial para realizar estancias o actividades propias de la naturaleza de su nombramiento que le sea asignada y permiso hasta por diez días con goce de sueldo durante un ciclo escolar. Debiendo el Director notificarlo a la Dirección de Personal de la Administración Central en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de su otorgamiento para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Las licencias que excedan de este término serán concedidas por la Administración Central.
- Cuidar y ejecutar el exacto cumplimiento de los acuerdos del Consejo Técnico.
- Presentar al Consejo Técnico, para su conocimiento, su Plan de Trabajo, el Programa Operativo Anual y el presupuesto designado a la unidad académica a su cargo.
- Cuidar que la Facultad de Enfermería a su cargo, se desarrollen las labores ordenada y eficazmente.

11. Evaluación del aprendizaje

La premisa central de una evaluación auténtica es que hay que evaluar los aprendizajes contextualizados²², donde el alumno resuelva tareas complejas y genuinas, mientras usa sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades significativas para la solución de los problemas reales, es decir, se enfoca en su desempeño.

Al respecto, Airasian²³ describe cinco dominios de evaluación del aprendizaje basados en el desempeño: adquisición y aplicación de conceptos; habilidades de

comunicación, psicomotrices, afectivas, sociales y actividades atléticas. Asimismo, los docentes consideran las emociones, sentimientos, valores, actitudes y habilidades diversas de los alumnos y determinan si son satisfactorios en términos generales, al realizar los reportes del desempeño académico.

La evaluación sistematiza el aprendizaje cuando se realiza con la clara evidencia de orientar a los alumnos para ayudarlos a desarrollar su pensamiento necesario para alcanzar el aprendizaje autónomo. De esta forma, la evaluación se convierte en una herramienta de soporte académico de gran valor para lograr que los alumnos logren los niveles de competencia esperados. En las diferentes unidades de aprendizaje, de acuerdo al sistema de evaluación por competencias, los docentes hacen valoraciones según las evidencias obtenidas de diversas actividades de aprendizaje, que definen si un alumno alcanza o no los requisitos establecidos por un conjunto de indicadores, en un determinado grado.

Figura 3. EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



Fuente: Elaborada por la Comisión de Integración Curricular, a partir de los materiales del Taller de Formación Universitaria Basada en Competencias Profesionales en el área de la salud.

11.4. Tipos de evaluación del aprendizaje según su finalidad y momento.

En este Programa Educativo, se plantea la importancia de la evaluación del aprendizaje en el sentido de aludir a formas de trabajo del alumno que reflejen situaciones de la vida real, que desafíen su habilidad para poner a prueba en tales situaciones aquello que ha aprendido, permitiendo enfocarse en su desempeño. Situaciones en las que el alumno pueda demostrar ciertas conductas o habilidades en contextos situados.

Para lograr lo anterior, se implementarán diversas acciones de evaluación como: evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, esto significa que la evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo y no sólo al final, integrados en un proceso colaborativo y multidireccional en el cual los alumnos se autoevalúen, realicen evaluación entre pares y por el profesor.

La evaluación del aprendizaje comprende tres momentos:

- a) **Evaluación diagnóstica:** Se realizará al inicio, del bloque, tema o semestre, se realizará de acuerdo al criterio del docente en las diferentes unidades de aprendizaje, esto permite identificar los saberes que anteceden a la unidad de aprendizaje a impartir, así como los conocimientos secuenciales o relacionales de la enfermería, habilidades para el desarrollo de los procedimientos y técnicas de enfermería, actitudes de respeto, confianza, discrecionalidad, compromiso social y responsabilidad, esta evaluación sirve de apoyo para la planeación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje, no tiene carácter numérico.
- b) **Evaluación sumativa:** Tiene el propósito de verificar el grado de logro de aprendizaje de los alumnos a través de productos finales, certifica si se alcanzaron los objetivos o propósitos planeados, su finalidad es de acreditación.

La evaluación de los alumnos en las unidades de aprendizaje será de acuerdo con el reglamento general de exámenes de la UAEM, que establece que los alumnos contarán con un máximo de cinco oportunidades para aprobar una unidad de aprendizaje, siendo dos el número máximo de ocasiones en que podrán inscribirse a un curso.

El aprovechamiento de los alumnos del programa educativo, se acreditará por medio de los siguientes exámenes:

- Exámenes Ordinarios.
- Exámenes Extraordinarios.
- Exámenes título de suficiencia.
- Recursamiento
- Exámenes título

- c) **Evaluación formativa:** Tomará en consideración los elementos de la evaluación sumativa y la valoración con la presentación personal, valores y aptitudes. (Se le puede ponderar un porcentaje mínimo como optativo o a

consideración del docente, lo pueden dejar por escrito). Como trabajo independiente: Se coloca la cantidad de horas de estudio para la asignatura PE, horas a la semana multiplicadas por las semanas que dura el semestre.

11.5. Tipos de evaluación del aprendizaje

Autoevaluación: Es la evaluación que realiza el propio alumno de su proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos. Además, para que la autoevaluación sea provechosa, ésta debe implicar no sólo una calificación personal, sino sobre todo una valoración del proceso de aprendizaje, destacando aquellos aspectos que han supuesto algún problema o dificultad, reflexionando sobre su importancia y el modo de superarlos. En este sentido, la tarea del docente consiste en facilitar los mecanismos para que los alumnos se puedan autoevaluar eficazmente.

Cuando el alumno es quien se evalúa, permite:

- 📖 Emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos.
- 📖 Estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje.
- 📖 Participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje.

Coevaluación: Se utiliza para referirse a la evaluación entre pares, entre iguales.

La coevaluación es aquella forma de evaluación donde los evaluadores y evaluados intercambian sus roles alternativamente. Se evalúa disciplina, relación con sus compañeros, atención a las clase, interés en las clases y participación en clases.

La coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.

- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Heteroevaluación: Cuando el docente es quien evalúa:

Consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. Es la evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el alumno es sólo quien responde a lo que se le solicita.

La heteroevaluación permite al alumno y al docente:

- 📖 Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.
- 📖 Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.

Criterios de evaluación.

Actividades en el aula: Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad. Interés en las actividades que se realizan, actitudes asertivas, participación individual y grupal con exposición de temas y trabajo colaborativo de manera que fomente el estudio; confrontación de sus ideas y presentación ante un público; exámenes parciales y finales de forma oral o escrita; aprendizaje basado en problemas para vincular la teoría con la práctica, de tal manera que propicie el pensamiento crítico y reflexivo acerca de la calidad del cuidado; elaboración de esquemas, mapas mentales y conceptuales, análisis de las bases conceptuales de las intervenciones de enfermería; avances de la indagación y/o investigación que permitirán el desarrollo de la capacidad analítica, de redacción y profundización en los contenidos.

Actividades en el laboratorio: Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad. Interés en las actividades que se realizan, actitudes asertivas, participación individual y grupal; demostración y devolución de procedimientos, entrega de prácticas de laboratorio.

Actividades en campo clínico: Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad, interés en las actividades que se desarrollan, actitudes asertivas; participación individual y grupal, plan de actividades, valoración de enfermería al paciente y a la comunidad, diagnósticos de la familia, diagnósticos de salud comunitaria, plan de cuidados, proceso de enfermería fundamentado en un modelo o teoría; proceso administrativo, reporte de prácticas profesionales en los campos clínicos, manual administrativo, Ferias de la salud.

Actividades de estudio independiente: Revisiones bibliográficas, fichas de trabajo, protocolo de investigación, diseño de proyectos (programas de educación para la salud, calidad del cuidado), ensayo (crítico y propositivo).

Entre las estrategias para la evaluación se mencionan:

- | | |
|---|---|
| 📖 Participación en clase. | 📖 Controles de lectura participación activa en seminario. |
| 📖 Rúbricas y Portafolio de evidencias. | 📖 Proyecto de investigación. |
| 📖 Presentación de casos. | 📖 Ensayo. |
| 📖 Exámenes por unidad. | 📖 Proceso de enfermería. |
| 📖 Laboratorio práctico. | 📖 Places. |
| 📖 Presentadores gráficos (mapa, mental, conceptual cuadro comparativo, cuadro sinóptico). | 📖 Entrega de manual de procedimientos. |
| 📖 Examen final. | 📖 Devolución de procedimientos. |
| 📖 Resolución de talleres. | 📖 Participación individual y grupal. |
| 📖 Plan de actividades. | 📖 Diagnóstico situacional. |
| 📖 Valoración a través de escalas. | 📖 Proyecto de mejora. |
| 📖 Ferias de salud. | 📖 Plan de trabajo. |
| | 📖 Lista de cotejo. |

12. Unidades de aprendizaje

El Programa Educativo de la Licenciatura de Enfermería 2018 en sus Unidades de Aprendizaje articula estrategias para la formación de profesionales en el área de la salud, con conocimientos teóricos/ prácticos, metodológicas e instrumentales, necesarios para el ejercicio de la profesión de enfermería; experiencias clínicas y comunitarias para la práctica orientadas a la adquisición de competencias profesionales. Las unidades del programa educativo se clasifican en obligatorias y optativas.

a) Obligatorias: Son aquellas que son imprescindibles para la formación profesional. Brindan al alumno conocimientos necesarios en la identificación de necesidades del paciente, familia y comunidad y fundamentan las intervenciones de enfermería.

b) Optativas: Las unidades de aprendizaje optativas permitirán fortalecer la formación de los alumnos de acuerdo a las tendencias que se presenten en la disciplina y a las necesidades del mercado laboral. Serán las academias quienes revisen y aprueben de manera disciplinaria los contenidos de dichas unidades de aprendizaje.

C) Comunes: Son aquellas unidades que se encuentran en el Programa Educativo y que por su contenido son equivalentes y pueden ser cursadas en otras unidades académicas siempre y cuando el documento expedido por la institución cumpla con los créditos requeridos.

Licenciatura en Enfermería 2018

Tabla No. 12. UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA EDUCATIVO 2018

NOMBRE UA.	CLAVE	HT	HP	TH	CRE DITOS	TIPO DE UNIDAD	CARÁCTER(TEORICO, PRACTICO TEORICO- PRACTICO SEMINARIO, TALLER O LABORATORIO)	SEM	MODALIDAD
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	AFH01CB080420	8	4	12	20	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	MIP02CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
BIOQUIMICA	BIO03CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
TEORIAS MODELOS Y PAE	TMP04CB020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	1	PRESENCIAL
ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACION EN ENFERMERIA	EPL005CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	1	PRESENCIAL
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	FUE06CB040311	4	3	7	11	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
INGLÉS BASICO	INB07CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
MANEJO DE LAS TIC	MTI08CB020000	2	0	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO	1	HIBRIDA
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	COEO9CB010100	1	1	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICO	1	PRESENCIAL
FISIOPATOLOGIA	FIP10CB050010	5	0	5	10	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD	ECS11CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
NUTRICION Y DIETOTERAPIA	NUD12CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA	FAE13CB050010	5	0	5	10	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
SOCIOLOGIA	SOC14CB020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
CULTURA MORELENSE	CUM15CB010204	1	2	3	4	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	HIBRIDA
ENFERMERIA BASICA	ENB16CB080622	8	6	14	22	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
INGLÉS INTERMEDIO	INI17CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICA	2	PRESENCIAL
EDUCACION PARA LA SALUD	EDS18CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	3	PRESENCIAL
EPIDEMIOLOGIA SOCIAL	EPS19CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	3	PRESENCIAL
ENFERMERIA COMUNITARIA	EN20CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	3	PRESENCIAL
SALUD PUBLICA	SAP21CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	3	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA BASICA	PEB22CB002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICO	3	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA COMUNITARIA	PEC23CB000505	0	5	5	5	OBLIGATORIA	PRACTICA	3	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICA	3	PRESENCIAL
GERIATRIA	GER24CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
SALUD EN EL TRABAJO	SET25CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA ONCOLOGICA	ENO26CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA GERONTOLOGICA	ENG27CP040210	4	2	6	10	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA QUIRURGICA	ENQ28CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA EN EL ADULTO	ENA29CP050313	5	3	8	13	OPTATIVA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
OPTATIVA I	OPTI	0	2	0	2	OPTATIVA	PRACTICO	4	PRESENCIAL

Licenciatura en Enfermería 2018

NOMBRE UA.	CLAVE	HT	HP	TH	CRE DITOS	TIPO DE UNIDAD	CARÁCTER(TEORICO, PRACTICO TEORICO- PRACTICO SEMINARIO, TALLER O LABORATORIO	SEM	MODALIDAD
BIOESTADISTICA	BIO30CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA BASADA EN EVIDENCIA	EBE31CP020206	2	2	4	6	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
CONTABILIDAD Y COSTOS	COC32CP010204	1	2	3	4	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICA	4	PRESENCIAL
PSICOLOGIA	PSI33CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	5	PRESENCIAL
OPTATIVA II	OPT II	0	2	2	2	OPTATIVA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
METODOLOGIA DE INVESTIGACION	MDI34CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA QUIRURGICA	PEQ35CP002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR	PEA36CP001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA EN EL TRABAJO	PET37CP001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
GINECO-OBSTETRICIA	GIB38CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
PEDIATRIA	PED39CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	SMP40CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	EMI41CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	EIA42CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	ESM43CP030107	3	1	4	7	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
OPTATIVA III	OPT III	0	2	2	2	OPTATIVA	PRACTICA	6	PRESENCIAL
GERENCIA DEL CUIDADO	GEC44CP030107	3	1	4	7	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
SEMINARIO DE INVESTIGACION	SEI45CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
FORMACION DE EMPRENDEDORES	FOE46CP020000	2	0	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICA	6	PRESENCIAL
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	ASE47CE030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	PSM48CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	PMI49CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	PIA50CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
INGLES TECNICO	INT51CE010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	7	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	PAS52CE002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICA	8	PRESENCIAL
PRACTICA EDUCATIVA	PED53CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICA	8	PRESENCIAL
COMPRESION DE TEXTOS EN INGLES	CTI54CE010103	1	1	2	3	COMUN	TEORICO- PRACTICO	8	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		0	0	0	1	OBLIGATORIA	PRACTICO	8	PRESENCIAL
SERVICIO SOCIAL								9 Y 10	OBLIGATORIA

13. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso

13.4. Requisitos de ingreso²⁴.

Los requisitos que el aspirante debe cumplir para ser admitido como alumno, por la modalidad de examen de selección, son los siguientes:

- I. Acreditar el examen de selección, conforme lo establecido en el artículo 7 del presente Reglamento;
- II. Cumplir con lo establecido por los artículos 10 y 17 de este ordenamiento;
- III. Presentar original y copia fotostática del certificado total de estudios del nivel inmediato anterior;
- IV. Presentar original de la ficha de examen de selección
- V. Presentar original y copia fotostática del acta de nacimiento, legible y en buenas condiciones
- VI. Presentar en original y copia fotostática de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- VII. Los aspirantes extranjeros deberán presentar original y copia del documento migratorio, autorizado por la Secretaría de Gobernación y en su caso el dictamen de revalidación de estudios;
- VIII. Los aspirantes provenientes de instituciones de otros subsistemas, deberán acreditar la equivalencia de estudios a través de la resolución de equivalencia emitida por la Dirección General de Servicios Escolares, y
- IX. Realizar el pago de derechos correspondientes.

El aspirante se sujetará a la programación de los procesos de selección y de inscripción establecidos en la Legislación de la UAEM vigente, además de:

- Cumplir con la operatividad y requisitos que por su naturaleza el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería determine.
- Cumplir con la documentación solicitada por la Unidad Local de Servicios Escolares de la Facultad de Enfermería conforme a la Normatividad vigente de la UAEM.

Otras formas de ingreso a la UAEM son: por equivalencia y revalidación de estudios, para las cuales, el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia para los alumnos de educación del tipo medio superior y licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, establece el procedimiento y condiciones para otorgar validez oficial a los estudios pertenecientes o fuera del Sistema Educativo Nacional que sean equiparables a los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y que permitan a los interesados continuar y concluir la licenciatura.

13.5. Requisitos de permanencia

Los requisitos que el estudiante de Licenciatura en Enfermería requiere cumplir para mantenerse vigente dentro de la matrícula Universitaria, son de dos tipos:

Requisitos administrativos:

- Solicitud de Reinscripción
- Entrega de Pago de Servicios (comprobante de pago y recibo de servicios)
- Solicitud de Alta de Semestre (cuando en el semestre inmediato anterior se solicitó baja temporal).

Requisitos Académicos:

- Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (vigente)
- Cumplir con la normatividad del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Cumplir con el Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería.
- Cumplir lo señalado en otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cumplir con lo establecido en el presente Programa Educativo

Procedimiento para trámite de bajas

Bajas Temporales

Formato firmado por el alumno y el Director de la Unidad Académica.

Pago de Servicios.

Bajas Definitivas Voluntarias:

Formato u oficio firmado por el interesado donde solicita su baja definitiva voluntaria.

Bajas Definitivas que la Legislación y/o Planes de Estudio establecen:

Oficio de notificación al alumno, fundado, motivado y firmado por el Director de la Unidad Académica.

13.6. Requisitos de egreso

Para que el egresado obtenga el certificado y carta de pasante correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, deberá cumplir con los requisitos académicos siguientes:

- Aprobar el 100% las Unidades de Aprendizaje y obtener el 100% de los créditos
- Entregar Carta de Liberación del Servicio Social expedida por la UAEM (de conformidad a lo establecido en el Reglamento General del de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
- Acreditar el eje de Formación para el Desarrollo Humano.
- Entregar constancia comprensión de textos en inglés
- Cubrir y entregar comprobante de pago de derechos (certificado, carta de pasante, constancias de no adeudo y cotejo de documentos).

Titulación

Elegir alguna de las modalidades de Titulación establecidas en la el Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aplicables al programa educativo de la Licenciatura en Enfermería.

- Tesis y examen profesional
- Examen general de egreso de licenciatura (EGEL)
- Examen profesional de conocimientos generales teórico práctico
- Memoria de trabajo y examen profesional
- Estancias de investigación y/o industriales por experiencia profesional
- Diplomado para la capacitación y actualización profesional
- Titulación por promedio

14. Transición curricular

El Programa educativo de la Licenciatura en Enfermería 2018, será aplicable al inicio del ciclo escolar inmediato, después de haber sido aprobado por el H. Consejo Universitario, en los siguientes casos:

1. Los alumnos que iniciaron bajo la modalidad del Programa educativo 2009 concluirán sus estudios con ese Programa.
2. Los alumnos que aún no han cubierto la totalidad de los créditos correspondientes, tendrán un tiempo perentorio de dos años, contado a partir del egreso de la última generación, a fin de regularizar su situación a través de exámenes de calidad y de convenios específicos con las instituciones de salud para cubrir la estancia correspondiente si el caso lo amerita. Una vez cumplido este plazo y cualquier caso no previsto será resuelto por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería.

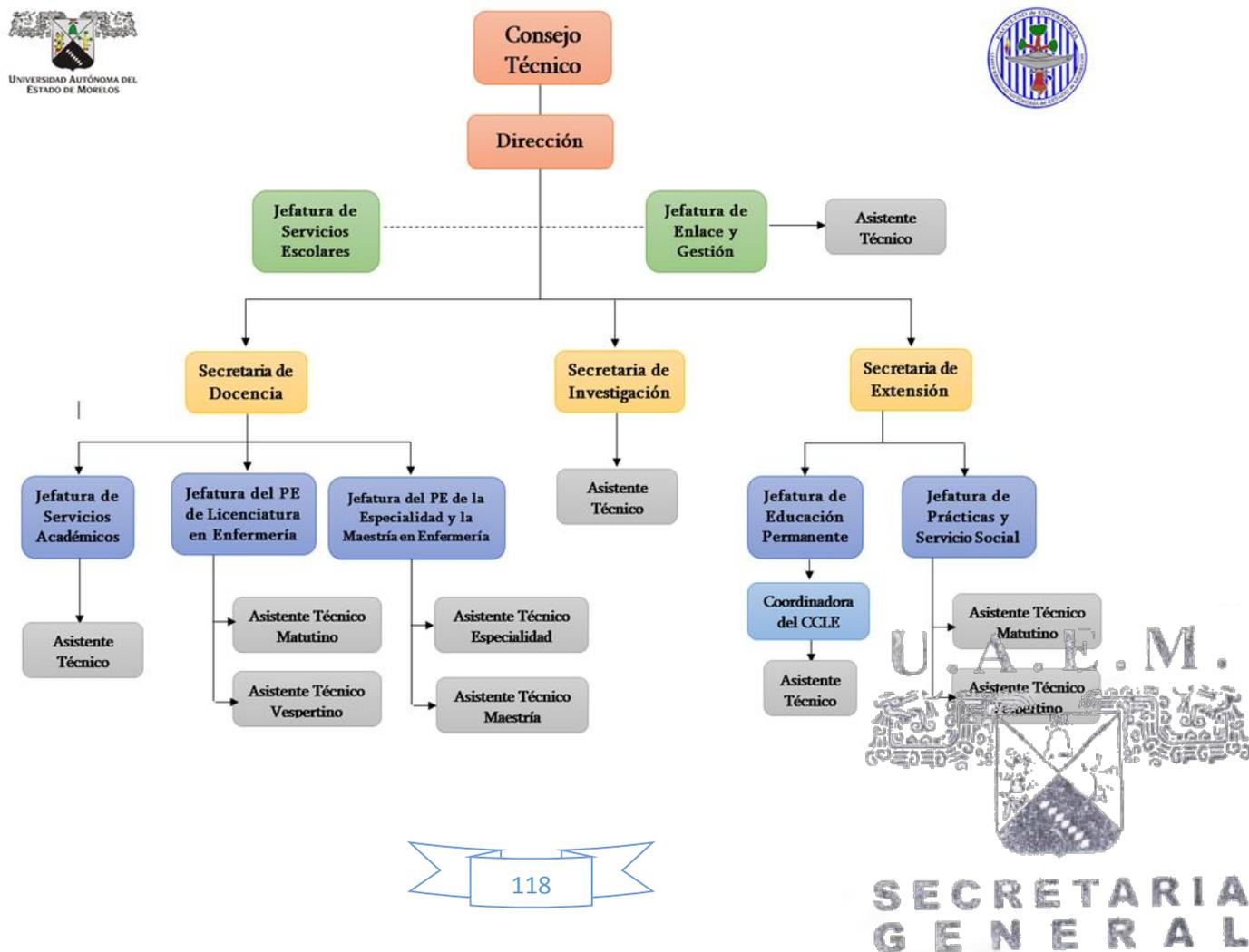
15. Condiciones para la gestión y operación

Para implementar el Programa Educativo 2018 de la Licenciatura en Enfermería, se realiza un plan de gestión administrativa que permite describir al factor humano que se requiera para el funcionamiento de la unidad académica en beneficio de los alumnos. Así mismo los recursos financieros, materiales y de infraestructura que serán necesarios para lograr la factibilidad académica y administrativa de éste programa.

Factor Humano (Recurso Humano)

Se encuentra organizado y distribuido: el personal directivo representado en el organigrama que se muestra en la parte inferior; posteriormente en la tabla siguiente el personal docente; y por último el personal administrativo para el funcionamiento de la Facultad.

Organigrama de la estructura organizacional de la Facultad de Enfermería



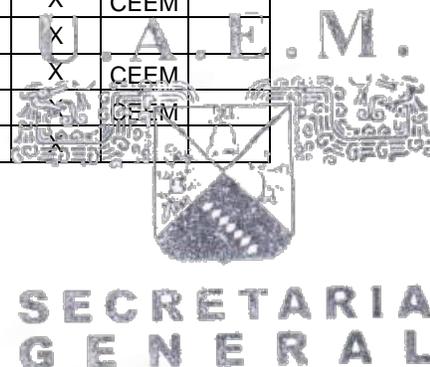
15.1. Recursos humanos

Tabla No. 13. PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD

No	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO	CATEGORIA LABORAL			Pertenenca a asociaciones	
				PITC	PTC	PTP		
1	Abigail Fernández Sánchez	Enfermería	Doctorado	X			CEEM	STTI
2	Adaena Amaro Azucena	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
3	África Yolanda Ramírez Bonilla	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
4	Alejandro Sánchez Yáñez	Comunicación humana	Doctorado			X		
5	Alexia Yunuel Leal Aguilar	Enfermería	Licenciatura			X		STTI
6	Alma Rosa Morales Pérez	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
7	Ana Lía Rojas Mejía	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
8	Ana Lucia Gómez Casares	Enfermería	Doctorado			X	CEEM	
9	Ana María López Trinidad	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
10	Ángel Heredia Hernández	Medicina	Licenciatura			X		
11	Ángel Martínez Orihuela	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	STTI
12	Arturo Pérez Sánchez	Informática	Licenciatura			X		
13	Asunción Erandi del Cid Tecomahua	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
14	Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
15	Carlos Alberto Botello Román	Medicina	Licenciatura			X		
16	Carmen Isabel Serrano Ramírez	Comunicación Humana	Maestría			X		
17	Cecilia Ponce Lira	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
18	Clara Irene Hernández Márquez	Enfermería	Doctorado			X	CEEM	STTI
19	Claudia Macías Carrillo	Licenciado en Tecnología Educativa	Maestría		X			
20	Claudia Miranda Ortiz	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
21	Claudia Rodríguez Leana	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
22	Crisanta Espinoza Villalba	Comunicación Humana	Licenciatura			X		
23	Daniel Boyas Arroyo	Medicina	Especialidad			x		
24	Dulce Gabriela Sánchez Aparicio	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
25	Dulce Krystal Damián Mendoza	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
26	Edith Ruth Arizmendi Jaime	Enfermería	Doctorado	X				STTI
27	Edmundo González Vargas	Ginecólogo	Especialidad			x		
28	Estela Guadalupe Alarcón Martínez	Danza	Licenciatura			X		
29	Fidel Campos Luna	Informática	Licenciatura			X		
30	Gerardo Moctezuma	Enfermería	Maestría			X		
31	Giselle Paola Gómez Gómez	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
32	Gloria María Noriega Díaz	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
33	Guadalupe Aguilar Brito	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
34	Guadalupe Mujica Ocampo	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
35	Héctor Daniel Guillen Rauda	Antropología Social	Doctorado			X		

Licenciatura en Enfermería 2018

No	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO	CATEGORIA LABORAL			Pertenenencia a asociaciones	
				PITC	PTC	PTP		
36	Héctor Delgado Pérez	Medicina	Maestría			X		
37	Héctor Ugo Rojas Delgado	Químico	Licenciatura			x		
38	Hermila Esther López Gómez	Psicología	Licenciatura			X		
39	Ivonne Patricia Torres Paz	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
40	Jair López Pineda	Medicina	Especialidad			X		
41	Joaquín Hernández Salgado	Medicina	Maestría			X		
42	Jorge del Valle Hernández	Medicina	Licenciatura			X		
43	Jorge Exaltación Duarte Salmerón	Medicina	Licenciatura			X		
44	José Felipe Maldonado Coria	Medicina	Especialidad			X		
45	Juan Cristino Martínez Martínez	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
46	Juliana Esther Vargas Gómez	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
47	Juliana Nájera Zeferino	Enfermería	Licenciatura			X		
48	Leobardo Avilés Rodríguez	Medicina	Licenciatura			x		
49	Liliana Anahí Martínez Martínez	Enfermería	Licenciatura			X		
50	Linda Erika Zagal Cuevas	Enfermería	Licenciatura			X		
51	Ma. Eulalia Lourdes Peralta Flores	Químico Farmacobiólogo	Maestría			X		
52	Magaly Margarita Con Sibaja	Psicología	Licenciatura			X		
53	María de la Luz Román Montes de Oca	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
54	María del Rosario Salazar Hernández	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
55	María del Socorro Fajardo Santana	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
56	María Elda Ramírez caballero	Idiomas	Maestría			X		
57	María Guadalupe González Arroyo	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
58	María Guadalupe Romero Colín	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
59	María Isabel Mendoza Hernández	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
60	María Luisa Gutiérrez Fierro	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
61	María Luisa Jaramillo Nava	Psicología	Licenciatura			X		
62	María Mercedes Cervantes del Ángel	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
63	Mario rojas Alba	Medicina	Licenciatura			X		
64	Marisol Gante Cabrera	Enfermería	Maestría			X		STTI
65	Miriam Tapia Domínguez	Enfermería	Maestría	X			CEEM	STTI
66	Nayeli Trejo Miranda	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	STTI
67	Norma Leticia Lázaro Gutiérrez	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
68	Paola Adanari Ortega Ceballos	Enfermería	Maestría	X			CEEM	STTI
69	Pastor Bonilla Fernández	Biólogo	Maestría			X		
70	Patricia Anzures Quintana	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
71	Patricia Espinoza Luna	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
72	Raquel Araceli Hernández Santos	Enfermería	Licenciatura			X		
73	Reyna Liliana Fernández Bravo	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
74	Roberta Tapia Gama	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
75	Roberto Carlos Alvarado Mendoza	Administración	Licenciatura			X		



Licenciatura en Enfermería 2018

No	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO	CATEGORIA LABORAL			Pertenenca a asociaciones	
				PITC	PTC	PTP		
76	Roberto Hernández Hernández	Nutriólogo	Licenciatura			x		
77	Rodolfo Abarca Vargas	Químico Biólogo Parasitólogo	Doctorado			X		
78	Rosa María López Popoca	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
79	Rosa María López Vargas	Enfermería	Especialidad			X	CEEM	
80	Sabina García Galindo	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
81	Sandra Miranda Quintanilla	Idiomas	Licenciatura			X		
82	Sara Vega Barragán	Enfermería	Licenciatura			X		
83	Silvia Nájera Cruz	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	STTI
84	Sue Viridiana Martínez Cedillo	Enfermería	Licenciatura			X		
85	Tania Ivett Ortiz López	Psicología	Licenciatura			X		
86	Teresa Ojeda Chacón	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI
87	Verónica Tapia Leyva	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
88	Virginia Rosales Alanís	Enfermería	Maestría			X	CEEM	
89	Yeni Dávila Mendoza	Enfermería	Licenciatura			X	CEEM	
90	YulyKendy Román Arteaga	Enfermería	Maestría			X	CEEM	STTI

Cabe señalar que el número de PITC son insuficientes para atender la tutoría de la matrícula con la que cuenta la Facultad, es importante que para ello se pueda incrementar un mínimo de tres PITC por año.

Tabla No. 14. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD

No	NOMBRE	PUESTO	GRADO ACADÉMICO
1	Apolinar Alvarado Salgado	Conserje	
2	Armando Castañeda Estrada	Auxiliar de Mantenimiento	
3	Benjamín Rodríguez Sánchez	Oficial Polivalente	Licenciado en Derecho
4	Elia Sarahi Cervantes Reséndiz	Bibliotecaria	
5	Fabiola Geraldine Ortega Díaz	Secretaria	
6	Fredesminda Carvajal Martínez	Oficial Administrativo	
7	Gabriel Jaimes Herlindo	Jardinero	
8	Gerardo Figueroa Gómez	Chofer	
9	Gerardo Toledo Bivian	Bibliotecario	
10	Jorge Álvaro Rojas Polanco	Técnico Académico de Laboratorio	
11	Josué Castañeda Galván	Conserje	
12	Linda Erika Zagal Cuevas	Técnica Académica de CEYE	
13	Lucila de Jesús Méndez	Oficial Administrativo	
14	María Magdalena Vivanco Celis	Técnica Académica del Área de Computo	
15	María Nancy Rivera Zepeda	Secretaria	Técnico Programador
16	María Teresa Díaz Aldama	Oficial Administrativo	
17	María Viridiana Macrina León Hernández	Conserje	
18	I. Margarita Gómez Tapia	Asistente	Lic. Relaciones Públicas
19	Mireya Castillo Nájera	Secretaria	
20	Norma Patricia Barrios Vargas	Conserje	
21	Nubia Amalia Hernández Hernández	Oficial Administrativo	Lic. en Informática
22	Pamela Reyna Pérez	Secretaria	Lic. en Informática
23	Rafael Mendoza Torres	Conserje	Técnico Laboratorista
24	Viridiana Mariely Solís Díaz	Técnica Académica de Laboratorio	Lic. en Enfermería
25	Yuly Kendy Román Arteaga	Técnica Académica de CEYE	Lic. en Enfermería
26	Zurizadai Shelem Ávila Arellano	Técnica Académica del Área de Computo	Maestría en Nutrición

Es importante para la operatividad de la Facultad se pueda incrementar un mínimo de dos conserjes, un auxiliar de mantenimiento y un oficial polivalente de forma permanente, que permitan atender y dar mantenimiento a la Unidad Académica en su estructura.

15.2. Recursos Financieros

La viabilidad y permanencia del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería 2018, tiene su base financiera en los recursos financieros otorgados por la Administración Central de la Universidad a través del gasto corriente Federal y Estatal; otros gestionados por actividades propias como cursos que promueve la Jefatura de Educación continua de la Facultad denominados Autogenerados y los proyectos Extraordinarios que fomentan la calidad educativa PFCE 2018 - 2019.

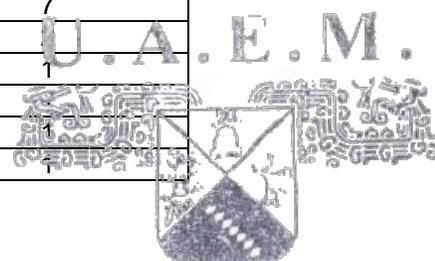
Por su parte, los Profesores Investigadores de Tiempo Completo obtienen el recurso financiero a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) por medio de proyectos de investigación, con el cual se han equipado los cubículos.

15.3. Infraestructura

En cuanto a la planta física, la Facultad de Enfermería cuenta con instalaciones propias que permiten el desarrollo de las actividades académicas; sin embargo, el crecimiento de la matrícula hace necesario incrementar la infraestructura y las aulas y contar con las condiciones necesarias para desarrollar espacios óptimos que permitan realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno de nivel licenciatura y posgrado, así como para los cursos que oferta la institución.

Tabla No. 15. INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Recurso	Actuales 2018	Proyectados a 2019
Caseta de vigilancia	1	0
Estacionamiento	1/25	2/25
Oficinas directivas	1/10	0
Cocineta	1	0
Sanitarios	2	0
Central de Equipos y Esterilización	1	0
Quirófano	1	0
Laboratorios de Enfermería	3	3 en 3er nivel
Sanitario	1	0
Auditorio	1	0
Aulas Planta Baja	7	0
Sanitario Mujer	2/8WC	0
Sanitario Hombre	2c/4migatorios 4WC	0
Laboratorio de Nutrición	1	0
Área de convivencia	1	0
Cafetería	1	0
Biblioteca	1	0
Laboratorio de Anatomía	1	0
Laboratorio de Bioquímica – Microbiología	1	0
Centro de Fotocopiado	1	0
Área de Investigación	1/7cubículos PITC	0
Oficina de posgrado	1	0
Cocineta	1	0
Unidad de género	1	0
Tutoría		
Área secretarial	1	0
Sala de Juntas de maestros	1	0
Sanitarios	1 H – 1 M	0
Oficina Sindical	1	0
Oficina del CESA	1	0
Centro de Computo	2	0
Oficina de Educación Continua	1	0
Oficina de Servicios Escolares	1	0
Aulas Planta Alta	6	0
Sanitario Mujer	2/4WC	0
Sanitario Hombre	2c/2migatorios 2 WC	0
Espacio de tutoría	0	1
Áreas verdes	3	0
Aula usos múltiples 3er nivel	0	1
Gimnasio	0	1
Vestidores	0	4 M 2 H
Sanitarios	0	2 H - 2M
Aulas 3er nivel	0	7
Escalera de emergencia	0	
Elevador	0	1
Área de esparcimiento	0	
Planta tratadoras de aguas residuales	0	
Servidor de Internet	0	



Se construyeron recientemente tres aulas y un espacio para tutorías, por lo que se requiere ampliar con un tercer piso, así mismo equipar cada espacio con mobiliario y equipo de vanguardia que permita mejorar las condiciones de operación y los ambientes de aprendizaje.

15.4. Recursos Materiales

La biblioteca de la Facultad cuenta con 2,640 volúmenes y con recursos electrónicos como: revistas de investigación en línea, 80 videogramas y 10 prototipos de las áreas relacionadas con la formación profesional del alumno (anatomía, fisiología, farmacología, ginecología, pediatría, obstetricia, psiquiatría, oncología, metodología de la investigación, estadística, epidemiología, entre otros), además, actualmente cuenta con préstamo a domicilio y 4 equipos de cómputo. Lo anterior, permite fortalecer los ambientes y espacios académicos; sin embargo, es necesario seguir trabajando en acciones emprendedoras para fortalecer a fin de obtener material bibliográfico y hemerográfico en formato digital, fotocopiadora en la biblioteca y suscripción a publicaciones periódicas especializadas. Para la operatividad del programa, se debe actualizar, ampliar y enriquecer este acervo.

15.5. Estrategias de desarrollo.

A través del análisis, reflexión y acciones críticas de la comisión curricular, se han diseñado estrategias de desarrollo que permitan fortalecer el programa educativo, las cuales se señalan a continuación.

1. Programa de formación docente

- Fortalecer la formación docente a través de cursos a fin de elevar la calidad de la educación, diseñar estrategias pedagógicas, desarrollar competencias y habilidades docentes, así como actualizar los conocimientos propios de la disciplina.

2. Programa de Capacitación para alumnos

- Promover de forma permanente la participación de los alumnos en congresos, jornadas académicas, simposios, foros, lo permitirá fortalecer sus conocimientos y habilidades específicas de la enfermería.

3. Academias locales

- Proponer de manera colegiada la elaboración de las unidades de aprendizaje, visualizando la problemática académica que permita detectar áreas de oportunidad.

4. Investigación

- Fomentar la participación activa de docentes y alumnos con relación a los trabajos de investigación que permitan fortalecer las líneas de generación del conocimiento.
- Promover de manera permanente la difusión, publicación y citación de artículos científicos.
- Trabajar de manera conjunta investigador - alumno en proyectos de investigación que incremente la productividad académica con referencia a la línea de investigación que desarrolla el Cuerpo Académico.

5. Vinculación

- Fortalecer la vinculación con las instituciones públicas de atención de primer, segundo y tercer nivel de atención hospitalaria (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA, Asilos: públicos y privados), y educativas (Escuelas de nivel básico y nivel medio superior) a través de convenios generales y específicos, para la inserción de los alumnos en los escenarios reales de prácticas, estancias, y servicio social.
- Consolidar los convenios específicos en el ámbito internacional y nacional, que permitan la movilidad profesores y alumnos, con el propósito de conocer los sistemas de salud, social y educativo. a través de estancias con fines de investigación y de docencia en instituciones de educación superior. Entre los

cuales se encuentra: España, Cuba, Colombia, EUA, Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Tabasco, Ciudad de México, entre otros.

- Gestionar ante las instancias correspondientes la participación con Ferias de salud, que permiten al alumno a través de pláticas prevenir enfermedades, promover la salud y los estilos de vida saludables en el individuo, familia y comunidad.
- Incrementar la movilidad estudiantil y docente Internacional, a través de un programa educativo flexible que permita establecer redes de investigación de la disciplina con el mundo.

6. Servicios escolares

- Establecer un catálogo de formatos para orientar a los alumnos sobre los procedimientos del sistema de administración documental y control escolar, que permita al alumno concluir los trámites administrativos en tiempo y forma y se eviten los rezagos académicos.

7. Bolsa de trabajo

Promover con mayor eficiencia la difusión de la bolsa de trabajo a la población estudiantil y egresada, mediante medios de comunicación y redes sociales, que permitan la inserción al mercado laboral.

8. Egresados

- Continuar impulsando la vinculación de los egresados con las instituciones de salud, a través de cursos - talleres, diplomados, congresos, foros, jornadas académicas, entre otros, afines al área de la salud que fortalezcan las competencias profesionales que permitan percibir, comprender e intervenir en el proceso de la salud- enfermedad.
- Fortalecer y coordinar la asociación de egresados para promover, coordinar y divulgar acciones y programas de participación académica para apoyar las

tareas de los egresados a favor de la Universidad y la cobertura de sus necesidades de actualización profesional.

- Divulgar las actividades que realicen los egresados en beneficio de la facultad y de la sociedad y propiciar su reconocimiento público.

9. Tutorías

- Fortalecer el programa de acción tutorial para prevenir la deserción y el rezago e incrementar la potencialidad del alumno en la investigación; través de las tutorías y asesorías.

16. Sistema de evaluación curricular

La evaluación curricular será integral, participativa y analítica, considerará todos los elementos que integran la estructura curricular, así como su interrelación, sus recursos didácticos y criterios de evaluación, entre otros. Se realizará cada cinco años o al término de la primera generación.

Será realizada por la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular del Programa Educativo, designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, integrada por un profesor, representante de cada Academia y un representante de cada ciclo formativo. La composición de la Comisión será la siguiente: Directora de la Facultad, Secretaria de docencia, Secretaria de Extensión, Secretaria de Investigación, representantes de Academia (Enfermería, Biopsicosocial, Salud – Enfermedad y Metodológica e Instrumental), jefe del programa, jefe de la unidad local de control escolar, jefatura de prácticas clínicas y servicio social y jefatura de servicios académicos.

Las funciones que llevará a cabo la Comisión estarán determinadas por un Programa de Trabajo que incluirá tareas que se realizarán de manera semestral anual y generacional, bajo criterios de calidad, pertinencia, viabilidad y vigencia.

Estas tareas se focalizarán en:

1. Dar seguimiento y evaluar la operación didáctica del Programa Educativo mediante las siguientes acciones:
 - Estrategias didácticas utilizadas
 - Elaboración y utilización de recursos didácticos
 - Parámetros de evaluación del aprendizaje
2. Analizar y evaluar el currículum en operación
3. Desarrollar un Programa de Formación Integral para los alumnos
4. Evaluar los Programa de Tutoría y de Servicio Social
5. Analizar y actualizar la pertinencia, suficiencia, profundidad y coherencia de las Unidades de Aprendizaje (teoría, práctica, laboratorios, prácticas profesionales y estancia) en escenarios reales de integración teórico – práctica, por ciclos, etapas, y áreas.
6. Impulsar y verificar el desempeño docente en la Unidad Académica.
7. Hacer investigación educativa de la intervención docente con base en las competencias establecidas en cada Unidad de Aprendizaje y en relación con el rendimiento y logro de los alumnos.
8. Realizar evaluación de los servicios educativos que se ofrecen a los estudiantes para estimular la actualización y sistematización de los diferentes procesos.
9. Dar seguimiento al desarrollo de las prácticas profesionales hospitalarias y comunitarias, para verificar la formación de las competencias profesionales y de los roles de desempeño.
10. Dar seguimiento a la estancia clínica para verificar el nivel de dominio de las competencias alcanzado en la formación profesional.
11. Realizar un diagnóstico de las necesidades sociales y del mercado laboral, que permita evaluar la pertinencia del desarrollo de las competencias profesionales del alumno.
12. Realizar seguimiento de egresados con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades en la formación del alumno.

13. Analizar los factores relacionados con la trayectoria, el desempeño escolar, rendimiento y aprovechamiento académico, principalmente para abatir las causas de reprobación y deserción del alumno.
14. Cuantificar la eficiencia terminal e identificar las áreas del currículo que la afectan.
15. Verificar que el programa responda a las exigencias de las distintas instancias evaluadoras del programa.

La evaluación será continua, se registrará por escrito todo el proceso integrado en un documento base; lo anterior, permitirá actualizar los programas, los logros de los objetivos curriculares y, en particular, del Programa Educativo propuesto, a fin de proponer alternativas que permitan innovar el proceso educativo.

17. Referencias

- ¹ Organización de Estados Iberoamericanos. Metas educativas 2021: desafíos y oportunidades informe sobre tendencias sociales y educativas en américa latina 2010.
- ² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Porrúa, 1995.
- ³ Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Reglamento Interior del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos. 2015
- ⁴ Modelo Universitario Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010
- ⁵ Arizmendi J. E. Plan de trabajo de la Facultad de enfermería. 2015-2018.
- ⁶ Secretaria de Gobernación. SEGOB. Diagnóstico Integral, 2016. Morelos Municipio de Cuernavaca
- ⁷ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Mor/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=>
- ⁸ Gobierno del estado de Morelos, ed. 2011.
- ⁹ CONEVAL. Publicaciones sobre evaluación y monitoreo de programas sociales. 2017
- ¹⁰ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. 2016.
- ¹¹ Gobierno del estado de Morelos. Diagnóstico Integral, 2016 Morelos Municipio de Cuernavaca.
- ¹² Soto-Estrada G, Moreno-Altamirano L, Pahua Díaza. Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM. Vol. 59, no. 6, Noviembre-Diciembre 2016.
- ¹³ Servicios de Salud de Morelos. Anuario estadístico 2016.
- ¹⁴ Universidad Nacional Autónoma De México Escuela Nacional De Enfermería Y Obstetricia. Paradigmas Que Subyacen En La Investigación De Enfermería, 2015
- ¹⁵ Elvira Caro, S, Elena Guerra, C. El Proceso de atención en enfermería. Universidad del Norte, 2015.
- ¹⁶ Secretaria de Gobernación SEGOB. Programa Sectorial de Salud 2013-2018. México 2013
- ¹⁷ NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- ¹⁸ Salazar Maya AM. Tendencias internacionales del cuidado de Enfermería. Investigación y Educación en Enfermería. 2011; 29 (2).
- ¹⁹ NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- ²⁰ CIE; <http://www.consejogeneralenfermeria.org/index.php/internacional/cie>
- ²¹ PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA3-2012, Educación en Salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería.

²² Díaz Barriga, F. y Hernández, G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 3ª. Ed. México: McGraw-Hill.2010

²³Airasian, P. W. (2001). Classroomassessment. Boston: McGraw Hill

²⁴Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia para los alumnos del tipo medio superior y licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos